

INSTITUTO DEL CONURBANO

MEMORIA DE LICENCIATURA EN URBANISMO

---

# EL ESPACIO PÚBLICO EN PERSPECTIVA

*“Constantes físicas, constantes simbólicas”*

---

ESTUDIANTE: JORGE OMAR AMADO

DIRECTOR: GUILLERMO TELLA

# ÍNDICE

<b>Capítulo 1   INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>Pág. 3</b>
1.1. A modo de presentación	
1.2. Enfoque metodológico	
1.3. Objetivos	
1.4. Marco teórico	
<b>Capítulo 2   LA IDEA DE ESPACIO COMO CONCEPTO COMPLEJO.....</b>	<b>Pág. 14</b>
2.1. Espacio: Acepciones y excepciones	
2.2. La apropiación del espacio y la conformación del territorio	
2.3. La construcción del espacio físico en la ciudad	
2.4. El significado de <i>lo público</i>	
<b>Capítulo 3   (RE)CONSTRUYENDO EL SIGNIFICADO DE ESPACIO PÚBLICO.....</b>	<b>Pág. 25</b>
3.1. Elementos del espacio público	
3.2. Aspectos de planificación y normativa	
3.3. El espacio público contemporáneo	
<b>Capítulo 4   EL ESPACIO PÚBLICO A TRAVÉS DEL TIEMPO.....</b>	<b>Pág. 45</b>
4.1. Los orígenes de la urbe	
4.2. Influencias antiguas para la ciudad actual	
4.3. Los aportes de la civilización occidental	
4.4. La ciudad industrial	
4.5. Los primeros parques de la ciudad moderna	
4.6. El legado americano	
4.7. La imposición del modelo europeo	
<b>Capítulo 5   EL DESARROLLO DE LA CIUDAD DESDE LA DIFERENCIACIÓN DE LOS ESPACIOS.....</b>	<b>Pág. 61</b>
5.1. El espacio rural y el espacio urbano	
5.2. La división entre espacio público y espacio privado	
5.3. Hacia la <i>privatización</i> de la ciudad	
5.4. La dualidad entre lo público y lo privado	
<b>Capítulo 6   LAS CONSTANTES DEL ESPACIO PÚBLICO.....</b>	<b>Pág. 71</b>
6.1. Constantes físicas, constantes simbólicas	
6.2. El espacio público y el acceso a la ciudad	
6.3. El debate actual acerca del espacio público	
6.4. Espacios híbridos: entre tradición y modernidad	
6.5. Visión prospectiva y propositiva	

## Capítulo 1 INTRODUCCIÓN



*“Empezaré por lo que no funciona. Lo que no funciona es el intento de marcaje de nuevos espacios instrumentales a los que se intenta dar una nueva simbólica mediante la privatización de usos públicos.”*

Manuel Castells

La ciudad, como producto material y como proceso social, puede destacarse desde tres puntos fundamentales que son conceptos clásicos y a la vez atributos intrínsecos de la misma: *urbs*, *civitas* y *polis*. A partir de ellos podemos comprender muchos otros significados correspondientes a *lo urbano*.

El concepto *urbs* proviene de los términos latinos *urbs* - *urbis*, que significan ciudad y se refieren fundamentalmente a Roma, extendiéndose luego a todas las ciudades y a las regulaciones jurídicas urbanísticas por el Derecho Romano en la cultura occidental. En este sentido, se define básicamente a la ciudad como hecho físico y como extensión en el territorio, desde su paisaje y arquitectura, hasta su mobiliario e infraestructuras.

El término *ciudad* conserva en cierta manera el sentido etimológico latino de *civitas*. La *civitas* era el conjunto de ciudadanos, de hombres con derechos plenos. Con ello, la ciudad y *lo ciudadano* se han entendido como la forma política e institucional de una realidad urbana. Mediante este concepto se destaca a la ciudad como producción social y cultural, con énfasis en las conductas de sus ciudadanos y las relaciones entre individuos y sociedades.<sup>1</sup>

*Polis* era el nombre con el cual se denominaba a las ciudades-estado de la antigua Grecia, constituyéndose como una unidad con autonomía política, social y económica. Los habitantes de las *polis* compartían una lengua, una religión, lazos culturales y una identidad que exhibían con orgullo. A diferencia de las ciudades de los grandes imperios (Mesopotamia, Egipto, Persia), que estaban organizadas alrededor del palacio real y del templo, el centro de la *polis* lo constituía el *ágora*, un espacio abierto donde los ciudadanos acudían para comerciar e intercambiar ideas.<sup>2</sup>

Siendo los orígenes de la democracia, estas características marcan la génesis del espacio público y de lo que podemos llamar cultura e identidad ciudadana, a la vez que representan las relaciones económicas, de poder y el espacio donde ello se expresaba. Es así que la *polis* representa a la ciudad como ámbito y condición de las relaciones políticas, sociales y económicas y el ejercicio de los derechos ciudadanos y las libertades públicas.

La ciudad, como hecho complejo e impredecible, merece una aproximación desde todos estos aspectos, y de hecho, se observan cada vez más trabajos que refieren a las problemáticas urbanas desde perspectivas sociológicas, antropológicas, geográficas, económicas, culturales, políticas, históricas, etc. En este contexto, dentro de la ciudad observamos y destacamos un hecho material y social; con improntas históricas, culturales y políticas, por lo que cuenta con atributos que se expresan tanto de modo físico como simbólico: el espacio público.

Los espacios públicos comenzaron a gestarse y a funcionar como tales a medida que las relaciones sociales y la especialización del trabajo iban adquiriendo mayor complejidad. Es así que las calles, concebidas históricamente para delimitar y organizar la propiedad privada, así como para dividirla de la pública; y los espacios intersticiales que quedaban libres, adquieren connotaciones que tienen que ver con las necesidades naturales y culturales de los hombres para relacionarse entre sí, circular y acceder a las demás estructuras de la ciudad.

Un hecho fundamental en el origen y desarrollo de los espacios públicos sería la aparición del comercio, en el momento en que las ciudades comienzan a producir excedentes en la producción. De esta manera, con la creciente necesidad de intercambios constantes de mercadería, se empiezan a utilizar los caminos y los espacios remanentes entre las edificaciones, otorgando nuevas funciones a

---

<sup>1</sup> En este sentido, *Urbs* era la ciudad físicamente constituida como emplazamiento de la *Civitas*.

<sup>2</sup> No obstante, en la antigua Grecia primaba un modo de producción esclavista, por lo que sólo eran considerados ciudadanos los griegos, excluyendo de estas actividades socioculturales y políticas a los esclavos, prisioneros de guerra, extranjeros y mujeres.

los lugares comunes y generando tanto espacios de circulación como de comercio, de ocio, de relaciones y de socialización. Así es que también surge el rol del Estado debido a la necesidad y el deber de velar por la protección del espacio público y para garantizar su destino al uso común.

La creación de espacios libres de carácter público forma parte de la historia de las ciudades desde sus comienzos. El ágora y el teatro griego, el foro y los grandes espacios urbanos del Imperio Romano, son clara muestra de la intención de las sociedades por constituir escenarios de expresión de ideales compartidos en los cuales cada individuo desarrolla su persona y reivindica su pertenencia a un grupo determinado.

A fines del siglo XIX, en plena Revolución Industrial europea, los espacios públicos, en particular los espacios verdes, fueron planteados como lugares para la promoción de la salud en oposición a las pésimas condiciones de trabajo en las industrias y el desbordante crecimiento de las ciudades, con la consecuente generación de barrios obreros de altas densidades y escasas condiciones de salubridad. Luego, a mediados del siglo XX importantes pensadores de todo el mundo resaltaron las funciones sociales y estéticas de los espacios verdes públicos al destacarlos como elementos fundamentales y necesarios dentro de la trama urbana construida. (Gómez Sandoval *et al.* 2004)

La importancia de los espacios públicos urbanos ha ido ganando reconocimiento con el transcurso del tiempo. Tanto es así que en la actualidad los capitales privados comenzaron a interesarse en los mismos, interviniendo sobre ellos o creando espacios de consumo que, sin llegar a serlo, intentan reproducir las relaciones y estructuras de los espacios públicos. Estos tipos de espacios son, entre otros, los denominados *pseudo-públicos* (Salcedo Hansen, 2002); *no-lugares* (Augé, 2000, 2001); *espacios de flujos* (Castells, 1998), etc.

Hoy los espacios públicos son nuevamente reconocidos como elementos centrales de la estructura del espacio urbano y más allá de los beneficios sociales y ambientales, constituyen una herramienta urbanística y un instrumento vital para la renovación y recuperación del espacio urbano, la calidad de vida, la generación de valores culturales, la extensión de infraestructuras y el estímulo a la inversión y al mercado inmobiliario. Con el tiempo, estos espacios se diversifican y comienzan a responder a nuevas demandas y a actividades cada vez más diversas y complejas que se desarrollan en la ciudad, a la vez que se van transformando en productores y estructuradores de la trama urbana.

En los nuevos procesos socioeconómicos mundiales, conocidos generalmente como *globalización* y acentuados en las décadas de 1980 y 1990, se reconoce la emergencia de un nuevo tipo de espacialidades que responden a las lógicas del capital y las inversiones privadas creando una ilusión de necesidad en las personas, marginando a ciertos sectores, promoviendo el individualismo, la autoexclusión, el aislamiento, el consumo y la creación y uso de nuevos espacios que pueden ser considerados como *simulaciones* de la ciudad real, de las relaciones personales y de las actividades sociales. En este contexto cobra relevancia el *shopping* como alternativa artificial de la ciudad y las nuevas tecnologías de comunicación (Internet sobre todo) como alternativas de las relaciones *cara a cara* entre las personas.<sup>3</sup> (Remedi, 2000)

Con la emergencia de estas actividades asociadas a un modo de vida (y de pensar la vida) novedoso, se observa un notable desuso y deterioro del espacio público como lugar físico, pero también como idea que implica pertenencia, apropiación, significados, representación simbólica,

---

<sup>3</sup> En esta concepción el *shopping* presenta atributos que la ciudad no tiene: iluminación, equipamiento, orden, seguridad. Sus *pseudo-calles* garantizan comodidad al peatón que circula para comprar: Allí no hay humo, olores, ruidos o personas molestas; también se reproduce el equipamiento y la vida de la calle exterior con faroles, bancos, fuentes y árboles. Por su parte, los actores y las relaciones sociales se reducen en los términos de consumidores o comprador-vendedor.

construcción de identidad, ciudadanía y reproducción de relaciones sociales. El espacio público es el escenario donde se expresan todos estos fenómenos. A su vez es el soporte original de las edificaciones e infraestructuras de la ciudad, así como de las relaciones que tienen lugar allí; por lo tanto a medida que las permite, las condiciona; llevando la impronta de la sociedad en la cual se inscribe y poseyendo características propias de su historia, cultura, economía y gestión política.

La mayoría de los autores contemporáneos que analizan estos temas consideran que en los últimos años el espacio público de la manera que fue (y en muchos casos aún es) entendido en las ciudades modernas está sufriendo una serie de transformaciones que le brindan un carácter totalmente distinto al de otras épocas, reproduciendo los intereses del capital en un contexto socioeconómico global donde prima el individualismo por sobre lo social y los intereses privados por sobre los públicos.

La tendencia a la privatización de los espacios, así como la intervención urbanística para destinarlos a las fracciones más pudientes del mercado consumidor provoca segregación, aislamiento e inaccesibilidad para algunos sectores de la comunidad. En este sentido, no sólo ha contribuido a mermar la participación del espacio público en la conformación de una identidad colectiva en los residentes, sino que también, por su vaciamiento, ha generado un marcado aumento en la inseguridad, perdiendo así la utilización activa y la significación de esos espacios. (Portiansky, 2000)

## 1.1. A modo de presentación

El presente trabajo corresponde a la Memoria de la Licenciatura en Urbanismo de la Universidad Nacional de General Sarmiento. En el mismo se analizarán las ideas de diversos autores en relación al concepto de espacio público y las diferentes dimensiones que el mismo supone (económica, sociocultural, política, arquitectónica, histórica, etc.); además de sus orígenes, características y elementos dentro de un contexto social y urbano. A partir de dicho análisis, se estima comparar ideas, debatir significados y proponer nuevos abordajes para el estudio del tema.

Debido a la complejidad del espacio público como concepto y como hecho de una realidad dada, creemos indicado (y necesario) una aproximación multi e interdisciplinaria al mismo. El urbanismo es una disciplina que nos permite abarcar esa complejidad debido a las diversas ramas del saber que conjuga a disposición del estudio de la ciudad y de *lo urbano*. Es por esto que consideramos apropiado estudiar este tema como memoria de la Licenciatura en Urbanismo, tratando de articular los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera y el acercamiento a las ciencias que se relacionan con ella en provecho de un objetivo común.

Para esto se analizarán, además de textos teóricos, *papers* y publicaciones electrónicas de diversos autores y fuentes especializadas en la materia, donde se puede obtener de forma más actualizada y crítica el debate actual que existe en torno a la temática del espacio público y sus particularidades. Estos puntos guían el análisis, abriendo las puertas para buscar nuevos interrogantes, iniciar otras discusiones y sacar algunas conclusiones que permitan organizar las ideas principales que se plantearon y se están planteando en el ámbito académico en torno al concepto de espacio público; de qué manera fueron y van transformándose con el tiempo y las influencias que adquieren de los paradigmas actuales, así como también en relación a la dinámica propia de la sociedad urbana.

A través del tiempo el espacio público ha constituido un papel determinado en la conformación de la ciudad y de la identidad ciudadana. Muchos trabajos recientes ponen en discusión la continuidad

de ese papel a la luz de las transformaciones que está atravesando la sociedad y el territorio. Desde esta visión, proponemos examinar de qué modo esas transformaciones se recuperan en el debate académico, cuál es su marco problemático y cuáles son las nuevas dimensiones que se le asignan. En consecuencia, se pretende disgregar desde el discurso teórico y también desde una observación crítica y propositiva las distintas dimensiones del espacio público, examinando las transformaciones de los conceptos, significados y procesos que a la vez cuentan con diferentes connotaciones dependiendo del lugar, la ideología y la época desde la cuál se aborda.

La búsqueda y análisis de la información, así como la elaboración del trabajo en sí mismo, se ha realizado desde la idea introducida en el título. En este sentido, analizar *el espacio público en perspectiva* significa detenernos un momento para tratar de observar críticamente el rol actual del mismo, reconocer el camino histórico que lo condujo hacia esta actualidad e intentar visualizar nuevos escenarios, alternativas y propuestas que tiendan a una perceptible mejora en la calidad, cantidad y uso de dichos espacios. *El espacio público en perspectiva* nos indica también la importancia que reviste en todos los niveles de la vida de la sociedad urbana, donde se evidencian las constantes físicas y simbólicas del espacio público tradicional y sus correspondientes transformaciones en los nuevos espacios y las nuevas prácticas de la ciudad contemporánea.<sup>4</sup>

Para una mejor comprensión de este estudio, se introducen una serie de materiales gráficos como un aporte significativo. De este modo se trata de ilustrar con imágenes las ideas analizadas para así poder observar como los procesos sociales de los que hablamos ocurren concretamente sobre el territorio y son parte activa del mismo, configurando así los espacios de la ciudad y sus prácticas.<sup>5</sup>

## 1.2. Enfoque metodológico

Con estas premisas es que comenzaremos a analizar el concepto de espacio con sus diversas implicancias y significaciones. En primera medida, el espacio como concepto complejo introduce una serie de nociones de orden más general y teórico. A partir de una aproximación desde diversas ideas de espacio y otras acepciones relacionadas al mismo, pretendemos sentar las bases para luego llegar al espacio público y acercarnos a una definición integral y abarcativa, describiendo a la vez sus características y elementos principales. Para esta empresa es necesario también remitirnos a los diversos aspectos del espacio público, donde también entra en juego la noción de (lo) público en relación con la de espacio.

Para poder contar con una definición que nos permita dar cuenta de los procesos y las dinámicas contemporáneas descritas anteriormente, intentaremos reconstruir el significado de espacio público incorporando otros conceptos y elementos fundamentales en esa investigación. Es así que se introducen algunos aspectos de planificación urbana y normativa, como también ideas actuales que plantean el estudio del espacio público sobre todo en su relación con las actividades sociales en un contexto urbano complejo y cambiante.

---

<sup>4</sup> Cabe aclarar que aquí y en varios pasajes de este trabajo nos tomaremos la licencia de utilizar como sinónimos los términos *moderna* y *contemporánea*, referidos siempre a la ciudad y sobre todo en contraposición con el concepto de *tradicional*. En este sentido, entendemos como ciudad moderna o contemporánea a la que emerge a partir de los procesos de la *globalización* y ciudad tradicional a aquella anterior a la misma.

<sup>5</sup> Las imágenes fueron tomadas mediante una búsqueda temática en diversos sitios de Internet, ya sean especializados en el tema o no. Algunas de ellas son fotografías propias tomadas *in situ*. Debido a que las mismas corresponden a fuentes variadas y la mayoría adquiridas hace tiempo, no se cuenta con un registro fehaciente de las fuentes. Cabe aclarar aquí, que en ningún caso se están violando derechos de autor y/o de publicación.

Luego de ello, para intentar darle un marco histórico al trabajo, identificaremos algunas de las civilizaciones y ciudades más importantes que se sucedieron a través del tiempo; sus características principales y la escala de sus espacios públicos, tratando de detenernos en sus influjos hacia la ciudad contemporánea en cuanto a su estructura social y física, su administración política, su arquitectura, funciones y actividades, destacando aquéllos elementos del mismo que signaron el desarrollo de la ciudad actual y que aún perduran. A partir de allí analizaremos como se construye y se conforma la ciudad desde de la diferenciación de los espacios, observando la separación entre espacio rural y urbano y el rol de los espacios públicos y privados en dicha construcción.

En contraposición con el comienzo del trabajo, intentaremos concluir con un análisis del espacio público en la actualidad, considerando qué aspectos del mismo se destacan en la ciudad contemporánea; cuáles permanecen, cuáles mutaron y cuáles desaparecieron. Además, se trata de identificar las constantes físicas y simbólicas de esos espacios y remarcar su importancia dentro de la vida social urbana. Para finalizar se propone una reflexión destacando y sintetizando los temas principales que se desarrollaron a lo largo de la memoria a través de una mirada crítica y propositiva, que tienda a reconocer los aspectos más valiosos del espacio público como elemento urbanístico y como hecho social, cultural e histórico, sobre todo en su relación con las personas y con la ciudad toda.

### 1.3. Objetivos

Trazado este contexto, se plantea como objetivo general analizar el debate actual sobre el espacio público en términos de las cualidades y dilemas que hoy se le asignan. Aquí se trata de distinguir las ideas acerca de las transformaciones que sufrió y está sufriendo el espacio público como lugar físico, territorio urbano y espacio empírico de relaciones sociales; pero también como idea y concepto en su aspecto cultural y simbólico.

De allí surgen algunas preguntas que interesan a fin de guiar la investigación: ¿A qué se denomina espacio público?; ¿Cuáles son los diferentes elementos que lo conforman?; ¿Qué papel juega en la estructuración de la ciudad y en las relaciones sociales?; ¿Cuáles son las transformaciones que asumió en distintas épocas? ¿Cuáles son las relaciones que se establecen entre espacio público y espacio privado? Más que responder rigurosamente a estas cuestiones, este trabajo busca ser un aporte más para el conocimiento, comprensión y reflexión sobre este tema desde una aproximación crítica que propone resaltar la importancia del espacio público en todos los aspectos de la vida urbana.

Surgen de esas preguntas algunos objetivos específicos que tienen que ver con las características de cada autor y el ángulo por el cual se aproximan al tema; obteniendo así una multiplicidad de ejes de análisis, donde se trata de observar como las diferentes concepciones contribuyen al mismo. A partir del estudio preliminar de los textos se pudieron identificar algunos aspectos que suelen repetirse en las ideas de varios autores. Además de la contraposición con el término *espacio privado*, surgen otras dimensiones estrechamente ligadas al concepto de espacio público. A los fines de un estudio organizado, abarcamos esos aspectos del espacio público en dos categorías de análisis que atraviesan continuamente este trabajo: ellas son las *constantas físicas* y las *constantas simbólicas*. De aquí se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Identificar las constantes físicas y las constantes simbólicas del espacio público.
- Examinar como se expresa la articulación entre espacios públicos y privados.

El concepto de espacio público, así como los vocablos que lo componen, poseen connotaciones muy diversas de acuerdo al contexto, por lo que también es importante un breve estudio de los términos por separado de *espacio* y *(lo) público*, para poder acceder luego a un conocimiento más cabal del espacio público como unidad de análisis con sentido propio. Una vez conocidos algunos de esos significados, podremos identificar cuáles de ellos pueden considerarse fundamentales para estudiar el espacio público como concepto complejo y dentro del contexto que aquí se plantea. Y la complejidad no deviene sólo de las palabras con las que se lo denomina, sino además por las áreas del conocimiento que comprende y las significaciones que se le atribuyen tanto a nivel teórico como funcional; como objeto de análisis académico, unidad receptora y productora de actividades, instrumento urbanístico, objeto arquitectónico, identidad cultural e impronta histórica.

#### 1.4. Marco teórico

Al percibir que el espacio público es tanto una realidad como un concepto complejo, hemos asumido que el mismo se compone de diferentes dimensiones: morfológica, política, social, cultural, legal, histórica, económica, urbanística, funcional, arquitectónica, etc.

Las dimensiones morfológicas, urbanísticas, arquitectónicas y funcionales las definiremos como *constantas físicas*, ya que las mismas se componen de objetos materiales, construidos, concretos y tangibles. De manera similar, las dimensiones sociales, culturales, históricas, económicas y políticas, las definiremos como *constantas simbólicas* por ser elementos que, si bien pueden expresarse en el espacio físico y a la vez adquirir su esencia a partir de los mismos, son acciones, abstracciones, representaciones vigentes en la historia y en la memoria de la sociedad.

Simultáneamente, notamos como el espacio público, tanto física como simbólicamente, es atravesado por una noción compuesta por el par dicotómico *público-privado*. Las relaciones entre ambos conceptos, ya sea por oposición o por correspondencia, generan un sinnúmero de posibilidades a la hora de definir un espacio, por lo que también merecen una consideración oportuna.

A fin de abordar todas estas dimensiones y dar cuenta de esas diferencias y matices que componen el espacio público, proponemos adentrarnos en el pensamiento de algunos autores que analizan el tema desde diversas disciplinas, marcando su importancia tanto para el estudio desde el urbanismo como en otros niveles de análisis. De esta manera advertimos que más allá de que el espacio público es un lugar físico, nos encontramos con un fenómeno complejo a nivel teórico, que a la vez que genera funciones y relaciones diversas, es generado por la reproducción social en un momento y lugar específico, por lo que está signado por las ideas propias de ese contexto.

El espacio público es así entendido como un referente simbólico, escenario de diversas prácticas sociales y donde se disputan todo tipo de intereses. Es el lugar de la expresión por excelencia, entendido también como *espacio de lo público* (Augé, 2001), *espacio de la opinión pública* [(Remedi, 2000); (Augé, 2000, 2001); (Habermas, 1986)] o *esfera pública* (Salcedo Hansen, 2002); y caracterizándose esencialmente por ser el espacio de *lo colectivo, lo manifiesto y lo accesible*. (Rabotnikof, 1997)

La gran cantidad (y calidad) de trabajos que se editan actualmente y algunos clásicos que vuelven al debate en diversos ámbitos académicos y de divulgación son indicadores concretos del momento que atraviesa el espacio público como lugar y como idea, como hecho físico e inteligible;

siendo un tema fundamental e ineludible para estudiar e intentar comprender a la ciudad y a la sociedad contemporánea.

Para enfatizar esta importancia, Jordi Borja (1998, 2003, 2005) considera a la ciudad toda como espacio público, señalando dos razones esenciales por las cuales interesa estudiarlo: en primer lugar porque es el lugar donde se manifiesta con más fuerza la crisis de la ciudad o *urbanidad*; y por otro lado, porque las situaciones urbanas actuales plantean nuevos desafíos al espacio público, como la necesidad de movilidad urbana, la emergencia y crecimiento de nuevas centralidades y la importancia que cobran las distancias. Por esto y por tantas otras razones, el espacio público es “un ángulo interesante para analizar las nuevas dinámicas urbanas y elaborar respuestas a los desafíos que nos planteamos.” (Borja; 1998: 14)

Analizando el fenómeno en clave social y política, Rodrigo Salcedo Hansen (2002) destaca la noción de poder y resistencia al mismo. De esta manera se observa que respecto a las ideas de fin de un modelo de ciudad y crisis de los espacios públicos tradicionales y modernos en contra de los espacios de la *postmodernidad*, se destaca la diferencia central entre aquéllos y los actuales enclaves *pseudo-públicos*, ya que mientras los primeros buscan generar encuentro, diálogo y ciudadanía, los segundos buscan expresar y expandir las diferencias entre las relaciones económicas y de poder entre los distintos grupos sociales. Esta concepción es significativa, además, ya que considera al espacio público como un escenario donde se expresa esa constante lucha entre intereses, donde el poder hegemónico se impone, pero a la vez donde se crea la oportunidad para confrontar al mismo.

Denotando cierta relación con las constantes físicas y simbólicas de las que hablamos, Marc Augé (2000, 2001) analiza los espacios y lugares como hechos físicos pero siempre con una connotación simbólica que le imprime ciertas características y particularidades a los mismos. De allí es que surgen las definiciones de *lugar* y *no-lugar*. Para nuestro análisis es interesante tener en cuenta estos conceptos, considerando que los espacios *pseudo-públicos* actuales se corresponden en gran medida con los *no-lugares*. En consecuencia, intentamos resaltar las funciones e importancia de los *lugares* como hechos particulares, fuente y expresión de identidad, cultura e historia.

Para abordar esta cuestión que surge de la diferenciación de los espacios públicos y privados, sobre todo en la actualidad, reflexionamos sobre las ideas de Gustavo Remedi (2000), que marca los contrastes entre los espacios públicos actuales y los de la ciudad tradicional. A la vez, su enfoque cobra importancia también en cuanto a los aspectos históricos, simbólicos y culturales.

En este argumento se plantea que las características que adquieren las ciudades contemporáneas, con la fuerte influencia de los procesos socioeconómicos globales, repercuten notablemente en el espacio público de las mismas, ya que es el lugar que más expuesto se encuentra debido a su carácter de público, accesible y visible. Sin embargo, estos atributos se van estrechando a merced del accionar de capitales privados debido a la permisiva regulación normativa y falta de control del Estado. En este contexto, los *shoppings* se erigen como los nuevos espacios de encuentro social e Internet como el medio de comunicación por excelencia. Se observa así que “...de entre todas estas transformaciones, quizás la más notable, dramática y emblemática sea la modificación sustancial del espacio social a causa de la apropiación del espacio público a manos privadas.” (Remedi, 2000: 1)

En cuanto a la dualidad entre los espacios públicos y privados, podemos diferenciarlos de acuerdo a sus características tanto físicas como simbólicas “...sin embargo, esta dicotomía no debiera entenderse como tal, sino más bien como un continuo sujeto a la interpretación que elaboremos del espacio y del contexto social que lo enmarca.” (Valera, 1999: 7)

Con esta idea, pudiendo establecer cierta analogía con la concepción subjetiva de *territorio* que propone Armando Silva (1991), se considera factor esencial a la percepción particular de las personas, que será el elemento fundamental para que la definición de espacio se precise. A la vez, esta idea de subjetividad implica cierta flexibilidad y maleabilidad, lo que daría lugar a la aparición de un concepto mediador que podríamos denominar *espacios intermedios* o *intersticios* entre lo público y lo privado.

Para el análisis del espacio público en la actualidad, no podemos soslayar la incidencia de la *globalización*, entendida resumidamente como el conjunto de procesos económicos, tecnológicos, culturales y sociales provenientes de los países centrales, que fueron emergiendo a partir de los años 80 y se consolidaron en los 90. En este contexto es que surgen las ideas expuestas anteriormente.

Para tratar de comprender esta lógica global, estudiamos a autores tales como Saskia Sassen (1999) y Juan Lombardo (2003, 2007), entre otros. Este último se enfoca en el caso de la Región Metropolitana de Buenos Aires y enfatiza la importancia de las redes de relaciones sociales, económicas y culturales que se establecen en el territorio para producir y reproducir la estructura urbana. Estos fenómenos expresados en el territorio producen una marcada segregación espacial, resultando en la conformación cada vez más extendida de enclaves polarizados como las villas y los *countries*, pudiéndose establecer cierto correlato en cuanto a espacios públicos y privados.

Para relacionar dichos procesos globales con la ciudad y a la vez ésta con los espacios públicos, recurrimos a las teorías de autores que vislumbran la emergencia de un nuevo tipo de ciudad, signada por aquéllos. En este sentido, Manuel Castells (1998) llama a la ciudad postmoderna *ciudad informacional*, planteando la necesidad de volver a hacer de ella una ciudad productora de cultura y de relaciones personales, donde los espacios públicos deben ser gestionados con la idea de conectar la actividad con la memoria, de conectar los flujos con los lugares. "Así, pues, experimentar con un nuevo diseño informacional de lo material y un nuevo diseño material de lo informacional, es la nueva frontera del urbanismo." (Castells, 1998: 7)

De manera similar, Javier Echeverría (1994) introduce la noción de *Telépolis* para denominar a la ciudad virtual contemporánea que en última instancia reemplazaría a la ciudad tradicional y cuyas relaciones se realizarían puramente en el espacio electrónico, favoreciendo a la desaparición gradual de los espacios físicos.

Para tratar temas vinculados al espacio público y las cuestiones asociadas al mismo, aún se tiende a explicar la ciudad como una estructura que supone una continuidad lógica y empírica, lo que no se verifica en las ciudades contemporáneas debido a las transformaciones antedichas. Esto ocurre tanto en el orden de las relaciones socioculturales como físico-espaciales de la ciudad, que alteran la estabilidad de las relaciones entre formas del espacio, actividades sociales y significados culturales. Desde esta perspectiva, Julio Arroyo (2006) sostiene que el espacio público urbano sufre transformaciones materiales y simbólicas a punto tal que ponen en cuestión el conocimiento disciplinar urbano-arquitectónico y con ello los modos de operar en el ámbito de lo público.

Abordar el tema, entonces, requiere una mirada compleja, multi e interdisciplinaria. En la actualidad se vuelve cada vez más difícil sustentar la idea de que es posible prever la evolución de la ciudad a partir de leyes simples y regulares; en este sentido, la visión tradicional del territorio se centra en observar el lugar físico, la arquitectura, la geometría; olvidando muchas veces los objetivos sociales, políticos, humanos y culturales; donde también se deberían incorporar ideas de otras disciplinas y pensadores para lograr nuevas formas de sociabilidad. (Cavalcanti Limena, 2001)

No obstante, la importancia de disciplinas como la arquitectura en la construcción de la ciudad y en la definición de sus espacios físicos es innegable. Pero es allí donde se vuelve fundamental el valor de los contextos, el *locus* de una construcción. Distanciándose de lo que podría denominarse arquitectura tradicional, Aldo Rossi (1971) introduce estas ideas junto a la necesidad de contemplar los aspectos sociales, geográficos y humanos, ya que cada construcción se inserta en un contexto particular y complejo. Por su parte, esta idea es sin duda aplicable a cualquier otra disciplina que analice y se proponga intervenir en la ciudad.

Para comprender la noción de espacio, debemos reconocer su complejidad así como también la gran variedad de sinonimias y acepciones que adquiere. A partir de allí consideramos necesario estudiar, más no sea sintéticamente, algunas de las ideas más reconocidas sobre *espacio* (o que se relacionan con ellas) de autores tales como Martin Heidegger (1951), Pierre Bourdieu (1999), Michel Foucault (1967, 1982), entre otros; además de los conceptos tradicionales de espacio público desarrollados por Lefebvre (1969, 1972) y Habermas (1986).

Retomando el objetivo de identificar y diferenciar las constantes físicas y las constantes simbólicas del espacio público, Isaac Marrero Guillamón (2008: 79) subraya la importancia del aspecto social en la construcción del espacio público, siendo este "... la máxima expresión de la urbanidad, entendiendo ésta simplemente como *materialización* de lo urbano." (...) donde "...se concentran y organizan las cualidades (*de la ciudad y de lo urbano*) en un tremendo logro colectivo..."<sup>6</sup>

En esta concepción existe una distinción entre la ciudad (el asentamiento) y el urbanismo (el modo de vida).<sup>7</sup> Esto anticipa de algún modo la idea central de este trabajo, al separar el componente físico de la ciudad de lo que es llamado *lo urbano*, esto es, el tipo de sociedad que en ella se da. En este sentido, no interesaría tanto el análisis de la ciudad como espacio construido, morfología específica y tipo de asentamiento, sino que más bien lo interesante es estudiar la relación entre ésta y lo urbano definido como relaciones efímeras, impersonales, contingentes. Sin embargo, lo urbano entendido de esta manera no es necesariamente la única forma de vida social en la ciudad. En ella hay también asociaciones, comunidades, grupos, pertenencias, identidades, lugares específicos que se destacan de otros por diversas cualidades.

*"Son estas las formas sociales que la academia ha considerado más importantes y dignas de estudio (...) Pero nosotros hemos decidido actuar como espigadores y entregarnos a la recogida de los desechos, los restos, los desperdicios de lo social. Elogio, tributo a los personajes sin nombre, a los transeúntes, a los desconocidos, a los actores secundarios de lo urbano, a la sociedad anónima".* (Marrero Guillamón, 2008: 79)

Existe entonces en el espacio público cierta dicotomía entre la conformación de identidades colectivas y la posibilidad de una relación despersonalizada, transitoria, circunstancial. Sin embargo la dicotomía no es tal en tanto el espacio público admita esas diversidades de actores, funciones y actividades tanto en su cotidianeidad como para su abordaje analítico. En este marco y a fin de generar una reflexión final que tienda a proponer ideas resolutivas respecto a las problemáticas analizadas, se consideran fundamentales algunas teorías que quisiéramos destacar.

Por un lado, es significativo el abordaje multidisciplinario a los temas de la ciudad que proponen Cavalcanti Limena (2001) y Arroyo (2006); y el tratamiento de los procesos urbanos actuales en relación a la ciudad tradicional que hacen García Canclini (1989) y Castells (1998). Estos últimos, a

<sup>6</sup> El texto en cursiva fue insertado por el autor.

<sup>7</sup> Esta idea utilizada por M. Guillamón a su vez está basada en el trabajo clásico de Louis Wirth de 1938: "El urbanismo como forma de vida".

pesar de reconocer y estudiar las problemáticas de la ciudad en relación con los nuevos procesos globales, desarrollan una idea superadora entre lo que sería los valores de la ciudad tradicional y la ciudad contemporánea. En gran medida, parte de estas ideas críticas pero moderadoras también se reflejan en los argumentos de Remedi (2000), quien resalta el aspecto antropológico, histórico y tradicional, que bien puede convivir con la modernidad y la tecnología sin necesidad de olvidar su relación con valores funcionales, estéticos, sociales, afectivos e identitarios.

Sin intentar caer en propuestas quiméricas y ante una realidad dada, consideramos que un tratamiento lúcido de estas cuestiones debiera permitir una crítica constructiva hacia la realidad urbana post-moderna y cimentar intervenciones concretas en el ámbito físico y social. Además, desde este trabajo se plantea la importancia de analizar este tema considerando que el espacio público es esencialmente el principal lugar de interacción entre los ciudadanos; donde a pesar de que puedan existir diferencias según el caso, también pueden coincidir diversos sectores sociales, razas, religiones, edades, géneros e ideologías sin restricciones y en un ámbito de relaciones signado principalmente por su horizontalidad, libertad y posibilidad de realizar todo tipo de actividades.

El espacio público adquiere importancia también, en la medida en que lo consideramos como la *cara visible* de la ciudad, su *carta de presentación*, lugar de expresiones populares y hechos históricos; configurando físicamente la estructura de la ciudad y construyendo, a la vez, la identidad de sus ciudadanos.

*Capítulo 2*

# LA IDEA DE ESPACIO COMO CONCEPTO COMPLEJO



*“No está hecha de esto la ciudad, sino de relaciones entre las medidas de su espacio y los acontecimientos de su pasado.”*  
Ítalo Calvino

Antes de comenzar a analizar los aspectos del espacio público presentados anteriormente, consideramos necesario detenernos brevemente en conceptos más universales y teóricos que permitan luego abordar adecuadamente el concepto específico de espacio público, sus elementos, sus implicancias sociales y territoriales y algunas de las ideas actuales acerca del mismo. Para ello, estudiamos la idea de *espacio* y de (lo) *público* desde perspectivas que, a nuestro entender, favorecen la comprensión no sólo del espacio público sino también de todo el espacio urbano y de la ciudad en su conjunto como sistema de relaciones entre estructuras físicas y sociales.<sup>8</sup>

## 2.1. Espacio: acepciones y excepciones

Al hablar de espacio, en primera medida parece necesario distinguir entre espacios llenos y vacíos. Más aún en un contexto urbano, enseguida tendemos a relacionar espacio con lugar y lugar con el medio natural del mismo, sumado a las edificaciones y la sociedad que lo habita. Pero la ciudad no es la simple suma de algunos elementos distribuidos de manera más o menos lógica en el espacio, sino que esencialmente se compone por los actores y sus relaciones dirigidas por intereses de reproducción social, que encuentran en el espacio urbano el lugar donde realizar las actividades para garantizar su sustentabilidad.

Al hablar de espacios, consideramos que ninguno está vacío en el sentido estricto de la palabra, ya que todos llevan algo consigo. Al decir *vacío*, referimos específicamente a que no hay construcción alguna sobre él; pero por sobre todo, debemos tener en cuenta que los espacios implican relaciones sociales, por lo tanto "...no vivimos en una especie de vacío en el interior del cual podrían situarse individuos y cosas (...) vivimos en un conjunto de relaciones que definen emplazamientos irreductibles los unos a los otros..." (Foucault, 1967)

De esto se desprende que los espacios no están vacíos, y sobre todo no *son* vacíos. Tanto en el sentido de contener algo, de tener ciertas características particulares, de responder a diversos intereses, de haber sido creados para una finalidad; de posibilitar o implicar ciertas actividades, tener atributos específicos o remitir a ciertos fenómenos socioeconómicos. Un espacio urbano posee atributos y significados, por lo tanto, si no está edificado, ese mismo carácter ya nos está diciendo algo respecto del mismo.<sup>9</sup> Empero, se pueden encontrar denominaciones tales como *vacíos urbanos*, *áreas vacantes*, *tierra ociosa*, *áreas de oportunidad*, etc. Que, en general, hacen referencia a aquéllos espacios no construidos u obsoletos dentro de un ámbito mayormente urbanizado.<sup>10</sup> También suelen identificarse de esta manera grandes predios que pueden cumplir alguna función dentro de la ciudad, como ser circunscripciones militares, grandes infraestructuras urbanas, fracciones rurales, áreas de reserva ambiental o parques verdes públicos.<sup>11</sup>

Volviendo al concepto de espacio propiamente dicho, observamos que son muchas las teorías que se han desarrollado al respecto. Martin Heidegger (1951) considera, en primera instancia, al espacio como pura extensión, como intermedio, como distancia; en el cual sí se construyen

<sup>8</sup> Otros términos como lugar, territorio o región pueden remitirnos a cierta idea común, pudiendo utilizarse como equivalentes a *espacio* y estudiados de diversas formas de acuerdo al caso, la disciplina y el autor.

<sup>9</sup> O en el caso de los espacios naturales, el hecho de tener funciones de carácter biológico y ecológico hace de ellos espacios de sumo valor.

<sup>10</sup> Explicando el concepto y para ilustrar determinadas cuestiones, suele ser útil este tipo de acepciones para analizar estructuras urbanas y plantear acciones en áreas susceptibles de ser modificadas.

<sup>11</sup> La denominación de *vacío*, por su parte, nada tiene que ver con que un espacio sea público o privado.

determinadas estructuras a las cuales denomina lugares (edificaciones). Y esas cosas llamadas *lugares* van produciendo cada vez más espacios (entre ellas). Asimismo, se diferencia el construir del habitar, ya que no toda construcción es habitada; y se ubica al hombre en una situación de relación permanente con ese espacio que no es ni un objeto exterior ni una vivencia interior, por lo que “no hay hombres y además espacio; porque cuando digo *hombre* y pienso con esta palabra en aquel que es al modo humano, es decir, que habita, entonces con la palabra *hombre* estoy nombrando ya la residencia...”

De aquí que la relación del hombre con los lugares, y a través de ellos con los espacios, consistiría en la residencia. A la vez, la residencia es la *propiedad esencial* de la existencia. Si consideramos que no todos los lugares son residencias, distinguimos que la relación entre hombre y espacio puede darse más allá del simple hecho de residir en un lugar u otro, sino que estaríamos haciendo referencia al hecho de habitar como parte constitutiva y esencial del mero hecho de *existir*. El espacio es así comprendido desde su relación con el hombre y con las estructuras que lo coligan, que van tejiendo redes entre diversos lugares. De allí que el espacio, o los espacios como tales, reciban su esencia de los lugares y no desde *el* espacio como mera extensión, distancia o medida entre cosas.

En cuanto a los lugares, Marc Augé (2000: 85-86) confronta sus ideas con las de Michel de Certeau acerca del significado de los conceptos de espacio y lugar. Para de Certeau, el lugar es lo físico, tangible, delimitado geoméricamente; mientras que al hablar de espacio hace referencia a las prácticas que se desarrollan en él. En este sentido, el espacio sería un *lugar practicado*, un *cruce de elementos en movimiento*. Más allá de la terminología que se utilice, el concepto de lugar no se define sólo como algo meramente físico y estático, sino que debe ser considerado *lugar antropológico*, simbolizado y con sentido propio donde “...es necesario que este sentido sea puesto en práctica, que el lugar se anime y que los recorridos se efectúen y nada prohíbe hablar de espacio para describir este movimiento.”

De esta manera, los lugares se definen en cuanto *lugar de la identidad* (en el sentido de que cierto número de individuos pueden reconocerse en él y definirse en virtud de él), *de relación* (en el sentido de que cierto número de individuos, siempre los mismos, pueden entender en él la relación que los une a los otros) y *de historia* (en el sentido de que los ocupantes del lugar pueden encontrar en él los diversos trazos de antiguos edificios y establecimientos, el signo de una filiación). (Augé, 2001)

Siguiendo con esta argumentación, el concepto de espacio aparece como un término más abstracto que el de lugar. Al decir espacio solemos referirnos a un acontecimiento, a una historia. Se aplica también a una extensión, una distancia o a una dimensión temporal. En la actualidad, se usa ese concepto como contenedor de ciertos atributos y características que se quieren resaltar de una situación u objeto y pueden o no hacer referencia a un lugar. Por esto es que se suele hablar de nociones tales como *espacio aéreo*, *espacio jurisdiccional*, *espacio verde*, *espacio publicitario*, *comprar espacio*, *espacio de diseño*, *espacio cultural*, etc. A su vez, estos tipos de terminologías remiten a temas y conceptos de moda; como publicidad, imagen, ocio, libertad, evento, desplazamiento, flujo, digital, tendencia, etc. La abstracción a la que está sujeta la definición actual de espacio no hace más que actuar en detrimento tanto del hecho como del concepto “...como si los consumidores de espacio contemporáneo fuesen ante todo invitados a contentarse con palabras vanas.” (Augé, 2000: 88)

Este análisis nos permite observar como la importancia radica en la idea, la concepción y comprensión del tema del espacio y las relaciones que genera, más que en la forma de denominarlo. Para Foucault (1967) la cuestión del espacio viene de larga data: en la antigüedad se reducía al

problema de la *localización*, a partir del siglo XVII la idea de *extensión* emerge por sobre la localización; y en la modernidad, el *emplazamiento* sustituye a la extensión. Por su parte, el emplazamiento (o sitio) es definido básicamente por las relaciones de proximidad entre elementos, lo que pone de manifiesto la importancia de los desplazamientos y las comunicaciones entre ellos en términos de demografía.<sup>12</sup> En este sentido, la importancia del espacio es tal que supera también a la cuestión del tiempo, encontrándose sacralizado en determinados ámbitos. Si bien a lo largo de los años se pudo notar cierta desacralización teórica del tiempo, tal vez no se observa aún una desacralización práctica del espacio.

Es así que la vida urbana todavía se ve controlada por una serie de concepciones que suelen explicarse desde sus opuestos y que se aceptan como dadas. El carácter axiomático que revisten estas cuestiones, como el tema del espacio, dificulta el acceso a las mismas desde una perspectiva crítica afectando la posibilidad y capacidad de intervenir de un modo perceptible sobre el territorio. Esto ocurre sobre todo en cuestiones actuales que tienen que ver con el derecho a la ciudad, donde esa sacralización recubre a la propiedad privada impidiendo intervenciones jurídicas, sociales y urbanísticas que tiendan a la equidad y a un reparto justo de obligaciones y beneficios en cuanto a las extraordinarias plusvalías generadas, por ejemplo, por el mercado del suelo, la especulación inmobiliaria y la construcción irrestricta. Si bien con la expansión de los nuevos procesos globales los límites son cada vez más sutiles y cambiantes, en algunas de estas cuestiones dicotómicas, en términos de espacio, la práctica todavía no se atreve a ingresar decididamente.<sup>13</sup>

Como dijimos, el espacio es heterogéneo y los diferentes emplazamientos pueden definirse mediante las relaciones que allí se observan. Por ejemplo una calle, un bar, un paraje turístico, la casa, un cine, etc. Todos ellos se caracterizan por poseer propiedades geográficas, históricas, culturales, arquitectónicas; pero se los puede describir cabalmente por su red de relaciones, donde se advierte la importancia predominante de lo humano y lo social en la definición de los espacios. Esas relaciones y el diario transcurrir de los individuos son las que imprimen de significados y modelan el espacio urbano.

El espacio es entonces una producción social. A la vez, la sociedad es constituida y se desarrolla dentro de un marco espacial. El lugar condiciona las relaciones sociales a la vez que estas son posibles y ocurren de tal manera de acuerdo al espacio en el cual se realizan. Con estas ideas, Edward Soja (1985) considera que *espacio* es una palabra cuyo significado utilizado habitualmente es muy acotado y simple para dar cuenta de lo que sería el espacio social y urbano de las ciudades, con todas las actividades y relaciones que ello representa. Es por esto que habla de *espacialidad*, donde estarían incluidos otros aspectos además de la consideración tradicional del espacio focalizada en lo material.<sup>14</sup>

La espacialidad es definida como la interrelación entre lo *espacial* (lugar físico), lo *social* (relaciones entre personas) y también lo *mental* (aspecto cognitivo, ideas), donde estos tres elementos no son independientes sino que son complementarios; siendo la espacialidad la interrelación constante entre ellos como causa y consecuencia a la vez. No hay una forma única de producir espacialidad, ya que las sociedades son cambiantes, dinámicas y no se reproducen siempre de la misma manera; por lo que es lógico decir que en la construcción de la espacialidad hay conflictos, luchas, enfrentamientos,

---

<sup>12</sup> Esto no significa simplemente analizar la ubicación y la cantidad de personas y/o cosas en un determinado espacio, sino observar el problema de qué relaciones de proximidad, qué tipo de existencias, de circulación, de identificación, de clasificación de elementos deben ser tenidos en cuenta en tal o cual situación para llegar a tal o cual fin.

<sup>13</sup> Algunas de estas cuestiones son: el espacio privado y el espacio público, el espacio de la familia y el espacio social, el espacio cultural y el espacio lucrativo, el espacio del ocio y el espacio del trabajo.

<sup>14</sup> Esta dualidad implica una relación recíproca entre estructura y objeto, espacio y sociedad; donde la existencia de uno no excluye al otro sino que por el contrario, cada uno existe en la relación con el otro.

crisis, etc. de acuerdo al contexto en el cual se reproduzca. A la vez, puede existir una espacialidad distinta para cada sociedad y/o en cada momento.

Analizar las cuestiones de espacio desde esta perspectiva nos permite sortear dificultades que suelen aparecer en visiones más acotadas. La espacialidad emerge así como una producción social compleja que incluye todos los aspectos de la vida en sociedad y como percepción que se encuentra internalizada tanto conciente como inconcientemente en cada individuo, que en su vida diaria la utiliza, la resignifica y la construye constantemente.

En la mayoría de los argumentos considerados se observa esta importancia de lo social, de las relaciones y el papel de la actividad del hombre en la concepción del espacio. A su vez, los lugares adquieren su importancia en tanto estructura y coyuntura; como generadores y reproductores de esas relaciones pero también como fuente de identidad, cultura e historia.

## 2.2. La apropiación del espacio y la conformación del territorio

Como hemos observado, otros conceptos se relacionan con el de espacio de acuerdo a las prácticas que se destaquen en él y al enfoque disciplinar con el cual se aborde el tema.

El término *territorio* es utilizado generalmente para explicar el espacio urbano desde un ángulo más subjetivo y personal, incorporando aspectos antropológicos e históricos al mismo. Desde esta perspectiva la ciudad se entiende como un escenario, una *vidriera* con comunicación constante entre los objetos e individuos que conviven en ella. (Silva, 1991)

En estos casos el territorio es el espacio social vivido; es subjetivo, diferente para cada individuo y sometido a las experiencias de cada uno. Esto le brinda un aspecto fuertemente simbólico, valorativo y lingüístico al mismo. En este contexto las diferencias entre lo que es el espacio físico y el espacio simbólico son sutiles, de hecho, se podría hablar indistintamente de territorio sin la necesidad de referirnos a uno u otro aspecto sino considerándolo como un todo internalizado en cada individuo.

No obstante a ello, el espacio entendido de esta manera no es homogéneo ni es necesariamente continuo. Por el contrario, posee diferentes partes que lo componen. Está fragmentado y muchas veces esos fragmentos se encuentran alejados uno del otro; ya sea físicamente, temporalmente o simbólicamente. Se trata entonces del espacio tal como lo vivimos, experimentamos, habitamos, sentimos, evocamos, etc. Tanto en el presente como en el pasado. Tanto idea como elemento material.

Cada persona marca su propio territorio a medida que lo vive de una u otra manera, conformando éste parte de su identidad individual y social. Así, la ciudad se encuentra *marcada* por las huellas, recorridos y senderos que hacen los habitantes en su conjunto, conformando una red simbólica con identidad urbana propia y con elementos mezclados e interrelacionados; una trama con gran variedad de significados que definen la cultura de una región. Esta concepción reviste un tono claramente subjetivo, donde se considera que para que haya territorio tiene que haber experiencia, elemento fundamental para conformar la identidad de las personas y las sociedades. (Silva, 1991)

Para Rogério Haesbaert (2004: 16 y 399) la sociedad no puede existir sin territorialidad, por lo que no existiría cosa tal como la *desterritorialización*, sino que esto sólo sería "...el mito de los que imaginan que el hombre puede vivir sin territorio, que la sociedad puede existir sin territorialidad, como si el movimiento de destrucción de territorios no fuese siempre, de algún modo, su reconstrucción sobre

*nuevas bases (...) Entendemos que no hay individuo o grupo social sin territorio, es decir, sin relación de dominación y/o apropiación del espacio, sea ella de carácter material o simbólico...*



**El territorio se disputa constantemente, siendo el espacio público el escenario esencial de manifestaciones políticas de confrontación y protesta.**

En este sentido se entiende al territorio como una construcción humana, resultado del uso que hacen del espacio los hombres y por lo tanto una realidad en permanente movimiento, sujeta a conflictos y a procesos de dominio político-económico y de apropiación simbólico-cultural que realiza la sociedad en un espacio determinado.<sup>15</sup>

En los territorios los actores entablan luchas y alianzas para imponer sus intencionalidades, es decir, sus propias maneras de organizarlos. Este *espacio social* está contenido a su vez en el *espacio geográfico*, entendiendo al mismo como mero espacio físico y natural. A través de las acciones del hombre, dicho espacio social "...se retraduce en el espacio físico, pero siempre de una manera más o menos turbia..." (Bourdieu, 1999: 120)

Esto quiere decir que la apropiación del espacio físico y su distribución está siempre ligada a la posesión del capital (económico, cultural, social y político) por los diferentes actores de la sociedad. Un territorio, entonces, resulta de relaciones de poder y conflictos en un espacio determinado, de lo que se desprende que el territorio, en su definición social, es una cuestión sobre todo económica y política.

Respondiendo a los intereses económicos, los planificadores y los gobiernos que se sucedieron en las últimas décadas han tenido diversas motivaciones para construir espacios públicos, las que no siempre se relacionan con el fomento de la sociabilidad y el encuentro social, sino más bien con la expresión del poder. En relación al poder, los espacios públicos serán, ante todo, lugares donde esencialmente el mismo se expresa y se ejerce. Un punto fundamental como recurso sería la posibilidad de resistencia social a ese poder, expresada en la posibilidad de reemplazar (o al menos transformar) el significado del orden urbano imperante. Afectados por estas relaciones políticas, los espacios públicos se encuentran en medio de una disputa hegemónica por la importancia que revisten para el orden urbano y el control social. Si bien la ventaja en esta disputa la poseen quienes detentan

<sup>15</sup> El término *desterritorialización* suele utilizarse para referir a procesos de migración y/o éxodo, sobre todo cuando pueblos originarios se ven obligados a abandonar sus tierras y todo lo que ello implica; sobre todo ante guerras, desastres naturales o procesos tendientes a reutilizar esos lugares con diversos fines e intereses.

el poder económico y político, también se debe destacar que el espacio público es, a la vez, objeto disputado y escenario donde ese conflicto se permite expresar. (Salcedo Hansen, 2002)

Más allá de las relaciones sociales, políticas y económicas expresadas aquí, y a pesar de existir un espacio mental, ideal, imaginado y representado por cada individuo, los espacios públicos en sí mismos son hechos tangibles. Es así que las construcciones materiales cobran relevancia en tanto y en cuanto son el soporte físico de actividades y expresiones diversas. A la vez, son construcciones funcionales, factibles de ser modificadas y destinadas para uno u otro tipo de actividades y usos; y en ocasiones, orientadas intencionalmente hacia ciertos grupos o clases sociales.

### 2.3. La construcción del espacio físico en la ciudad

Los hombres coexisten, interactúan y se comportan en relación con los demás y su entorno. Tales tendencias componen la esencia urbana más que las creaciones arquitectónicas por sí mismas; aunque estas últimas, condicionan en buena parte a las primeras y en muchas ocasiones las generan y posibilitan. Si bien convenimos que el espacio, lugar, territorio (o como sea que quisiéramos denominar al sitio donde se sustenta, se desarrolla, se expresa y se reproduce la sociedad) tiene su razón de ser y adquiere su sentido en tanto tenga un correlato social y funcional urbano; también debemos considerar la importancia de esos espacios físicos, tangibles, construidos, que aunque necesarios como sustentáculo de las actividades humanas, muchas veces no responden a esa necesidad de reproducción social, sino a los intereses de una empresa y/o capital privado.

La mayoría de los conjuntos habitacionales, torres de oficinas y complejos comerciales que se construyen hoy en día, lo mismo que el diseño, textura y falta de equipamiento de muchos espacios, tienden a producir un tipo de espacialidad moderna que favorece ciertas prácticas y obstaculiza otras, lo que conlleva determinados efectos emocionales, sociales y políticos que han puesto en evidencia nuevas formas de alienación conectadas, entre otras cosas, al empobrecimiento de la vida social y de los espacios públicos. Las disciplinas y visiones tradicionales en la *construcción* de la ciudad, como la arquitectura y la ingeniería, suelen atribuirse propiedades de las artes, buscando belleza sobre funcionalidad, complejidad sobre accesibilidad, teoría sobre factibilidad y utopías sobre escenarios posibles. En estos desaciertos incurren también la planificación urbana y la administración pública, que muchas veces pecan en su ambición de querer ordenar o planificar un colectivo desordenado, conflictivo y complejo por naturaleza como lo es la ciudad.<sup>16</sup>

No obstante, cabe destacar ciertas concepciones arquitectónicas y urbanísticas que incluyen la multiplicidad, la complejidad y la dificultad como componentes ineludibles de la realidad urbana, entendiendo la importancia del ambiente y la sociedad. Es así que se deben considerar en qué lugar, para quién y qué se construye, donde el arquitecto puede aprender que su compromiso con el ambiente urbano no termina con el diseño de fachadas, sino empieza dentro de los contextos. Según Peter Krieger (2003) no sólo la obra maestra de alto valor estético define la arquitectura como disciplina y profesión, sino el arte de la organización espacial para usos socioculturales sustentables.

Es innegable que la arquitectura juega un papel fundamental en la conformación de los espacios urbanos, ya que construye *lugares* (Heidegger, 1951) que delinear la fisonomía de la ciudad, a la vez

---

<sup>16</sup> La zonificación o *zoning* es un claro ejemplo histórico de la búsqueda por ordenar la ciudad, homogeneizar espacios y segregar funciones. Una necesidad creada en un contexto urbano que por su propia naturaleza se contradice con esta concepción.

que sirven de plataforma y base para la producción y desarrollo de las actividades humanas. Sin embargo, adquiere real importancia en tanto se considere la funcionalidad de las construcciones por sobre lo puramente ornamental; la relación estrecha entre las personas y los espacios; el respeto hacia el ambiente, la historia y la cultura, tomando conciencia de la complejidad de la ciudad y la correlación entre todos sus componentes. En este sentido, el *locus* (esencia, particularidad, localización) es el principio característico de los hechos urbanos, es decir aquello que le imprime cualidades concretas y singulares que hacen de la arquitectura algo significativo. (Rossi; 1971)

Existen fuertes relaciones entre la configuración del espacio urbano, sobre todo del espacio público, y el desarrollo de la vida colectiva. De la misma manera se puede proyectar un edificio que promueva o desaliente el vínculo entre los habitantes, con el ambiente y con su historia. O bien estimular la vida colectiva a través de una organización intencionada de los ámbitos urbanos interrelacionados por conectividad, accesibilidad, significados y funcionalidad. Si bien la sociedad se asienta en el espacio, y por lo tanto depende de él, la cuestión para los arquitectos no debiera consistir tanto en la adquisición de nuevos repertorios de proyecto y de creaciones ostentosas como en tomar conciencia del enorme valor que representa la accesibilidad a la vivienda y los servicios públicos, la interrelación entre los componentes urbanos, el respeto al medio ambiente y la integración social para la calidad de vida de la población.<sup>17</sup>

Desde el punto de vista arquitectónico, el espacio público pensado como estructura implica un sistema de formas, actividades y significados por el cual el diseño morfológico se corresponde con la ocupación práctica, desencadenándose un proceso de significación social que debería remitir al valor de lo público. La arquitectura como lenguaje del espacio público se legitimaría en la medida en que logre esta relación de correspondencias entre la forma física, el uso social y el significado público del espacio que proyecta. En este sentido, “una ciudad de buena arquitectura descansa sobre la posibilidad de una efectiva continuidad y homogeneidad cognitiva, perceptiva y valorativa de su espacio público.” (Arroyo, 2006: 3)



**En Buenos Aires y en San Francisco (EE. UU.): casas y barrios tradicionales intentan convivir con edificios y torres modernas que encuentran su lugar ante la presión del mercado inmobiliario y el marco legal existente.**

En consonancia con Rossi (1971), Arroyo (2006) afirma que el proyecto arquitectónico debe contemplar la importancia de lo público y su relación con el entorno, donde a la vez el tiempo y el espacio no necesariamente se juntan en un continuo, sino que representan el desafío de integrar una multiplicidad de elementos en una *ciudad escindida*; producir forma en lo informe, ordenar en lo

<sup>17</sup> Esto no significa que debamos renunciar a la belleza estética, a la generación de valores económicos y a la vanguardia, sino simplemente tener en cuenta esos contextos humanos, sociales y naturales en la construcción de nuevos lugares.

desordenado, construir ciudad en un medio no sólo físico, sino esencialmente compuesto de relaciones y conflictos humanos y sociales. En otras palabras, ante las formas arcaicas de hacer ciudad caracterizadas por el desentendimiento del contexto, la historia y la memoria colectiva, parece urgente trabajar desde distintos frentes por una "humanización de la arquitectura". (Krieger, 2003)

Siguiendo con esta idea, el contexto al cual referimos implica una serie de aspectos que trasponen el ámbito físico y arquitectónico. Así, los elementos simbólicos cobran relevancia en el ámbito humano y social en el cual se inscriben los espacios, lugares y/o territorios. Y donde la concepción de *lo público* es un punto fundamental para estudiar las relaciones entre ellos.

## 2.4. El significado de *lo público*

El término *público* está muy lejos de tener una única definición, por lo que también refiere a diferentes aspectos y problemáticas; sin embargo en la mayoría de los casos nos remite a una dimensión política, jurídica y normativa. Se lo emplea para adjetivar un *espacio*, una *esfera*, una *opinión*; se lo utiliza también como sustantivo y no siempre se tiene en cuenta que el trazado de los límites entre lo público y lo privado se modifica históricamente y dependiendo del lugar, el caso y el enfoque disciplinar. Como muchos otros conceptos, el término *público* suele ser definido desde su oposición, en este caso con el término *privado*; construyendo así una categoría de análisis con peso propio. (Rabotnikof, 1997)

Lo público se destaca como lo que es de interés o utilidad común, que atañe a lo colectivo, a la comunidad, a un pueblo y por ende a sus autoridades (el Estado); confrontando así a lo privado, referido a la utilidad y al interés individual. Es en este sentido donde *lo público* se vuelve sinónimo de *político* y en mayor medida, de *estatal*. En segundo lugar, se puede denominar lo público como "...lo que es visible y se desarrolla a la luz del día, lo manifiesto y ostensible; contra aquello que es secreto, reservado, oculto..." (Rabotnikof, 1997:18) y que se contraponen también a la comunicación y a la acción expresa. Esta noción se relaciona con la de *publicidad* pero no necesariamente con la acepción política de Estado. Así se puede observar que históricamente lo público/común muchas veces no es tratado públicamente, ni lo privado/individual es siempre oculto. Esta relación entre lo visible y lo oculto remite a una idea de espacio donde existe un juego constante entre la exposición manifiesta ante los demás y la privacidad de las prácticas y los pensamientos individuales.

Por último, podemos acercarnos a lo que en general se entiende por público. Esta acepción es similar a la primera, pero se refiere más a la accesibilidad de los lugares. Esto es lo que es de uso común y accesible a todos, a diferencia de lo que se quita o se priva de la disposición de los otros. En este caso, lo público no aparece como objeto de apropiación privada, particular, sino que se halla abierto, disponible, distribuido.<sup>18</sup> Algunos autores coinciden que desde este sentido es de donde surge la idea de *público* como sustantivo, denominando así a quienes, como actor colectivo, hacen uso y se benefician de esa accesibilidad y apertura. Bajo estas características aparecen especialmente las plazas y calles, abiertos y de uso público; contraponiéndose a las delimitaciones de propiedad, como las cercas y muros que actúan como signos de privacidad y exclusión. (Rabotnikof, 1997)

<sup>18</sup> Este significado es el que generalmente se utiliza al hablar de espacio público y a la hora de confrontar los conceptos de público-privado. A su vez, es el que más se relaciona con nociones tales como inclusión-exclusión.

Así, lo público es aquello que se ofrece como un consumible antes de ser consumido e inteligible antes de ser entendido. Por el contrario, el espacio privado adquiere su carácter mediante usos específicos de ciertos actores; además de la normativa legal que lo define como tal, no es destinado al bien común, no se muestra accesible *a priori* y generalmente lo contenido por ese espacio no es visible, tanto sus estructuras como sus actividades.

Desde una perspectiva política es interesante estudiar los procesos históricos y sociales por los cuales *el público* (constituido por individuos que hacen uso de su razón) ocupa el espacio público controlado por la autoridad y lo transforma en espacio donde la crítica se ejerce contra el poder del Estado. Históricamente las reuniones de salón y los cafés han contribuido a la multiplicación de los debates y discusiones políticas, generando una *opinión pública* que adquiere conocimiento y publicidad por medio de los medios de comunicación. De esta manera, el concepto de publicidad (en el sentido de amplia difusión de información y debates a través de los medios de comunicación) aparece como atributo esencial del espacio público, siendo un elemento clave y una concepción presente aún hoy en relación al mismo. Junto a la visibilidad, debe incluirse como dimensión constitutiva del espacio y la opinión pública. Y como principio de control del poder político.<sup>19</sup> (Habermas, 1986)

Se observa así la importancia del espacio público como escenario de la opinión y la acción colectiva. Se destaca su rol como medida del poder dominante y como posible confrontación a ese poder. En el sentido histórico y político, puede reconocerse que fue creado por la burguesía en su lucha contra el orden anterior. Pero éste se convierte simultáneamente, hasta cierto punto, en un arma utilizada también por los excluidos para transformar ese orden social burgués.

Si bien los espacios públicos de las ciudades tradicionales eran utilizados en cierta medida para disciplina y control social, también era destacada su función para socializar, participar, dialogar, intercambiar, anunciar, administrar, etc. La ciudad contemporánea, por su parte, se basa en la organización de sus espacios principalmente a través de procesos tales como vigilancia, control, sometimiento, sumisión. La política es así entendida como una forma de expresión colectiva que se puede observar en los espacios públicos en clave de uso, ostentación de poder y control social, pero también de las reacciones antihegemónicas. El espacio es siempre expresión de relaciones de poder y de dominación por parte de los discursos dominantes, pero lo notable es que cualquier espacio, sus usos y condiciones, pueden ser discutidos por los discursos subordinados, lo han sido en el pasado y lo serán en el futuro. (Salcedo Hansen, 2002)

En todos estos aspectos analizados, en la complejidad de las definiciones; observamos espacios públicos de acuerdo a su propiedad legal, uso, expresión manifiesta y visible, accesibilidad y apertura. Es así que algunas actividades pueden llegar a denominarse públicas por el hecho de desarrollarse *a la luz del día* pero no en el sentido de accesibilidad o disponibilidad. De la misma manera existen lugares públicos desde su concepción legal pero que no son siempre abiertos a la comunidad; otros que son edificios donde las actividades no son visibles ni accesibles en todo momento; lugares cerrados que convocan actividades comunes; lugares públicos explotados por privados, etc. También existen casos donde lugares privados son abiertos y accesibles al público, permitiendo y generando actividades diversas, por lo que podrían denominarse o actuar como espacios públicos desde su uso, aunque no en el sentido de propiedad legal ni de destino al bien común. Luego, las actividades que allí

---

<sup>19</sup> El proceso analizado aquí tendría sus orígenes en el siglo XVII en Inglaterra (y aproximadamente treinta años más tarde en Francia) donde se observa un gran desarrollo de la urbanización y de la aparición con mayor fuerza del concepto de espacio privado en la burguesía de las ciudades, oponiéndose a las acciones y espacios públicos de expresiones sociales que se generaban con el crecimiento de las clases obreras.

se desarrollen podrán evaluarse por los fines que persiguen, sobre todo desde su importancia social, simbólica e identitaria.

Esta variedad de acepciones y posibilidades merece un análisis más detenido que nos permita llegar a obtener un significado de espacio público que contemple dicha complejidad. O por qué no varios significados que puedan utilizarse dependiendo de cada espacio, su uso y afectación. Por este motivo, a continuación se introducen algunas ideas que intentan definir al espacio público desde diferentes aspectos.

## Capítulo 3

# (RE)CONSTRUYENDO EL SIGNIFICADO DE ESPACIO PÚBLICO



*“Uno se adentra en la ciudad por calles llenas de enseñas que sobresalen de las paredes. El ojo no ve cosas sino figuras de cosas que significan otras cosas”*  
Ítalo Calvino

Para comenzar a desarrollar este concepto complejo, estudiado desde diversas perspectivas y disciplinas, diremos que el espacio público es el espacio físico de la interacción social en la ciudad y además es un campo de signos y representaciones simbólicas de la sociedad. Es expresión y escenario de constantes pugnas entre intereses contrapuestos y también punto de encuentro de ideas comunes y actividades que comparten un lugar, encontrando allí su espacio de producción y reproducción. También se concibe al espacio público como red estructuradora del área urbana, factor clave del equilibrio ambiental, ámbito de integración social y de construcción ciudadana.<sup>20</sup>

Según Remedi (2000) reflexionar sobre el espacio público hace pensar en el espacio como lugar, como recurso, como producto y como práctica (económica, social, cultural, política, histórica). En este sentido, la mayoría de los autores suelen coincidir en que el espacio público debe ser entendido no sólo como un lugar físico, sino también como un espacio simbólico que influye en la vida toda de la población; a la vez que él mismo es resultado y parte constitutiva de un contexto cultural, socioeconómico, político e histórico particular; y como tal, presenta rasgos propios de la sociedad en la cual se inscribe.

Al hablar de espacios públicos, debemos considerar las características que los hacen *públicos*. Como hemos dicho, pueden existir espacios abiertos *vacíos* pero que en realidad no tienen utilidad como espacios públicos, además de que pueden ser de propiedad privada (estacionamientos, predios abandonados, baldíos, etc.). Asimismo, hay espacios que aunque pueden ser cerrados, sí son públicos desde su concepción jurídica (bibliotecas, universidades, museos, iglesias, etc.) y pueden ser utilizados como tales, aunque con la particularidad de que son edificios, no siempre permanecen abiertos, suelen tener reglamentos explícitos y en ellos se realizan sólo ciertas actividades predeterminadas.<sup>21</sup>

Así notamos que si queremos hablar de *espacios públicos* en el sentido estricto de la palabra, no nos referiremos sólo a las plazas y parques verdes, a la calle y a la vereda, como en general se podría suponer, sino a todos los lugares que además de ser de propiedad pública, son utilizados por la sociedad sin restricciones y permiten el desarrollo, reproducción de relaciones y actividades variadas. De esto se desprende que también existen espacios públicos nominalmente, aunque inaccesibles o prohibidos para el común de la gente; y otros que si bien no lo son desde el punto de vista jurídico, mediante su afectación administrativa o el uso colectivo periódico pueden transformarse en espacios públicos de derecho o de hecho respectivamente.

Si bien el espacio público en toda su dimensión supone dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad, puede ser mejor definido como *espacio urbano de uso público*, siendo aquel espacio que puede ser de propiedad pública o privada, que es de libre acceso, aunque no siempre y no necesariamente gratuito, para que la población pueda desarrollar actividades sociales, culturales, educacionales, de contemplación y recreación.<sup>22</sup> (Borja, 1998)

De esta manera, en ciertas ocasiones se sugiere la utilización del término *espacios urbanos de uso público* "...para independizar la propiedad del bien mueble o inmueble de su función de usufructo público y ampliar así las posibilidades de acción a los espacios y estructuras (...) tanto de dominio público como privado, que en conjunto confieren un mayor provecho potencial de los espacios urbanos." (León Balza, 1998: 4)

---

<sup>20</sup> Art. 5° Código del Espacio Público de la Ciudad de La Plata, Ordenanza 9880/05.

<sup>21</sup> Estos últimos tipos de lugares o espacios son mejor definidos como equipamientos urbanos, edificios o instituciones (públicas en este caso).

<sup>22</sup> Por su parte, el carácter de los mismos no tiene que ser necesaria y predominantemente verde.

Por otro lado, debemos excluir de esta idea una serie de lugares que pueden parecer públicos, pero que en realidad distan mucho de serlo. Se trata de cines, teatros, hipermercados, *shoppings*, escuelas privadas, museos, etc.; que albergan público y son receptores y generadores de relaciones, pero no son verdaderamente públicos. No sólo por ser de propiedad privada, sino porque su ingreso está condicionado y sobre todo porque no persiguen el bien común sino que responden a la lógica del mercado y generalmente son destinados para un grupo específico de población, que hará uso de ellos a medida de sus características sociales, posibilidades económicas y conveniencia. Así se observa como algunos lugares adquieren su calidad de público mediante normativas y decisiones tomadas desde la política y que sin embargo en la práctica puede que no se utilicen para ello; mientras otros van construyendo su identidad mediante el uso social, aunque no hayan sido planeados para esos fines.



**El espacio público en toda su dimensión supone dominio público, accesibilidad, visibilidad y posibilidad de usos múltiples destinados para el bien y el disfrute de toda la sociedad.**

Algunas teorías actuales consideran que *espacio público* es más un concepto que un lugar. Es la idea de un lugar. Es la palabra que se utiliza para referirnos a un lugar normativizado (reglas de comportamiento, de circulación, de comunicación, etc.) y que sin embargo posee cierta idea de libertad y disponibilidad. En el sentido estricto del término, el espacio público no es una institución y por lo tanto promete un posible provecho de la alternatividad, cosa desestructurada y/o autonomía. No obstante, hay quienes piensan al espacio público como una institución (donde se conforma el dominio público), llevando consigo ciertas características propias a la vez que permite el desarrollo de actividades comunes. [Rogers (1996), citado por León Balza (1998)] Estas actividades van desde la convivencia y tránsito cotidiano hasta manifestaciones deportivas, comerciales, culturales y políticas. Asimismo, existen códigos y reglamentos implícitos que se generan y modifican en la práctica y otros que son convenciones sociales y/o normativas preestablecidas legalmente, como puede ser un semáforo o una restricción de velocidad.

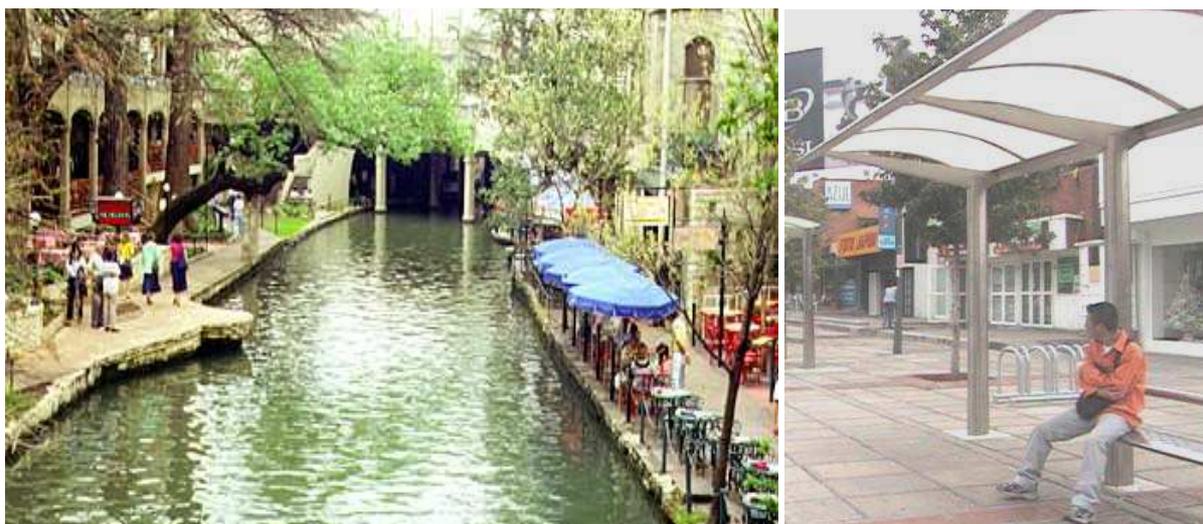
Para Borja (2003) la ciudad en su conjunto merece la consideración de espacio público, como productora y receptora de las actividades que la sociedad realiza habitualmente. En esta forma de comprender y actuar sobre *lo urbano*, cobra importancia el rol del Estado a la hora de planificar el crecimiento de la ciudad, fijando criterios para el desarrollo y redistribución a través de la normativa y las intervenciones urbanísticas. Y dentro de ellas, el espacio público es considerado clave para el progreso y valorización de ciertas áreas de la ciudad, así como para promover el intercambio y las

actividades sociales y generar conectividades; jerarquizando a la vez lugares históricos y culturales que favorezcan la identidad ciudadana.<sup>23</sup>

Como observamos anteriormente, el espacio público, aunque polifuncional y flexible ante las transformaciones de la ciudad, cuenta con algunos elementos físico-arquitectónicos que suelen repetirse en diferentes épocas y lugares, así como también con una serie de significados y atributos simbólicos cuya intensidad depende de la sociedad que lo construye, lo utiliza y lo apropia. A continuación proponemos la identificación de esos elementos y una breve caracterización de los mismos, destacando su importancia tanto para la definición del espacio público como para su uso.

### 3.1. Elementos del espacio público

Para definirlo sintéticamente, desde los elementos que comprende y desde su punto de vista legal, podemos decir que el espacio público es “el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes”.<sup>24</sup>



**Diversos elementos y mobiliario del paisaje urbano componen el espacio público. Los cursos de agua naturales suponen propiedad pública y pueden ser aprovechados para el uso y disfrute colectivo.**

Es lógico señalar que las funciones que cumple el espacio público pueden variar según el lugar donde se ubique, el momento, la cultura, los usos y costumbres, sumado a las políticas que se apliquen sobre ellos. El espacio urbano de uso público otorga identidad y da un valor potencial a todo asentamiento humano, por lo que debe ser concebido como un gran sistema, constituido a su vez por otros sistemas: de espacios peatonales, de circulación vehicular, áreas verdes y parques, espacios comerciales, espacios culturales, redes de servicios, mobiliario urbano, etc.

Cada legislación (nacional, provincial y/o municipal) podrá definir más específicamente cuáles son los elementos de la ciudad que se denominarán o se verán afectados como espacio público, sin

<sup>23</sup> Con esta premisa, producir espacio público, concebido también como instrumento de redistribución social, de cohesión comunitaria y de autoestima colectiva, es importante a punto tal que según el autor, esta sería la responsabilidad principal del urbanismo.

<sup>24</sup> Art. 5º, Ley N° 388/97 de Reordenamiento Territorial de Colombia.

embargo, generalmente suelen definirse como tales los *bienes de uso público*, es decir, aquellos inmuebles de dominio público cuyo uso pertenece a todos los habitantes del territorio nacional, destinados al uso o disfrute colectivo: vías, calles, veredas, plazas y parques, fuentes, mobiliario urbano, etc. y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles de propiedad privada que por su naturaleza, uso o afectación satisfacen necesidades de uso público, aunque el mismo puede ser restringido: antejardines, fachadas, cubiertas, cornisas, etc. Dentro de aquéllos elementos, cobran gran relevancia tanto por su uso como por su importancia urbanística, cultural e histórica, la plaza y la calle.



**La plaza tradicional se observa como un vacío en la trama urbana construida y generalmente representa el núcleo fundacional e institucional de la ciudad.**

*La plaza:* Tiene sus antecedentes en el Medioevo, ocupando casi siempre un *vacío* en el tejido, con vida intensa y permanente donde convivían la fuente, el mercado y edificios institucionales. En las plazas actuales surgen ferias y se observan actividades comerciales, ya que desempeña un papel protagónico entre los ámbitos de la centralidad barrial, representando también la identidad del lugar. La plaza es el escenario para la vida colectiva por excelencia, un espacio de libre apropiación y con organización versátil para sustentar diferentes actividades. Puede tener diferentes características, por ejemplo ser la plaza institucional de la ciudad o bien una plaza barrial.



**Los patios urbanos, plazoletas y boulevards son utilizados para el ordenamiento del tránsito, como elementos estructuradores de la trama y como sustento para mobiliario urbano y forestación.**

*Plazoletas, boulevards y patios urbanos:* Con menor escala, las plazoletas y boulevards pueden tener un valor simbólico o muchas veces pueden actuar como ordenadores del tránsito. También pueden acoger actividades, en general de paso o contemplación, así como sustentar mobiliario urbano

y forestación. Por su parte, los patios urbanos son recursos que pueden insertarse en áreas con alta densidad o conjuntos de viviendas, colaborando a la calidad de vida en el sentido de esparcimiento y como *pulmones verdes* dentro de la ciudad.

*La calle y la vereda:* En la ciudad contemporánea observamos como los vehículos transitan la calle velozmente y los peatones circulan por las aceras enajenados a su entorno. En ellas se desarrollan una gran diversidad de actividades donde el actor principal es el peatón. Las viviendas y los comercios asoman su actividad hacia la vereda, se observan colas de usuarios de transporte público, en los barrios los niños juegan en la calle, los autos estacionan, y se discute en las mesas de café.

Estos aspectos de la calle tienden a ser hoy objeto de un recuerdo romántico. Su reemplazo por vías de alta velocidad se admite con demasiada facilidad. Las casas y pequeños comercios aledaños resisten como pueden su inevitable sustitución por altas torres. En el otro extremo, paradójicamente, la calle puede transformarse en objeto de una sobreprotección y se la segrega de la circulación cotidiana, se la convierte en un paseo limitado y así pierde su vida, su rol tradicional de trayecto, de elemento de continuidad y de relación entre las piezas urbanas; deviene así en un producto, uno más de la postmodernidad.<sup>25</sup>



**La principal función de la calle es la de conector de lugares y medio para el tránsito aunque admite un sinnúmero de características, posibilidades y actividades.**

Para hacer ciudad no conviene aislar las calles. Pueden haber áreas y calles peatonales pero teniendo cuidado para no contribuir a la marginalidad o al *muséismo* urbano. Las calles tienen que ser accesibles también para los vehículos pero a la vez pueden encontrar formas no rígidas para separar las funciones como pueden ser los cordones, mobiliario urbano, arbolado, etc. Las vías segregadas no sólo tienen que ser la excepción sino que es necesario hacerlas lo más urbanas posible, es decir integradas funcionalmente a la vida de la ciudad y también por el diseño que ha de favorecer su inserción en el tejido urbano. (García Espil *et al.*, 2006)

Un adecuado tratamiento de las calles y vías urbanas supone tener criterios para distinguir y tratar de forma diferente calles, pasajes, avenidas, bulevares, autopistas. Es necesario garantizar su uso polivalente como espacio público y su accesibilidad como articulación con la red viaria de la ciudad, lo que también es válido para las plazas, parques y espacios de transición vinculados a grandes equipamientos urbanos.

<sup>25</sup> A mediados del siglo XIX, cuando Idelfons Cerdà proyectó el "Ensanche de Barcelona", señaló su preocupación por la complejidad de la calle, que se tiene que considerar en una dimensión que vaya más allá de su componente circulatorio y conector: la calle es utilizada para separar, pero eso no significa segregar.

Así como destacamos algunos elementos del orden físico, podemos hacer lo mismo con aspectos socioculturales e históricos que son parte del espacio público simbólico. Entre ellos, cobran importancia las nociones de identidad, participación y apropiación.



**La Plaza de Mayo de Buenos Aires y la Plaza Roja en Moscú: rodeadas de monumentos y edificios públicos, fuente de identidad, historia y escenario de expresiones políticas, culturales y sociales.**

*Identidad:* ¿que es lo que une a los habitantes de un barrio, de una región, de un determinado lugar, lo que hace que se sientan parte de la misma comunidad? Los afectos recíprocos, el territorio compartido, la historia en común y las actividades colectivas. La identidad comunitaria implica compartir con nuestro grupo de pertenencia ciertos aspectos que nos definen y nos unen como un conjunto característico y distinto. Estas relaciones despiertan solidaridades y generan acciones comunes. En este sentido el territorio barrial, escenario de la infancia, es sentido como terruño, con un arraigo profundo que mucho tiene que ver con el sentimiento de pertenencia, de patria, de nación.



**“El Zócalo”, en México DF, en una gran demostración de participación ciudadana. Por otro lado, un escenario montado en una plaza para un espectáculo popular en Buenos Aires.**

*Participación:* mediante ella el habitante incluye su persona, su subjetividad, su singularidad y su creatividad en la vida comunitaria. Es la condición y la energía de las actividades colectivas. En general la participación involucra el concepto de gestión, es decir, un conjunto de acciones que pueden ser institucionales o no, que permiten que la ideología colectiva se concrete en realidades. El impulso hacia la participación florece desde el sentimiento de pertenencia, es decir desde la identidad comunitaria. Si bien la participación puede ser realizada individualmente, la concepción de la misma se basa en la

comunidad, en la coincidencia de varias singularidades en un mismo ámbito con un mismo objetivo. Esto genera una fuerza mayor que la simple suma de cada parte. La participación así toma forma y entidad propias al remitirse a un grupo social. A través de diversas actividades es parte fundamental para lograr la apropiación de esos espacios.

*Apropiación:* es el modo de integrar la actividad con el espacio. Se produce cuando un grupo ocupa y se reinstala en un ámbito para desarrollar una actividad, pero también cuando un individuo siente como suyo un lugar, cuando la simple idea del mismo evoca un sentimiento, un recuerdo en la persona. Al apropiarse del sitio, los grupos entrelazan su vida con el espacio social e instalan en él un nuevo acontecimiento que se agrega a la historia personal y del lugar. Cuando hay apropiación el espacio está vivo. Sin embargo, el concepto de apropiación en sí mismo conlleva una ambigüedad donde entra en juego el tipo de apropiación, la duración e intensidad de la misma. Aquí nos referimos al aspecto positivo, a una apropiación simbólica, perceptiva y orientada a un uso racional dentro de las normas establecidas (explícitas e implícitas) y del respeto hacia los lugares y las personas.



**La apropiación no refiere a un uso particular sino a diversas actividades y esparcimiento de los ciudadanos y se da tanto física como simbólicamente, expresándose en la utilización del espacio por placer o necesidad.**

Por otro lado, la apropiación puede tener connotaciones negativas, pudiendo convertirse también en ocupación o usurpación (ilícita, violenta). En ciertos casos existe la apropiación y ocupación ilegal, que puede darse por fines lucrativos y por diversas necesidades e intereses. A la vez, la apropiación implica una relación y resignificación constante entre lo público y lo privado que puede generar conflictos entre las actividades colectivas y el interés individual.

Estos elementos entendidos como constantes simbólicas son de gran importancia para poder comprender el espacio público y su función social generadora de relaciones. En ellos observamos la reminiscencia de las colectividades locales; de las comunidades con identidad propia; de las sociedades ligadas a lo telúrico, a su tierra, a su lugar, a su espacio de oportunidades y de reproducción cultural.<sup>26</sup>

Más allá de lo que pueda observarse empíricamente, mucho de lo que ocurra en el territorio dependerá de las planificaciones y decisiones políticas dentro del marco normativo vigente en cuestiones de derecho y regulación urbanística. A continuación proponemos una breve aproximación a

<sup>26</sup> Dentro de estos espacios se destaca el barrio como unidad primera de la configuración urbana de nuestras ciudades; análogamente a las aldeas primitivas. Allí es donde lo simbólico, el intercambio social y las funciones de los espacios se observan más claramente debido a la cercanía entre ellos y a la necesidad de relacionarse de las personas entre sí y con los diversos lugares de la ciudad.

esos aspectos en relación al espacio público y la importancia que reviste para todo el espacio urbano y el desarrollo de las actividades sociales.



Puestos comerciales en las calles de New York y ocupación “de hecho” de una vereda de Bogotá. Ejemplos de apropiación que requieren la intervención del Estado para su limitación y regulación.

### 3.2. Aspectos de planificación y normativa

Desde el punto de vista técnico, jurídico y administrativo, se define generalmente al espacio público desde su aspecto físico, geométrico, arquitectónico. De la misma manera se lo diferencia inmediatamente de la propiedad privada. A los fines geográficos, políticos y legales es útil y necesaria esta distinción, así como una definición precisa y acotada. Sin embargo, en la realidad, los espacios públicos y las personas que hacen uso de los mismos tienen un comportamiento que muchas veces no se condice con las leyes y convenciones preestablecidas, observándose que la actividad social en sí misma crea nuevos modos de relaciones, usos y funciones que escapan a las normativas.

El espacio público es entonces normalizado, definido a través de reglas y leyes.<sup>27</sup> Sin embargo aquellas legalmente estipuladas se encuentran en menor medida que las construidas social o culturalmente. En el espacio público, tanto las características físico-arquitectónicas como las normas de uso posibilitan a la vez que condicionan la actividad social, actuando como dos facetas que se relacionan y se definen mutuamente sobre una misma unidad. Las personas y grupos interpretan y reinterpretan constantemente esa unidad, significándola para cada ocasión, creando configuraciones contextualizadas entre las personas y el entorno, escenarios para el comportamiento, para la relación.

Jurídicamente, el espacio público es “...un espacio sometido a una regulación específica por parte de la Administración Pública (...) que posee la facultad de dominio del suelo, garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades (...) cuyo destino son usos sociales característicos de la vida urbana...” (Borja, 1998: 14-15)

A pesar de que muchas veces las definiciones legales escapan a la realidad y suelen ser limitadas para representar la misma, algunos países latinoamericanos ya se encuentran avanzados en estos temas, contemplando y destacando el contexto social y urbano en sus legislaciones de territorio, usos del suelo y vivienda. Los ejemplos más cercanos están en Brasil y Colombia. Es así que la ley N°

<sup>27</sup> En Argentina, las nociones primigenias de espacio público y privado, así como las cuestiones de dominio y sus particularidades se encuentran esencialmente en los artículos 2339 al 2342 del Código Civil.

388 de Colombia, introduce el instrumento del Expediente Urbano "...para que los municipios ejerzan adecuadamente la función de impulsar el desarrollo territorial." Tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad de gestión municipal en la ejecución, monitoreo y evaluación de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y para su conformación define específicamente conceptos tales como suelo, vivienda, servicios públicos, espacios públicos, vías y transportes urbanos y equipamientos.<sup>28</sup>

Para definir espacio público, esta normativa considera que "...el entorno que rodea las viviendas es el que dimensiona la calidad de vida de sus habitantes, y el espacio público constituye el principal de sus componentes, es el espacio donde interactúan los individuos y se desarrollan las actividades de intercambio social y cultural que definen el imaginario colectivo y la visión de sociedad que se desea. Así el espacio público está constituido por las circulaciones, tanto vehiculares y peatonales, las áreas para la recreación pública activa y pasiva, las franjas de aislamiento ambiental de las edificaciones sobre las vías, las fuentes de agua, los parques, plazas, zonas verdes y similares, el amoblamiento urbano, las estaciones de transferencia de los sistemas de transporte urbano y en general las áreas de preservación del patrimonio y de interés público, como espacios históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos."

Por su parte, el *Estatuto de la Ciudad* de Brasil también establece a los municipios como los principales administradores del territorio, implementando la necesidad de que cada uno dicte su propio Plan Director Participativo. A su vez, define una serie de instrumentos urbanísticos que intentan combatir la especulación inmobiliaria destacando la función social de la tierra urbana.<sup>29</sup>

En la legislación de nuestro país también existen conceptos normativos y legales en materia urbanística, así como también se definen algunos de los componentes más importantes del espacio público que se ven regidos por los primeros; además de establecer cómo se debe actuar en relación a ellos con las personas y las actividades que se realizan en la ciudad. Conjuntamente al marco general instaurado por la Ley Provincial N° 8912, una serie de normativas tales como códigos de edificación, códigos de zonificación y planes urbanos trazan las directrices de cada municipio, que también posee las competencias para definir e intervenir en consecuencia sobre sus espacios públicos y privados.<sup>30</sup>

Esta ley introduce como objetivos esenciales, *la creación de condiciones físico-espaciales que permitan satisfacer al menor costo económico y social, los requerimientos y necesidades de la comunidad en materia de vivienda, industria, comercio, recreación, infraestructura, equipamiento, servicios esenciales y calidad del medio ambiente. La preservación de las áreas y sitios de interés natural, paisajístico, histórico o turístico, a los fines del uso racional y educativo de los mismos. Propiciar y estimular la generación de una clara conciencia comunitaria sobre la necesidad vital de la preservación y recuperación de los valores ambientales.*<sup>31</sup>

Dichos objetivos, aunque imprecisos y generales, dan cuenta de la importancia y necesidad de los espacios públicos en su carácter social, cultural y ambiental. De esta manera, se sientan las bases teóricas de una ley que, si bien presenta algunos lineamientos significativos para viabilizar intervenciones urbanísticas a favor del interés común, en la práctica no se observa que haya producido resultados positivos en esos aspectos.

<sup>28</sup> Art. N° 112, Ley de Reordenamiento Territorial de Colombia de 1997; que complementó a la Ley N° 9 de 1979 de Sanidad y Medio Ambiente y a la Ley N° 3 de 1991 de Reforma del Sistema de Vivienda de Interés Social y del Instituto de Crédito Territorial; brindando mayores mecanismos e instrumentos de gestión urbana.

<sup>29</sup> Estatuto de la Ciudad, Ley N° 10257 de Regulación y Desarrollo urbano de Brasil, año 2001.

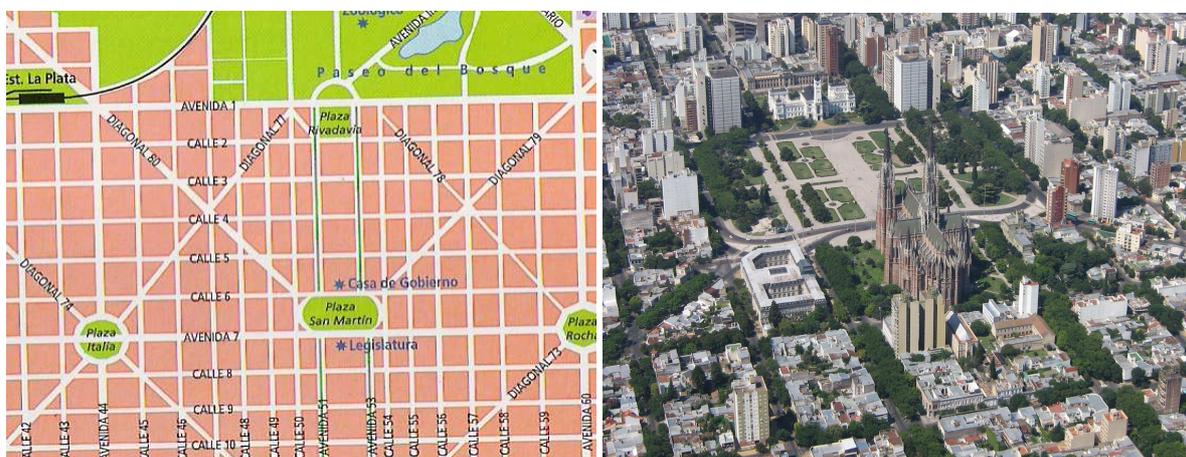
<sup>30</sup> Decreto Ley N° 8912/77 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo de la provincia de Buenos Aires.

<sup>31</sup> Decreto Ley N° 8912/77 de la Provincia de Buenos Aires, Título I, Art. 2-c, 2-d y 2-g.

Dentro de las normativas municipales, un ejemplo que merece ser citado es el Código del Espacio Público de la Ciudad de La Plata, que cuenta con una fundamentación que precede a una exhaustiva lista de definiciones, descripciones, delimitaciones, reglamentos, proscripciones, medidas preventivas y planificación en lo que concierne al espacio público.<sup>32</sup>

La Ciudad de La Plata fue planificada por Dardo Rocha y Pedro Benoit mucho antes de su fundación en 1889 para transformarse en la capital de la Provincia de Buenos Aires. La misma se destaca por la monumentalidad de los edificios públicos, sus espacios verdes y sus vías de circulación que actúan como ejes conectores entre los espacios institucionales.

Para ilustrar de qué manera la planificación, como instrumento normativo de intervención urbanística, se expresa en la realización y construcción concreta sobre el territorio, en un caso similar al de La Plata encontramos a la ciudad de Brasilia, que fue diseñada y planificada por Oscar Niemeyer y Lucio Costa para ser la capital de la República Federativa del Brasil. La misma se estructura en torno a grandes ejes circulatorios, funcionales en relación a sus edificios públicos, que presentan un fuerte carácter artístico y monumental.<sup>33</sup>



**La ciudad de La Plata fue diseñada para ser capital de la Provincia de Buenos Aires, destacando los espacios públicos de circulación y esparcimiento en relación a los edificios de la administración pública.**

Algunas críticas al respecto de este tipo de urbanismo se corresponden con las que se hacen al *zoning* como estrategia para la planificación que segrega y desconoce íntegramente el territorio y sus actividades. Estas críticas enfatizan el inconveniente que significa forzar las relaciones sociales y las funciones de un lugar mediante la imposición de usos de ciertos espacios. De esta manera, mediante instrumentos rígidos se dificulta prever como se desenvolverán las personas y si dichos espacios serán realmente funcionales y prácticos en relación a las actividades que allí se deberían desarrollar.

Si bien los casos de La Plata y Brasilia son reconocidos, también existen otras ciudades planificadas desde sus orígenes. De la misma manera, hay casos en los que, si bien no *surgen* desde una planificación previa, se renuevan, se reestructuran, se reforman o se expanden basándose en proyectos arquitectónicos y/o planes urbanos integrales.<sup>34</sup>

<sup>32</sup> Código del Espacio Público de La Plata, Ordenanza N° 9880, año 2005.

<sup>33</sup> La construcción de Brasilia comenzó en 1956 y en 1960 se transformó oficialmente en la capital del país, representando un nuevo modo de urbanización por la características morfológicas, arquitectónicas y artísticas de sus espacios urbanos.

<sup>34</sup> Como ejemplo de las primeras podemos señalar a Islamabad, como ciudad planificada y construida con el fin de convertirse en capital de Pakistán. En el segundo caso se encuentra, por ejemplo, Barcelona y el ensanche proyectado por Ildefonso Cerdá. Actualmente se destaca Dubai, que resurgió debido a su inversión millonaria y a la construcción de estructuras de extremo lujo.

Ya sea construyendo una ciudad o interviniendo sobre antiguas estructuras, los espacios y edificios públicos cobran importancia en tanto conectores, delineadores de la morfología urbana, receptores y generadores de actividades y elementos de apropiación simbólica; a la vez que son constructores y reproductores de identidad ciudadana. Así se manifiesta concretamente en el territorio la importancia que reviste el espacio público dentro de la planificación urbana y el rol que ocupa en la reproducción social y en la estructuración física de la ciudad.



**Falta de control y de cumplimiento de normativas: por irresponsabilidad o necesidad, aceras deterioradas por una obra aledaña y edificaciones precarias en una villa fuera de todo reglamento de construcción.**

Por estas capacidades, por su flexibilidad, adaptabilidad al cambio y por influir en todos los aspectos urbanos y sociales, el espacio público debe ser el elemento fundamental en el cual cimentar legislaciones y proyectos de intervención en la ciudad que tiendan a la generación de funciones, la integración social, la conexión de lugares y ¿por qué no? la belleza estética, favoreciendo a todos los ciudadanos que tienen (o deberían tener) el derecho al uso de los bienes de dominio público. Pero ese derecho también implica deberes y responsabilidad ciudadana. La relación entre lo público y lo privado también debe ser tenida en cuenta en este sentido, ya que puede ser tan estrecha como amplia y tan fuerte como vaga a la vez, por lo que también permea a las rígidas bases legales y representa una difícil cuestión para realizar normativas al respecto.<sup>35</sup>

La dinámica de la ciudad, su constante desarrollo y su relación con todos los ámbitos de la vida exigen cada vez más normativas y reglamentos más concretos, que el marco legal sea más complejo y por ende más difícil de diseñar, ejecutar y hacer valer. La velocidad con la cual ciertos procesos actúan sobre la ciudad hacen que las legislaciones se vean obsoletas al poco tiempo de ser creadas, mientras que la desidia y ciertos intereses políticos y económicos permiten que, por ejemplo, una ley sancionada en el año 1977 por la dictadura militar argentina sea la normativa vigente en cuestión de ordenamiento territorial y uso del suelo que rige en una de las áreas metropolitanas más grandes del mundo. La implementación de normas que no contemplan esta complejidad, dinámica y sobre todo las necesidades sociales y el bien común; se traducen en una ciudad fragmentada, desigual, con claros déficits en cuestiones de infraestructuras, equipamientos urbanos y acceso a vivienda. Los espacios públicos actualmente no son más que fragmentos de esta ciudad.

<sup>35</sup> Un ejemplo claro de esto se observa en el tratamiento de las aceras, que es un espacio público pero su mantenimiento y modificación corresponde a cada frentista, siempre dentro de ciertos parámetros y excepciones fijados por la normativa.

### 3. 3. El espacio público contemporáneo

Muchos son los escritos que se han desarrollado y se siguen sucediendo acerca del espacio público y sus implicancias en la ciudad y en la vida urbana contemporánea. La mayoría de los autores destacan el advenimiento de un espacio virtual, resultado de un proceso global donde priman los intereses económicos particulares por sobre el bien común, donde la insuficiente intervención del Estado no estima políticas relacionadas a la recuperación y utilización activa del espacio público, donde los ciudadanos dejan de hacer valer ese carácter que los congrega pasando a ser consumidores y observadores de procesos que aíslan cada vez más dentro de esferas individuales de las cuales no se sale sino para ingresar a otra. Los espacios públicos son capaces de actuar como conectores de esas esferas, pero con la pérdida de esos ámbitos de encuentro donde la gente se convocaba para estrechar vínculos, se ha debilitado la pertenencia comunitaria y el ejercicio de participación ciudadana.

En las últimas décadas, los urbanistas post-modernos han argumentado que los espacios públicos están desapareciendo como lugares de construcción de ciudadanía y encuentro social. En su lugar, han sido reemplazados, al menos parcialmente, por espacios pseudo-públicos como el *mall* o la *comunidad enrejada*. (Salcedo Hansen, 2002)

Por su parte, el nuevo proceso de urbanización presenta dos aspectos singulares: por un lado, los procesos sociales que lo impulsan y, por otro, su repercusión sobre el territorio. De esta nueva dinámica derivan formas espaciales diferentes, cuyas características varían de un lugar a otro según la disposición y superposición de las redes de relaciones económicas, culturales y políticas que atraviesan cada lugar. En este contexto, las nuevas espacialidades surgen como un nuevo tipo de centralidades, "...caracterizadas por la cultura de lo semipúblico, signados por un tiempo del consumo y enmarcados en el escenario de las elites, como principales ejes articuladores de la relación dialéctica entre espacio, tiempo y sociedad." (Tella, 2007b: 99).

En este marco, las ciudades atraviesan un momento angustiante por el afloramiento de tendencias a la anarquía y la anomia tanto en su dimensión sociocultural como físico-espacial. El problema que aquí se intenta plantear y asumir es la dificultad y complejidad para afrontar la cuestión del espacio público desde los fenómenos de separación de la morfología urbana, que degeneran la noción de lugar y territorio, colocando a lo público en un estado subordinado y virtual que a la vez incide en otros aspectos de la vida social. El presupuesto de continuidad y homogeneidad del espacio público es lo que este modelo de *ciudad escindida* pone en cuestión. (Arroyo, 2006)

El desafío actual de la intervención en el espacio público nos obliga a conectar de manera contingente elementos que cuentan por su diferencia antes que por su similitud, que producen heterogeneidad y rupturas significativas, características que explicarían las organizaciones inestables en el tiempo y el espacio de lo público tal y como se presenta en la actualidad. Al buscar explicación a estos modos de actuar de la sociedad, a esta tipología de ciudad y a los espacios públicos que devienen de ella, aparece la *globalización* como causa primera de las problemáticas contemporáneas, adquiriendo una identidad propia que a pesar de implicar una serie de procesos complejos, muchas veces nos remite a ciertos actores y cosas.

Para poder abordar temáticas como la que planteamos, debemos empezar por inquirir en conceptos que a veces se dan por sentados. El tema del espacio público es uno de ellos. Por su parte, la globalización no es más que el nombre atribuido a un proceso, como tantos otros ocurridos a lo largo de la historia. El mismo es resultado de una serie de relaciones y sucesos políticos, económicos,

tecnológicos, culturales y sociales de gran complejidad, por lo tanto, trae aparejadas una serie de consecuencias por igual complejas. La ciudad emerge como el medio en el cual estos procesos y relaciones tienen lugar, constituyendo el escenario donde ocurren los conflictos y confrontaciones de quienes detentan y de quienes carecen de los recursos para subsistir y reproducir su vida. Ahora bien, ¿de qué hablamos cuando hacemos referencia a conceptos tales como procesos globales, globalización, postmodernidad, etc.? ¿Cómo se expresan estos fenómenos en el espacio urbano y sobre todo en el espacio público de la ciudad contemporánea?



**Los procesos de la globalización se originaron en las principales ciudades del mundo y sus consecuencias se verifican allí, aunque los efectos negativos más graves y visibles ocurren en los países subdesarrollados.**

Para comenzar a ensayar respuestas a estos interrogantes, es importante examinar las relaciones entre los diversos actores sociales y sus consiguientes acciones en el territorio. Basado en las relaciones, el proceso de reproducción de una sociedad está constituido por el conjunto de acciones y prácticas que los actores realizan en un territorio específico para poder desarrollar su vida y solventar sus necesidades en el marco del modo de producción predominante en un período de tiempo determinado y en el contexto de procesos generales que afectan a la sociedad. (Lombardo, 2007)

Esas acciones y prácticas emprendidas por los actores en sus distintos campos de acción y lucha, responden a necesidades que se traducen en estrategias económicas, espaciales, culturales, políticas, etc. A su vez, esas estrategias se relacionan con las opciones posibles que se les presentan a los actores en el contexto del modo de desarrollo adoptado por la sociedad y de sus condiciones socioterritoriales. La lógica que contextualiza estas prácticas y todo un sistema marco, es la lógica de la reproducción y acumulación del capital (y no de la vida).<sup>36</sup> (Lombardo, 2003 y 2007)

En términos generales, los procesos globales a los que aquí hacemos referencia “...son procesos generales, complejos, que se estructuran principalmente alrededor de transformaciones que afectan al ciclo de producción y de circulación del capital, que fueron iniciados en los países centrales y cuya acción se extiende actualmente a todos los lugares y regiones del planeta.” (Lombardo, 2007: 33)

La acción de estos procesos provoca profundas transformaciones en todos los ámbitos de la sociedad, afectando a la economía, finanzas, producción, trabajo, tecnología, composición de las clases sociales e incidiendo puntualmente en la conformación del espacio urbano. A su vez, la totalidad y generalidad del espacio urbano se compendia en los espacios públicos, por lo que puede entenderse como síntesis desde su expresión en los mismos.

<sup>36</sup> Por el contrario, la reproducción de la vida se estructura alrededor de la reproducción del capital, cuyo eje actual es la valorización financiera.



Los grandes centros comerciales, también llamados *shopping* o *mall* (izq.) de la ciudad post-moderna se presentan como alternativa artificial de la calle y la ciudad tradicional (der.).

En la praxis, estos procesos implican la creación de un espacio mundial de acumulación donde accionan corporaciones multinacionales que comparten intereses, que generalmente están organizados en redes y relacionados a través de las nuevas tecnologías de la comunicación. Todos estos fenómenos se espacializan en el territorio conformando el espacio urbano, que no es un simple reflejo de las relaciones sociales, sino parte constituyente de ellas. “Es un lugar donde esas relaciones se concretan, no donde se reflejan.” (Lombardo, 2007: 36)



Fragmentación social y urbana expresada por el muro construido para separar dos barrios del Área Metropolitana de Buenos Aires con la inseguridad como justificación.

Los actores sociales desarrollan sus actividades en ese territorio. Con esto, las relaciones que se establecen entre ellos implican acuerdos y también conflictos, que pueden ser tanto explícitos como tácitos. Así, esas relaciones se van institucionalizando y pasan a formar parte del conjunto de estructuras que sostienen el modo de reproducción predominante. Sin embargo, no todas las relaciones son nuevas, sino que existen muchas prácticas arraigadas en la sociedad. De igual modo, no todas las relaciones se institucionalizan, sino que algunas de ellas permanecen en determinados niveles y grupos conformando prácticas y usos alternativos del espacio. (Salcedo Hansen, 2002)

De la misma manera, esas prácticas y usos alternativos, asociados a la reproducción de algunos grupos sociales, van transformando el espacio público de acuerdo al uso y a los intereses de los diversos actores. Además, inciden en el espacio privado, donde los usos, prácticas y relaciones

actuales surgen de la reproducción del capital y la lógica que este impone, implicando reemplazos de significados y de funciones de acuerdo a nuevas actividades.<sup>37</sup>

Dentro de este contexto surgen los llamados *nuevos emprendimientos urbanos* (*countries*, barrios cerrados, clubes de campo, etc.) que trastocan los valores tradicionales de la ciudad, los significados culturales, los aspectos identitarios y la conformación física de la misma, lo cual contribuye a seguir generando divisiones y ampliando la brecha existente entre las personas, los grupos sociales y los distintos espacios de la ciudad. Esta organización polarizada del espacio tiene su otro extremo en la expansión de las *villas de emergencia* o *villas miseria*.<sup>38</sup>

En este juego de diferenciación socioespacial surgen también otras cuestiones, como el cambio de los espacios y lugares en que se realiza ahora la socialización. Ámbitos privados como institutos, *shoppings*, hipermercados, etc. en algunos casos incluidos dentro de los mismos barrios. Este fenómeno acentúa la diferenciación señalada, conformando las acciones, las prácticas y las instituciones que posibilitaron la división del espacio en la forma señalada más arriba, que muestra en sus extremos áreas de extrema pobreza, áreas en proceso de deterioro, y la aparición de enclaves urbanos de calidad pero cerrados, dotados de infraestructura, equipamientos y servicios por la acción privada. Se configura de este modo un espacio urbano cuya lógica de constitución difiere de la seguida en períodos anteriores.<sup>39</sup> (Catenazzi *et al.* 2003)

Fenómenos tales podrían explicarse desde un ámbito que mezcla la (in)acción del Estado, la búsqueda indiscriminada de ganancia por parte de los capitales privados y las distintas prácticas que los actores realizan para reproducir su vida en el marco dado por el mercado y por la trama urbana, que sufre los quiebres generados por la ciudad de los autoexcluidos y los excluidos involuntariamente.

Estos procesos, a los que deben sumarse la proliferación de otros *no lugares* donde se pierde la identidad, las relaciones y la historia (Augé, 2000) y la evolución de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, que conforman en la actualidad un nuevo espacio, una nueva ciudad que se desarrolla cada vez más mediante las relaciones virtuales globales en detrimento del territorio físico inmediato; afectan en consecuencia a las expresiones y relaciones socioculturales y económicas que allí se desarrollaron históricamente.

En este sentido, el problema básico de las *ciudades virtuales* es que (aún) son muy excluyentes, son altamente comercializadas, están conformadas por flujos de información, de energía, de movimientos fugaces; redes de individuos que hacen lo mismo que harían en sus relaciones personales pero en el ciberespacio, e incluso estas redes tienden a sustituir la vida urbana que tenían antes por la vida en este *ágora electrónico*. (Castells, 1998)

En consecuencia ¿qué es lo verdaderamente significativo en las relaciones sociales, la capacidad de algunas personas de poder tratar con un extraño al otro lado del mundo, donde pierde significado la identidad, la historia, el lugar; o tiene más valor el derecho de *todos* a acceder y compartir un espacio de socialización singular, único, con historia, cultura e identidad propias? O en otras palabras, ¿Es necesario que se releguen los tradicionales espacios de relación social y convivencia

---

<sup>37</sup> Las nuevas actividades de la postmodernidad se caracterizan por ser distintas a las tradicionales, a las previstas por la planificación urbana y por las necesidades reales de la sociedad.

<sup>38</sup> Si bien se trata de un fenómeno anterior, las villas se expandieron en cuanto a número y densidad a partir de la década del 80 y del 90 en América Latina; además, en los últimos tiempos se acentuaron procesos análogos en países desarrollados conformando ghettos, enclaves de pobreza, marginalidad y discriminación en regiones geográficas y sectores sociales donde antes no se observaban.

<sup>39</sup> Los autores citados refieren estas ideas a la Región Metropolitana de Buenos Aires. No obstante, en el contexto socioeconómico global del que hablamos las características de este tipo de ciudad se repiten y alcanzan todos los rincones del mundo.

ciudadana en pos de un progreso puramente económico y tecnológico para pocos? ¿Por qué no optar por el desarrollo de los espacios virtuales tanto como el de los físicos, históricos y culturales; aprovechando los beneficios de ambos en una relación simbiótica que favorezca el acceso y la calidad de vida urbana para todos los ciudadanos?

Lejos de pretender dar respuesta acabada a estas cuestiones, es necesario reconocer la problemática y analizar el tema ensayando posibles escenarios en la búsqueda de una ciudad más equitativa, empezando por el espacio público, el espacio que lejos de ser *de nadie*, es de todos; del que todos formamos parte y es base fundamental de la vida en democracia. En torno a estas cuestiones surgen las ideas de autores que analizan de diversas maneras las transformaciones que se vienen produciendo en la ciudad y en la sociedad desde hace un par de décadas a esta parte.

Javier Echeverría (1994) bautizó como Telépolis a esta ciudad global, total, única; que en última instancia contendría a todo el planeta abarcando espacios geográficos más extensos; alcanzando a todos los sectores sociales y creciendo en torno a cada una de las personas, que acceden a un mundo virtual donde la mayor parte del tiempo la dedican a interactuar y a *habitar* el espacio electrónico. A pesar de la aparente accesibilidad para las relaciones entre personas, este tipo de organización social hace que la comunicación se mantenga a la distancia, donde muchas veces la relación entre individuos de una misma comunidad se da únicamente a través de las computadoras, teléfonos celulares o mediante la ilusión de cercanía que genera la televisión, donde ni siquiera el contacto es directo.<sup>40</sup>

En cierta medida, la expansión de estas comunidades virtuales expresan lo que Marshall McLuhan sugirió en 1960: que el mundo entero se transformaría en una *Aldea Global*, donde todos los miembros de la humanidad podrían interactuar entre sí en una especie de simulacro en tiempo real de una antigua comunidad neolítica. (Cavalcanti Limena, 2001)

Desde una perspectiva más economicista, la *Ciudad Global* de Saskia Sassen (1999) se inscribe en relación a los nuevos ordenamientos espaciales que surgen de los nuevos sistemas de producción llamados *flexibles* o *post-fordistas* y que sostienen a las nuevas estructuras socioeconómicas dominantes del orden mundial. *La Ciudad Global* se propone un análisis del proceso de globalización focalizado básicamente en la reorganización espacial de la economía. De esta manera se advierte cómo es que a pesar de las posibilidades tecnológicas para generar una considerable descentralización de las tareas de control y gestión de la economía se verifica un creciente grado de concentración de estas funciones en unos pocos centros mundiales. Además, a partir de este cuestionamiento surge la pregunta de ¿por qué estos enormes niveles de concentración del poder económico y de funciones de control se localizan en las grandes ciudades del mundo? Tratando de responder estos interrogantes la reflexión gira en torno a la idea de que la combinación de dispersión espacial e integración global ha creado un nuevo rol estratégico para las grandes ciudades, dando lugar a un nuevo tipo de ciudad, la *ciudad global*.

Con una visión análoga, Castells (1998) habla de la *ciudad informacional*, identificada desde la revolución tecnológica ocurrida a partir de los años setenta y consolidada a fines del siglo XX, conduciendo y acompañando un cambio profundo de los procesos sociales y las formas espaciales.<sup>41</sup>

En esta sociedad informacional pueden encontrarse características similares a las de Telépolis, a las de la Aldea Global y a las de la Ciudad Global; sin embargo aquí se agrega un punto más al debate,

<sup>40</sup> Por otra parte, en este prototipo de ciudad quedarían excluidos aquéllos que no puedan acceder a esas tecnologías de la comunicación, ya sea por carencias económicas o por la coyuntura socio-cultural.

<sup>41</sup> La ciudad informacional se caracteriza por sus *espacios de flujos*, en contraposición con los *espacios de lugares*, propios de las ciudades tradicionales. Si bien ambos tipos de espacios remiten a modelos distintos de ciudad, no son necesariamente excluyentes.

criticando la idea apocalíptica de la disolución de las distancias, la desaparición de los lugares y la pérdida de las identidades culturales. El hecho de vivir en una sociedad súper informatizada no necesariamente significa el abandono de las particularidades, de lo local, de los espacios acotados, sino que por el contrario, la fuerza y la resistencia adquirida históricamente por los lugares y las culturas regionales cobran importancia y se hacen más notorias ante procesos tales como la globalización. Aquí se encuentra un punto central para pensar en políticas que tiendan a unir ambos aspectos (tradicionales y post-modernos) de las ciudades contemporáneas.



**Las relaciones sociales pasaron a desarrollarse en un espacio virtual donde el contacto físico no es necesario. Las pocas actividades que allí se realizan están ceñidas a un ámbito privado y comercial.**

En este sentido, existen evidencias que demuestran que las personas, ante los procesos globales, buscan una identidad particular; que las gestiones políticas son cada vez más focalizadas, generando nuevas posibilidades de actuar en lo local, donde los lugares adquieren importancia cultural y se convierten cada vez más en *trincheras de identidad*. El problema que subyace en estas ideas es encontrar la forma de separar (y relacionar a la vez) lo global y lo local. Es en estas cuestiones donde debería intervenir el urbanismo y disciplinas afines en torno a dos ejes que distan mucho de ser novedosos, pero si son fundamentales para la ciudad y la sociedad: la monumentalidad y la centralidad. (Castells, 1998)

Ambos aspectos son atributos esenciales del espacio público y destacan su importancia y significado en la ciudad, tanto para sus habitantes como para quienes la visitan. Además, son elementos que conjugan notablemente las constantes físicas y simbólicas de la ciudad en relación a los espacios públicos, siendo productores de sentido para la vida cotidiana, de la autoestima de sus habitantes, del reconocimiento exterior, de ciudadanía. (Borja, 1998)

La monumentalidad cobra importancia por su capacidad de expresión simbólica y de construcción de identidad; puede establecer sentido de pertenencia local y relaciones de significados entre diversas comunidades. Por su parte, la centralidad, desde el punto de vista urbanístico, no implica necesariamente un único núcleo urbano con concentración de estructuras y actividades. La ciudad es así entendida no sólo como unos cuantos elementos físicos y simbólicos centrales con áreas y funciones subordinadas, sino que la idea de centralidad hace referencia a la difusión de esa monumentalidad en distintos puntos que articulados entre sí conforman una serie de centros funcionales con significado integral en el conjunto del territorio.

La importancia de estos elementos es central ya que cuando la ciudad comunicacional comienza a prevalecer sobre la ciudad tradicional, algunos aspectos de la misma se vuelven invisibles. Estas partes de la urbe se ven negadas al reconocimiento de las personas que han tratado de fugarse del espacio público por antonomasia (la calle) y que tienen la oportunidad (temporal) de escapar de lo vulgar, negativo y estigmatizante que actualmente puede significar el concepto de *público*.<sup>42</sup>

La ciudad contemporánea aparece así, cargando con los estigmas de la inseguridad, de la explotación de recursos disponibles y del consumismo extremo. El problema aquí radica en encontrar la manera de mitigar y contrarrestar estas cuestiones, logrando, entre otras cosas, que la ciudad vuelva a apoyarse en sus espacios públicos para generar sociabilidad, para que sea más equitativa y justa para sus habitantes y visitantes, que brinde condiciones y oportunidades de vida para todos, que la calidad y funcionalidad de los lugares para vivienda, trabajo y esparcimiento sea un derecho y no un privilegio.

En este sentido, los grupos dominantes están siendo capaces, hoy en día, de excluir al resto de los actores sociales del uso de ciertos espacios a través de la creación de enclaves en los que el discurso del espacio público como lugar de encuentro social y construcción de ciudadanía se mantiene a pesar de que se trate de espacios privados restringidos sólo a ciertos segmentos de la sociedad.

Este es el discurso de los espacios pseudo-públicos, de las nuevas *comunidades enrejadas*, de la industria del *mall* y de los empresarios del entretenimiento. El espacio pseudo-público es entonces teóricamente abierto y seguro; atento a la comunidad; comercial, libre y espontáneo pero al mismo tiempo controlado y producido. El espacio público postmoderno es un lugar de expresión y ejercicio del poder, pero es experimentado como tal sólo por los oprimidos; para el resto, como en la modernidad, es el espacio de encuentro habitual, de construcción ciudadana y de diálogo. (Salcedo Hansen, 2002)

A pesar de esto, el hecho de que la nueva economía funcione apelando a la distinción y a la creación de identidad a través del consumo, hace que ciertos grupos excluidos tengan hoy más oportunidades de incorporarse al espacio público social. Esta apropiación es aceptada, sin embargo, sólo si los usuarios se atienen y respetan los límites planteados por el espacio post-moderno y el nuevo acuerdo tácito sobre su uso: comercialización, control y vigilancia.

Es así como para entender los espacios pseudo-públicos de la postmodernidad se requiere analizar con una perspectiva histórica los procesos socio-espaciales que les dieron origen, no sólo en su dimensión estética o urbanística, sino también con relación a la función social que ellos cumplen. Mientras el espacio público moderno significaba exposición, debate crítico, interacción entre clases y autenticidad, su existencia ha sido cuestionada por la nueva sociedad informacional y su ideología privatista. Así, el habitar tradicional ha sido reemplazado por formas de comunidades cerradas mientras que el mercado y las áreas comerciales tradicionales han sido reemplazados por el *shopping*. Si bien los espacios públicos no fueron del todo excluidos empírica y espacialmente, al menos lo son como concepto, en cuanto a usos, percepción colectiva e importancia histórica. (Salcedo Hansen, 2002)

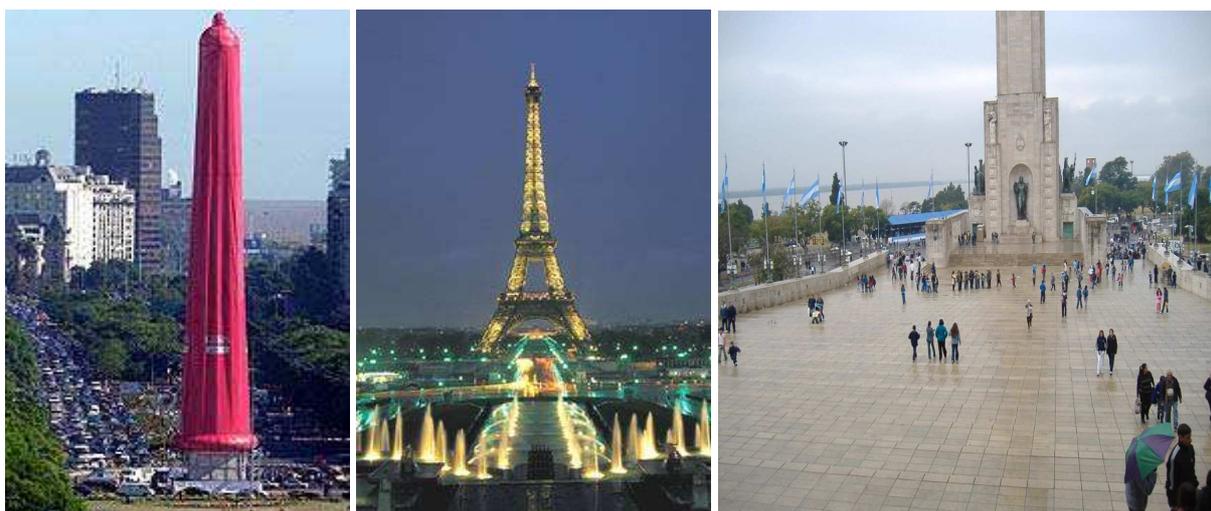
El nuevo tipo de relaciones que se establecen se basa principalmente en una división social marcada ahora con barreras físicas sobre el territorio y donde los tradicionales lugares de socialización que se daban sobre la trama abierta de la ciudad como las esquinas, las escuelas, las plazas, están siendo reemplazados por otros bien diferenciados (las escuelas privadas, los barrios cerrados, el hipermercado, el *shopping*, etc.) [Svampa (2000); citada por Lombardo (2003)]

---

<sup>42</sup> De esta manera las personas que habitan y las cosas que se encuentran en estos espacios se vuelven etéreas, tomando corporeidad únicamente cuando estas personas u objetos se presentan, por ejemplo, en forma de amenaza contra sus modos de vida o cuando representan una necesidad, una oportunidad o una provecho para saciar sus intereses personales.

En la ciudad actual las calles se han vaciado conformando otra ciudad hecha expresamente para el consumo, en un escenario global donde hasta el ocio y la contemplación se dan prácticamente en estos tipos de espacios. Así se va alejando del concepto de ciudad tradicional descartando y/o resignificando los valores culturales, la historia, la identidad y por consiguiente generando todo un nuevo tipo de sociedad que va de la mano con las nuevas espacialidades orientadas al consumo y generadas por las condiciones y oportunidades que brinda la ciudad al capital privado.

No obstante, en esta ciudad *“...perviven lugares con significación, ámbitos donde la memoria y la identidad aparecen enlazadas. Muchos de ellos se encuentran obsoletos como resultado de las diferentes transformaciones funcionales de la propia ciudad. Se trata de cuantiosos espacios abandonados por la industria, por los ferrocarriles, por los puertos, por la violencia urbana, por el receso de la actividad residencial o comercial, por el deterioro del patrimonio edificado, por falta de accesibilidad producto de operaciones inmobiliarias aldedañas, entre otros factores. Hoy la ciudad ha comenzado a reintegrar esos ámbitos a su trama productiva. De la misma manera que la cultura decimonónica desarrolló los parques urbanos como respuesta a la ciudad industrial, la cultura postindustrial requiere de espacios de libertad, de indefinición, de improductividad, pero no ligados a la noción mítica de la naturaleza sino a la experiencia de la memoria.”* (Tella, 2001: 129)



**La monumentalidad del espacio público es significativa en cuestiones culturales identitarias, de expresión social y pertenencia comunitaria. A la vez, puede tener un gran valor arquitectónico, artístico e histórico.**

La ciudad postmoderna se observa así, con una dualidad constante entre el deterioro y despersonalización de sus espacios y la necesidad y posibilidad de las identidades locales de ganar fuerza, conservar lugares y recuperar significados. A su vez, dicha ciudad está compuesta por un conjunto de partes, de fragmentos conectados por redes y flujos (de información, de comunicaciones, de vías, de relaciones sociales). Propone un atravesamiento del espacio para llegar de un fragmento a otro, pero ese tránsito se da de manera fugaz y autista, lo que no permite (o mejor dicho coarta) las relaciones interculturales, la pluralidad, la diversificación de actividades y por fin, disfrutar de la vida en sociedad. Los espacios de tránsito, que en la actualidad se atraviesan velozmente en afán de llegar de un objetivo a otro, desde otra perspectiva podrían observarse como fines en sí mismos, que en vez de inducir a tratar de evitarlos o franquearlos lo más rápido posible, invite a disfrutarlos, a la permanencia en ellos, brindando empatía simbólica y alternativas de funciones y usos. Atributos que caracterizaron históricamente a las ciudades y, por sobre todo, a sus espacios públicos.

## Capítulo 4

# EL ESPACIO PÚBLICO A TRAVÉS DEL TIEMPO



*“Pero la ciudad no dice su pasado, lo contiene como las líneas de una mano, escrito en los ángulos de las calles, en las rejas de las ventanas, en los pasamanos de las escaleras, en las antenas de los pararrayos, en las astas de las banderas; surcado a su vez cada segmento por raspaduras, muescas, incisiones, cañonazos.”*

Ítalo Calvino

Sin pretender detallar la historia de las ciudades, consideramos necesario analizar de modo sintético a las sociedades que se erigieron por sobre tantas otras civilizaciones, sentando las bases de las legislaciones, organización social, arquitectura y configuración de las ciudades contemporáneas. Del análisis de sus costumbres y morfología urbana se intenta destacar la relación que en todo tiempo existió entre la forma física de la ciudad y las ideas que guiaron su organización social.

Esto es importante en el intento por distinguir los aportes propios de cada época que siguen presentes hoy en día y sobre todo para observar el papel que jugaron los espacios públicos en el desarrollo de las urbanizaciones de otros tiempos y lugares, pensando en cuáles son sus diferencias y similitudes en relación con la ciudad actual.

Hoy en día las ciudades han ido perdiendo entidad e identidad a medida que procesos inmobiliarios, económicos, políticos y productivos accionaron sobre su forma y tipo de crecimiento, a punto tal que la regulación urbanística también ha centrado su atención en la relación entre la ocupación privada del territorio y el resto o espacio sobrante. (Portiansky, 2000)

Al estudiar las ciudades antiguas encontramos algunas reminiscencias y puntos en común con las ciudades actuales. A través del tiempo las diferentes sociedades que se asentaban en diversos lugares conformaron sus ciudades de acuerdo a las condiciones que el medio físico les brindaba, a sus necesidades y a su cultura. Con el tiempo, muchas de las características y prácticas forjadas por cada comunidad permanecieron, en mayor o menor medida, sentando las bases de la estructura física y de la organización social para las metrópolis contemporáneas.

#### 4.1. Los orígenes de la urbe

Para comenzar a hablar de los espacios urbanos, primero debemos recordar que la llamada Revolución Neolítica tuvo como resultado el surgimiento de la ciudad y el modo de vida urbano: el paso de la vida nómada (de recolección directa de alimentos) al sedentarismo (de producción y acopio) significó para el hombre el inicio de su vida en comunidad.



**Skara Brae, una antigua aldea neolítica descubierta en Escocia. A la derecha, una recreación de la forma de vida sedentaria de los primeros asentamientos urbanos.**

En las aldeas primitivas, la vía pública, que vinculaba chozas, una incipiente ágora y lotes de cultivo, no tenía una función muy definida, oficiando también de lugar de juego y reuniones sociales. La especialización y las demandas de uso posteriores generaron la diferenciación de los espacios, tales

como aquellos vinculados a la aparición del cultivo de cereales, el arado, el telar, la acumulación de excedentes y la necesidad de intercambiarlos, dando lugar a la manifestación física de tales necesidades de uso reconocidas socialmente. (Portiansky, 2000)

Con posterioridad, las funciones de intercambio fueron ubicadas fuera de los ámbitos sagrados, en lugares abiertos con puestos provisionales durante los días de feria o en recintos cerrados al costado de ciertos caminos y calles. Los lugares abiertos y comunes, como calles y plazas, dejan de ser meros espacios residuales entre viviendas y adquieren formas y usos más definidos alrededor de las cuales se alinean las construcciones cerradas. La calle, como conector de las distintas partes de la ciudad, juega un papel clave en su diferenciación; y la plaza es la materialización de la posibilidad de actividades y expresiones sociales diversas.

El uso intensivo a que estos espacios abiertos y públicos fueron demandados motivó diversos tipos de solución: desde la segregación espacial de actividades que resultaban incompatibles con otras, a través de la construcción de mercados, por ejemplo, para un uso especializado; hasta la segregación temporal de las demandas conflictivas promoviendo usos alternados de los espacios.<sup>43</sup>

Estas características corresponden a la génesis de la ciudad, el modo de vida urbano y sus correspondientes espacios públicos. Las mismas fueron legadas hacia muchas otras civilizaciones a lo largo de la historia y las particularidades principales y distintivas de esta configuración urbana original aún pueden encontrarse en la actualidad.

## 4.2. Influencias antiguas para la ciudad actual

Un poco más cercanas a las ciudades contemporáneas en cuanto a su organización social y espacial, las ciudades clásicas se constituyeron bajo el concepto de ciudad-estado. En ellas se destacaba el pleno dominio del territorio circundante, destinado a la defensa y a la producción de insumos para abastecimiento de su población, con fortificaciones perimetrales para la defensa y una plaza para el desarrollo de la vida pública y el comercio, que constituían los rasgos principales de la composición urbana donde las viviendas estaban organizadas en torno a un patio central. Las ciudades-estado griegas (*polis*) privilegiaban la vida pública; edificios y espacios abiertos se adecuaban para reunir al pueblo.<sup>44</sup>

De este modo de organización territorial, social y política, surgen muchos de los conceptos que gobiernan las ciudades occidentales de la actualidad. Los templos, el ágora, las *stoas* (mercado) y los teatros fueron necesarios para la administración, la política, la religión y el ocio. Los griegos, con Hipodamos como exponente máximo, fundaron un sistema ortogonal de calles y manzanas, orientado en dirección norte-sur, con criterios lógicos de ubicación de los edificios de acuerdo al contexto espacial y a las funciones que debían asumir los mismos.

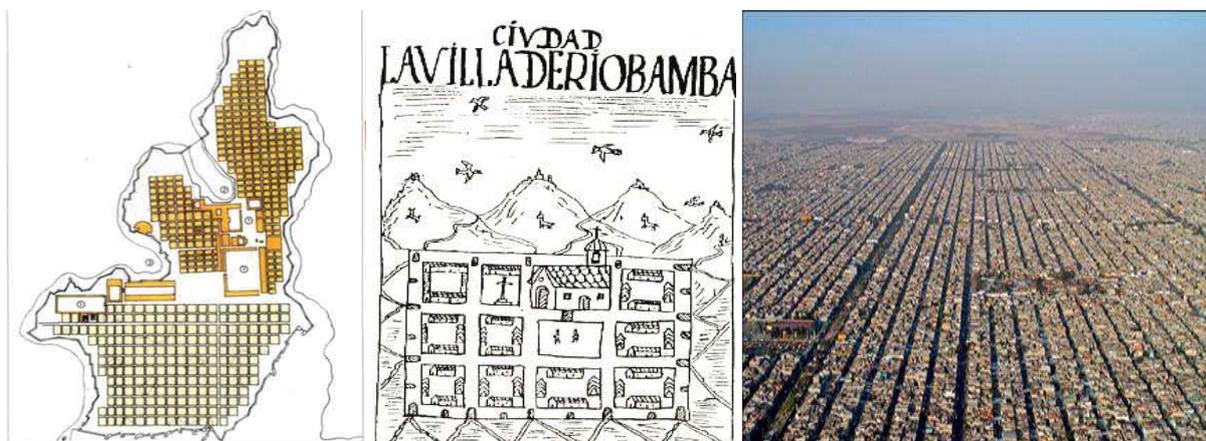
No puede separarse la idea de la ciudad griega del concepto de democracia. La ciudad-estado era una estructura físico-territorial y a la vez un concepto de organización social y política. La ciudad era no sólo el hogar de los ciudadanos sino el conjunto de ellos mismos. Ciudad y ciudadanía toman ya

---

<sup>43</sup> Ejemplo de esto es la alternancia del uso diurno de las calles para peatones y nocturno vehicular implementado en la Roma de Julio César o la organización de ferias semanales en la Edad Media.

<sup>44</sup> En ese contexto es, por ejemplo, donde surgió la política, la democracia y la filosofía.

en esa época los complejos significados que aún hoy siguen reinterpretándose en la cambiante relación entre ciudad y sociedad. (García Espil *et al.*, 2006)



**En el proyecto para la ciudad de Mileto, Hipodamos ya pensaba en la trama urbana compuesta por una cuadrícula ortogonal (izq.). A partir de allí se observa su influencia plasmada en ciudades de todo el mundo, desde la época colonial hasta nuestros días.**

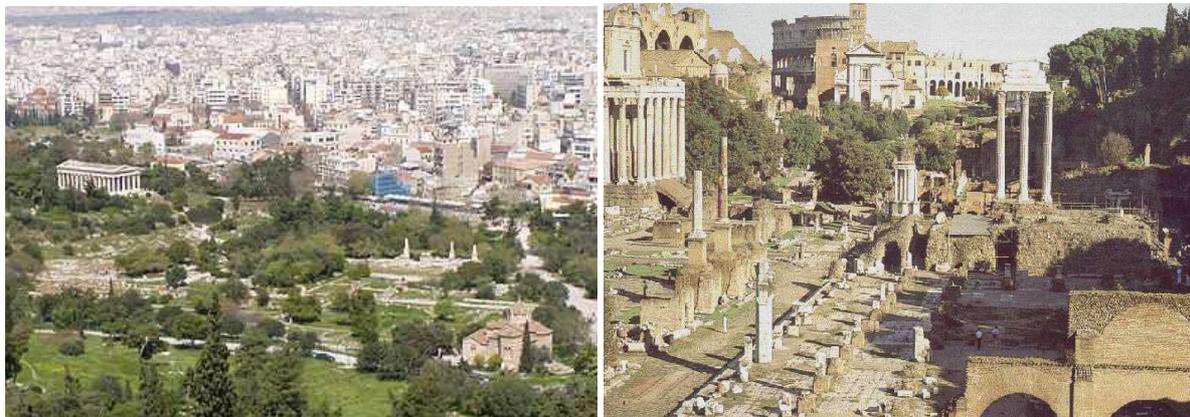
Sin soslayar estas notables influencias de la civilización griega para con la ciudad moderna, debemos notar que a pesar de que en la Grecia clásica nació la democracia, la Acrópolis era un enclave en el cual la elite dominante imponía su poder sobre el resto de la población mediante un discurso democrático, privilegio de una minoría, mientras que el espacio público estaba fundamentalmente orientado a proteger el derecho de esa minoría a gobernar. (Salcedo Hansen, 2002)

Posteriormente, gran influencia para toda la cultura occidental fue el Imperio Romano, que tomando la herencia griega, contó además con un desarrollo gradual e ininterrumpido durante varios siglos. Roma, su capital, llegó a alcanzar el millón de habitantes, presentando anticipadamente algunos de los problemas y conflictos de las ciudades de alta densificación que caracterizan nuestra época. Si bien las ciudades más antiguas, creadas sobre poblados indígenas o a partir de asentamientos rurales, contaron con un núcleo central irregular, en las de nueva fundación, frecuentemente de origen militar; su planteo fue ortogonal, con dos ejes estructurantes: el *cardo* con dirección norte-sur, y el *decumenus*, con dirección este-oeste. (García Espil *et al.*, 2006)

Otros aportes de Roma se destacan en relación al derecho y la administración pública, pero en cuestiones urbanísticas las contribuciones en cuanto a infraestructura y equipamiento fueron las más notables.<sup>45</sup> De esta manera debemos a los romanos la primera formulación de esa estrecha vinculación entre la infraestructura urbana y la calidad de vida que caracteriza a la ciudad moderna. Por primera vez en la historia, la higiene urbana, la organización de la movilidad, el tránsito y el abastecimiento aparecen entre las prioridades de la administración de la ciudad. También se formula por primera vez la normativa y la codificación urbanística, poniendo límites al derecho de construir, fijando condiciones de seguridad edilicia y definiendo autoridades que controlaban el crecimiento de la ciudad. Las ciudades ya no son organizaciones autónomas o independientes, sino redes de la organización del imperio a lo largo y ancho de su extenso territorio, respondiendo todas a una cultura universal que se expande en

<sup>45</sup> Algunas de estas infraestructuras y equipamientos eran alcantarillas, acueductos, puentes, fuentes, pavimentos, servicios contra incendios y policía. Sumado a esto, palacios, templos, foros, basílicas, anfiteatros, circos, mercados, entre otros; fueron los edificios públicos con los que se materializó la ciudad y se organizó todo un imperio.

sus ciudades, dando lugar a características locales pero dentro de patrones universales de trama, infraestructura y organización urbana comunes.



Vistas del antiguo ágora ateniense (izq.) y el foro romano (der.), lugar de reunión y centro cívico donde también se ubicaban mercados, tiendas y templos.

En un principio, el poderío del Imperio no requirió amurallar a los núcleos urbanos; pero ante las invasiones germánicas del Siglo III d.C., las ciudades debieron fortificarse, se saturaron de habitantes y se convirtieron en lugares insalubres y vulnerables. En posteriores períodos de peligro, no alcanzaban a proveer de los productos básicos; de modo que los hacendados comenzaron a construir sus casas en las afueras, las villas romanas, donde se procuraban todo lo que necesitaban y se defendían a sí mismas. Era el comienzo de la Edad Media, donde la sociedad se ruraliza y la economía se feudaliza.<sup>46</sup>

### 4.3. Los aportes de la civilización occidental

Con la religión como eje de la sociedad luego de la caída del Imperio Romano y tras las invasiones bárbaras, surgen en occidente dos importantes culturas que proponen concepciones diferentes de ciudad: el mundo islámico y el mundo cristiano.

La ciudad islámica (*medina*) se encontraba amurallada. Fuera de ella surgen los suburbios, frecuentemente especializados, donde se sitúan los oficios no deseados dentro de la ciudad. Setecientos años de ocupación de la Península Ibérica dejan profundas huellas en la cultura española, con una fuerte influencia que llega hasta las ciudades americanas. (García Espil *et al.*, 2006)

Se trataba de una sociedad introvertida y fuertemente jerarquizada, presentando así una clara segregación funcional del espacio. Fachadas austeras; calles estrechas, laberínticas e irregulares; ausencia de plazas y espacios recreativos dan cuenta de ello. Los únicos lugares comunes son los baños, el mercado (*zoco*) y la mezquita. Así la vida se desarrolla en el interior de la vivienda, cerrada, con escasas y pequeñas aberturas.

Por otro lado, la ciudad medieval cristiana tiene su origen en la cultura greco-romana. Trazados irregulares, circulares, lineales u ortogonales formaron parte del repertorio de soluciones urbanísticas adoptadas, generalmente con adecuación a las características topográficas del territorio y en torno a un

---

<sup>46</sup> En algunos casos se destaca la similitud de esta situación con la actual congestión y explosión urbana y la consecuente huida hacia el suburbio de algunos de los sectores más favorecidos; buscando seguridad, confort y tranquilidad, evitando la relación con el caos urbano y con ciertas actividades y sectores sociales.

castillo o fortaleza que crece en el cruce de caminos de los grandes ejes económicos, a la vera de ríos navegables o en su desembocadura. La vida urbana convivía con un entorno rural, lo que dio lugar al desarrollo de una clara división en la concepción de la ciudad, donde el espacio público resultó ser el ámbito de integración social, a través de la calle, plazas, mercados e iglesias como lugares de convivencia. Tras la fortificación aparecieron, en contrapartida, las comunidades que se asentaban por fuera de los muros debido a la necesidad de habitar en las inmediaciones de la ciudad por las oportunidades que les representaba en cuanto a recursos.



**Las ciudades islámicas poseen calles estrechas e irregulares que destacan por la escasez de plazas y espacios de recreación (izq.). La ciudad cristiana contaba con espacios públicos centrales con iglesias, mercados y edificios administrativos (der.).**

En este contexto la plaza constituyó el espacio habitual para el mercado. Reunía a los edificios comunales más representativos de la ciudad, además de ser el sitio para la realización de todo tipo de actos públicos. Luego del período medieval reaparece, en el Renacimiento, la reflexión sobre la ciudad y las propuestas para su organización como respuestas racionales a los problemas de su tiempo.<sup>47</sup>

De este modo la ciudad gana coherencia, donde los nodos aislados del pasado se integran a un sistema religioso general. Por primera vez la ciudad, que hasta entonces constituía un mundo cerrado, comienza a influir más allá de sus límites, basándose en los espacios públicos como conectores y organizadores del espacio urbano, entendiéndose como un conjunto morfológico donde es necesario adecuar las formas a los contenidos que se pretenden transmitir. La percepción de los distintos lugares, la calidad espacial y la vinculación de los mismos a través de elaborados recorridos aparecen con fuerza en el pensamiento sobre la ciudad. También comienzan a surgir las ideas de que la ciudad no es un objeto capaz de ser entendido unidireccionalmente, sino que para comprender su identidad se requiere la yuxtaposición y sumatoria de diversas percepciones y disciplinas. (García Espil *et al.*, 2006)

En el período Barroco, la ciudad busca reflejar la grandeza del Estado, de la Iglesia y de la monarquía y es sometida a profundos cambios mediante operaciones y proyectos urbanísticos como el ensanche de calles y la generación de perspectivas sobre edificios y monumentos públicos.<sup>48</sup>

<sup>47</sup> En el Renacimiento surge como ciudad de nueva fundación, Palmanova, en Italia. Tenía una planta radial y un nuevo tipo de murallas estrelladas que permitían la defensa desde todos los puntos, además de poseer funciones de tipo fiscal, catastral y de administración.

<sup>48</sup> Como hito de la arquitectura barroca se destaca la Plaza de San Pedro en Roma, construida con un fundamento simbólico: recibir con los brazos abiertos a los católicos. Por otro lado, en esta época se inició un ambicioso plan para la transformación urbana de Roma, uniendo los principales centros religiosos mediante amplias calles rectilíneas e introduciendo en las intersecciones obeliscos y monumentos.

Las sociedades feudales se diluyeron bajo la presión del capitalismo mercantil y las ciudades requirieron espacios para usos especializados tanto al nivel de producción, de infraestructura como de esparcimiento. Surgieron así otros espacios públicos tales como baños, calles y parques, que sin embargo no pudieron satisfacer a la demanda del explosivo crecimiento demográfico y migratorio, ni a la necesidad de espacios especializados y de tiempos para su uso. Así, ya desde esta época, el espacio físico y el tiempo en la ciudad se convirtieron en dinero. (Portiansky, 2000)

El espacio urbano, y el público específicamente, resultaron insuficientes en función de la demanda. Se alteraron los códigos vigentes de construcción medievales, se desarrolló un proceso inmobiliario de especulación que elevó el costo de la tierra, aumentaron las alturas de edificación, las viejas casas se subdividieron en un proceso interminable de tugurización, las áreas abiertas comenzaron a desaparecer y los centros urbanos se convirtieron en ambientes degradados, contaminados y caóticos, con usos superpuestos ante la imposibilidad de ordenarse debido a la escasez de espacios.

#### 4.4. La ciudad industrial

La ciudad del siglo XIX es producto de la Revolución Industrial que había comenzado ya un siglo antes. Los efectos del abandono de las áreas rurales, la pobreza y las condiciones extremas de hacinamiento e insalubridad fueron los temas centrales a los cuales se buscó dar respuesta. Mientras la Revolución Industrial se va consolidando crea todo un sistema de reproducción social acorde a los intereses del capital. De esta manera se producen transformaciones en todos los ámbitos de la vida que responden a esa lógica y que en muchos casos se verifican también en la actualidad.

Un aspecto destacado en este sentido es el suelo urbano, que se ve transformado radicalmente. Benévolo (1979) identifica una serie de factores que modificaron el equilibrio entre ciudad y territorio.<sup>49</sup> Además de considerar estas variaciones, cabe destacar la importancia de la liberación de la tierra de las relaciones feudales, ya que es un cambio central que permitió la reorganización del territorio en todos los demás sentidos y volver a la estructura urbana conformada tradicionalmente por una densa red de espacios públicos y privados.

Por otro lado, a principios del siglo XIX se comienza a tomar conciencia de los defectos de la ciudad industrial dado su crecimiento descontrolado y veloz. Ante esta realidad, se presentan alternativas tales como la de los socialistas utópicos.<sup>50</sup>

Entre las normativas urbanísticas, la línea de fachadas cobra importancia como elemento organizador y límite entre espacio público y privado, conformando así el diseño de la ciudad dentro de un modo de organización y reproducción urbana que trae consigo algunos problemas tales como la concentración de actividades, la excesiva densidad del centro y la falta de viviendas económicas; dificultades que nunca se pudieron saldar completamente y que aún hoy se observan como principales falencias. Aquí es donde entra en juego el espacio público, destacando su valor de uso, su aspecto estético, su importancia ambiental y su impronta simbólica. Así, los problemas de la ciudad industrial,

---

<sup>49</sup> Entre estos cambios se destacan: aumento de la población, aumento de bienes y servicios, redistribución de los habitantes en el territorio, desarrollo de vías y medios de comunicación, mayor rapidez en los cambios socioterritoriales y desvalorización de las formas tradicionales de control público del ambiente urbano.

<sup>50</sup> Entre los proyectos más importantes de esta corriente se destacan: la Ciudad Jardín de Ebenezer Howard, la Comunidad Ideal de Robert Owen, el Falansterio de Fourier y el Familisterio de Godin.

en parte, trataron de solucionarse con la creación de sistemas de parques públicos y conjuntos de viviendas populares.

Desde el punto de vista físico, la ciudad industrial permite la destrucción de algunos edificios y otros espacios públicos antiguos, y la reconstrucción y remodelación de otros, como monumentos, iglesias y plazas. Además, se va transformando en el lugar donde se evidencian las contradicciones económicas y la lucha de clases, expresada en esos espacios. Su desarrollo y estructura es definido por la clase dominante, la burguesía, que realiza el primer modelo global de configuración urbana.

En este sentido, las transformaciones urbanas no tendrían un carácter esencialmente técnico y urbanístico (Benévolo, 1979); sino que en el desarrollo de la ciudad se observan fundamentalmente los intereses sociales y objetivos de la clase dominante expresados notablemente en el espacio público, donde se encuentra el conflicto de la segregación entre burguesía y proletariado. (Segre, 1985)

Entre los espacios urbanos centrales se diferencian los centros políticos, administrativos y comerciales, expandiéndose la red de calles y viviendas. En las afueras aparecen los suburbios, donde se asientan los obreros. Por el contrario, la burguesía ocupa el centro y las afueras de la ciudad, pero del lado opuesto al proletariado, que vive hacinado en tugurios insalubres.



**Imágenes sombrías ilustran la situación de las ciudades industriales europeas del siglo XVIII y XIX.**

La propiedad privada se consolida y el mercado inmobiliario adquiere limitaciones fiscales y legales mientras que las empresas privadas construyen las vías principales de acceso y comunicación, monopolizando, por ejemplo, los ferrocarriles y las actividades a él asociadas. Además, los códigos legales y normativas urbanas aparecidas en el barroco son reemplazados por códigos neoclásicos funcionales al capitalismo y a los intereses de la clase dominante. Sumado a esto, la carencia de controles económicos efectivos por parte del estado convierte a la ciudad en la fuente de plusvalía por excelencia; pudiéndose considerar como una mercancía más que posee y promueve las contradicciones económicas y sociales y los múltiples conflictos de ella derivados. En esta época se nota el comienzo de la importancia del mercado de suelo presente hasta hoy.

Las viviendas, en su mayoría, solían ser multifamiliares, de 4 o 5 plantas, permitiendo una alta densidad y presentando un diseño compacto que aprovechaba el espacio y que a la vez respetaba algunos sectores verdes. Además de las áreas residenciales, se construyeron edificios de equipamiento social y sanitario como hospitales, escuelas y mercados, tanto públicos como privados. La apropiación del espacio por parte de la burguesía era evidente. Como en el pasado y hasta el presente, esto se notaba aún más en la construcción de edificios destinados al ocio y esparcimiento

que, aunque en apariencia públicos, en la práctica verificaban la marginación de las clases más humildes. Además, este tipo de construcciones continuaban elevando el precio del suelo. (Segre, 1985)

A raíz de los problemas ambientales, sanitarios y sociales, surge un movimiento de médicos, técnicos e higienistas que advierten acerca de los perjuicios provocados por las condiciones de la ciudad. De esta manera, se ejecutan las primeras leyes sanitarias con las que posteriormente se construirá la legislación urbanística contemporánea. La acción de estos reformadores inicialmente se limitaba a pequeñas intervenciones sectoriales, principalmente vinculadas a la higiene, tales como asoleamiento, alcantarillado, agua potable, control de epidemias y medidas contra el hacinamiento; pero más tarde comenzarán a incidir sobre la estructuración del territorio.

A la confusión y el problema de la ciudad industrial se oponía el orden como solución, proponiendo segregar: para cada actividad del hombre un espacio determinado y especializado, modalidad conocida como *zoning* que se difundió durante varias décadas y hasta la actualidad. Sin embargo, las soluciones discriminatorias de este tipo, que miraron la ciudad desde su aspecto funcional, con resultantes ordenadas pero no acordes a las realidades sociales (e igualmente contaminadas y carentes de vida urbana) no lograron responder a las necesidades de sus ciudadanos y colisionaron con la vida real, que transcurre en permanente combinación de actividades no segregadas. Tampoco alcanzaron su cometido de descentralizar. Así, las ciudades crecieron hacia los suburbios, provocando el empobrecimiento de la vida ciudadana y el proceso urbano continuó en aceleración. (Portiansky, 2000)

Cuando se lograron resolver, al menos parcialmente, los problemas y limitaciones técnicas y jurídicas, se inició la era de los grandes planes de transformación de las viejas ciudades europeas. En esta empresa sería de vital importancia la emergencia de los primeros espacios públicos modernos y los sistemas de parques verdes, tanto para la reestructuración de la morfología urbana y la vida social, como para la preservación del medio ambiente y la salubridad urbana.

#### **4.5. Los primeros parques de la ciudad moderna**

Las ciudades del Renacimiento habían construido sus jardines reales en las inmediaciones de sus palacios y sólo en algunas ocasiones abrían sus puertas al público para festejar eventos especiales o ciertos ritos colectivos. En esos parques prevalecía la belleza estética y la suntuosidad, signo de ostentación y de la magnitud de la nobleza aristocrática. Si bien la concepción primigenia de este tipo de espacios dista mucho de la esencia de lo que hoy consideramos espacios públicos, podemos encontrar en ellos algunas características germinales del sentido actual de los mismos. Algunas de ellas tienen que ver con la belleza y armonía que intentaban demostrar, los espacios de circulación peatonales, de contemplación y las actividades sociales realizadas en algún evento especial.

El concepto moderno de parque público nació en Inglaterra durante la segunda mitad del siglo XVIII de manera simultánea con el surgimiento y utilización generalizada del ferrocarril, el telar y las máquinas a vapor, que transformaron la vieja urbe en una gran ciudad fabril. A estos fenómenos, y al auge económico que generaron, debe asociarse el protagonismo que adquieren otros espacios de circulación y permanencia para peatones. (Gómez Sandoval *et al.*, 2004)



La simetría y los espacios de circulación de los jardines renacentistas, aunque concebidos con otros ideales y para otras funciones, recuerdan a las plazas y parques verdes de la actualidad.

El fenómeno del crecimiento urbano inglés fue seguido por las principales ciudades europeas y americanas durante todo el siglo XIX. Los problemas de la ciudad industrial implicaron nuevas necesidades sociales, y por lo tanto, nuevos espacios y edificaciones que respondieran a éstos. Ante esta situación, el parlamento inglés creó y fomentó una legislación específica para mejorar las ciudades en términos de saneamiento y parques. En el marco de tal legislación, se construyeron en Inglaterra dos parques considerados como los que marcaron la transición de la arquitectura del paisaje privado a la arquitectura de los paisajes urbanos públicos: el *Birkenhead Park Mersey* de Liverpool (1847), y el *Victoria Park* de Londres (1841). El Parque de Birkenhead es el paradigma de los espacios democráticos por ser un proyecto abierto a todas las clases sociales y por presentar por primera vez espacios específicos para actividades colectivas diversas. (Gómez Sandoval *et al.*, 2004)

Estos parques fueron, a su vez, una referencia obligada para tres actuaciones de transformación urbana en función de los espacios públicos desarrolladas seguidamente en Europa y América: las intervenciones del prefecto Haussmann en París iniciadas en 1853; la formulación y construcción del *Ringstrasse* vienés a partir de 1858, y el *System Park* de Boston formulado en 1880. Dos aspectos son recurrentes en estos grandes momentos de la historia de la ciudad: el privilegio brindado al peatón mediante el diseño y construcción de amplios sistemas de circulación y la vinculación funcional y técnica de diferentes tipos de espacios públicos categorizados y singulares.



Vista actual del Victoria Park londinense (izq.) y del Birkenhead Park Mersey de Liverpool (der.)

La ciudad de París no fue solamente el resultado de una transformación urbanística sino la consecuencia de cualidades estéticas originales adecuadas a las formas sociales del cambio de

siglo. Su espíritu se debe, en gran medida, a la forma en la cual la nueva red de espacios públicos fue vinculada a la ciudad construida. París es el resultado de la fijación de escalas y tipos de espacios, así como de su complementación con elementos de mobiliario urbano.

El trabajo de reconstrucción de aceras, de localización ordenada de árboles y elementos accesorios al espacio y el perfeccionamiento de los perfiles viales, son clara muestra de una visión renovada de lo público en la ciudad como espacio a construir en concordancia con las nuevas formas de las relaciones sociales. En este sentido, el prefecto Georges Eugène Haussmann fijó seis clases de espacios urbanos clasificados en términos de escalas y funciones.<sup>51</sup> Esta clasificación puede ser considerada como uno de los elementos que explica, conjuntamente con la racionalidad de los mobiliarios urbanos y los procesos constructivos, la gran calidad estética de la ciudad. El hecho de nombrar a los espacios con categorías representó, y representa hoy, un paso necesario para construir espacios urbanos (públicos y privados) significativos, generadores de actividades e identidad.

La construcción del *Ring* (anillo) vienés fue la primera intervención especulativa a gran escala sostenida por la inversión pública, que adquirió el compromiso de promover nuevas acciones económicas y dictó las reglas generales dentro de las cuales debían desarrollarse. Para lograr este fin fueron necesarios instrumentos novedosos de incentivo y control.<sup>52</sup> Tal actuación vinculó de gran manera todas las operaciones mediante el diseño de los espacios libres colectivos. Los servicios y edificios públicos fueron colocados como un conjunto de piezas dependientes del diseño de los espacios abiertos. Esta relación entre equipamientos urbanos y espacios libres incentivó y consolidó el *Ring* como el mayor hecho social de la ciudad, donde el espacio público se convierte en un nuevo *monumento*. En su conjunto, este gran espacio urbano representó el punto más alto de equilibrio entre poder público e inversión privada; y traduce aún hoy una forma única de protagonismo de lo social y colectivo en la construcción de la ciudad y del peso de la arquitectura urbana como vía para la representación de tal condición: el espacio público, de espacio *en negativo* respecto de lo edificado, se convierte en el espacio *en positivo* de la ciudad. (Gómez Sandoval *et al.*, 2004)



De derecha a izquierda: vista aérea de la Avenida de la Ópera; "Avenue de L'Opera", pintura de Camille Pissarro y plano de París con las intervenciones de Haussmann.

Importancia indudable para la historia de los sistemas de espacios públicos tiene el *System Park* de Boston, también llamado *Emerald Necklace* (collar de esmeraldas), con el cual Frederick Law

<sup>51</sup> Estas clases de espacios urbanos eran: parques periféricos, parques interurbanos, plazas públicas, jardines y paseos urbanos, espacios duros arbolados y espacios lineales arbolados.

<sup>52</sup> El más importante de los instrumentos urbanísticos vieneses fue el *Plan de Ordenamiento General del Área* que definió localización, cantidad y forma de las áreas desarrollables.

Olmsted amplía y supera los conceptos hasta el momento desarrollados sobre la noción de parque urbano, principalmente aquellos experimentados por él mismo con el proyecto para el *Central Park* de *New York*. El *System Park* es una sucesión de espacios urbanos conectados mediante una *Park Way* (avenida parque) que incluye desde viejos parques en el centro de la ciudad hasta nuevos espacios en áreas de periferia. El proyecto incluye espacios preexistentes y vacíos urbanos, transformándolos en un parque continuo. El sistema de espacios libres que lo conforman se relaciona con un curso de agua y no finaliza en sus bordes, sino que reconstruye calles aledañas, redefine el tráfico de los vehículos e involucra morfológica y funcionalmente las áreas adyacentes. A lo largo de esta intervención, Olmsted crea todo un sistema de jardines urbanos de diferentes escalas e impactos: parques metropolitanos; parques de escala intermedia y pequeños parques lineales. En síntesis, construye y asocia a los espacios verdes de la ciudad una variedad de formas de recreación, privilegiando y protegiendo en todos los casos al peatón.



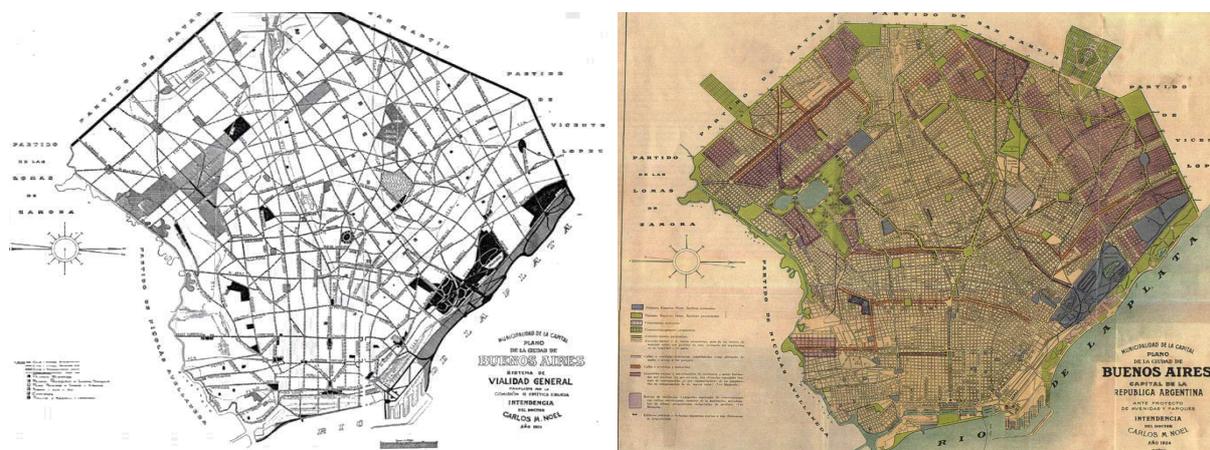
Planos del *Ring (anillo)* de Viena (izq.) y del *Park System* de Boston (der.).

Los grandes parques londinenses, la red de espacios públicos de París, el *Ring* vienés y el *System Park* de Boston representan espacios urbanos de invaluable significado para la estructura de esas ciudades; son marcas indelebles y altamente significativas producidas mediante decisiones públicas oportunas y que hoy siguen siendo una referencia obligada para volver a pensar y construir el espacio colectivo, la noción de ciudadanía, las relaciones sociales, el respeto por el medio ambiente y en consecuencia, la ciudad misma.

Buenos Aires tiene un antecedente similar en cuanto a sus parques y espacios públicos, no sólo inspirado en la tendencia europea sino que también pensado y diseñado por uno de sus más destacados exponentes. En el Plano Regulador y de Reforma de la Capital Federal de la Comisión de Estética Edilicia de 1925, el ingeniero forestal y parquista francés Jean-Claude Nicolas Forestier se encargaría de los proyectos de espacios verdes y legislación urbanística.

Forestier propone un sistema de parques públicos, plazas, avenidas y boulevards arbolados que tendían a reestablecer el equilibrio de la estructura urbana de la ciudad, recuperar el río y la figura histórica reconciliando *lo viejo* y *lo nuevo*. Para ello diseñó una red vial articulada por las estaciones y edificios públicos, donde cobraban especial importancia los espacios verdes que eran jerarquizados y de carácter metropolitanos. (Novick, 2004) Por su parte, los *conjuntos monumentales* deberían ser los encargados de reorganizar la estructura urbana. Algunos aún perduran en forma e importancia como

lugares de uso, estructuradores de la trama urbana, conectores de espacios y también como símbolos de identidad ciudadana.<sup>53</sup>



**Sistema de parques y vialidades propuesto por Forestier para el Plano Regulador de Buenos Aires.**

Este espíritu decidido que originó en su momento la preocupación por mirar los grandes espacios cívicos de la ciudad, los monumentos y lugares de gran escala urbana, los parques metropolitanos y los jardines de barrio como ejes estructuradores de lo urbano permitió, a su vez, reconciliar al ciudadano con el espacio público y con sus pares y se constituyó en la base para armonizar la ciudad en un determinado momento.

Repensar la ciudad desde sus espacios públicos, asignarlos como principio de lo colectivo y recuperar el protagonismo y liderazgo por parte de la administración pública en la construcción y regulación efectiva de los mismos, son los grandes retos de los que tienen a su cargo la planificación y construcción de la ciudad, tanto en tiempos pasados, como en la actualidad.

## 4.6. El legado americano

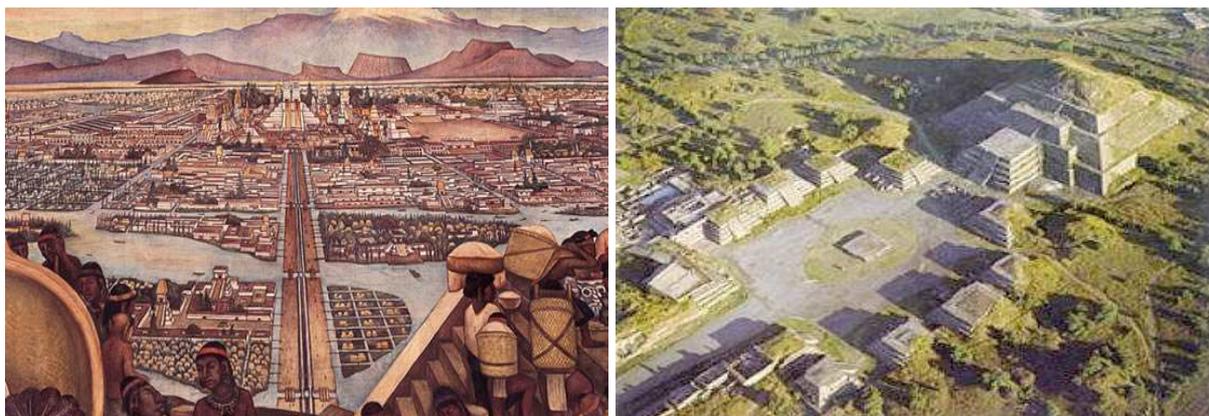
Las urbanizaciones precolombinas han permanecido relativamente ocultas a lo largo de los años debido a la casi inexistencia de escrituras. Sin embargo, existen otros testimonios que certifican la presencia de culturas urbanas altamente desarrolladas en el actual territorio americano. Cuando los grupos humanos lograron generar técnicas para regular el riego de los cultivos y la fertilidad de la tierra en zonas hostiles para ello, comenzaron a surgir las primeras sociedades urbanas y se inició la construcción de lo que hoy denominamos imperios. (García Espil *et al.*, 2006)

Las sociedades americanas, así como otras de las antiguas civilizaciones, se estructuraban física y socialmente en torno a un centro ceremonial, que se constituía en el punto gravitacional de las ciudades-estado. Los espacios públicos, aunque con connotaciones diferentes a las actuales, eran fundamentales para las actividades de estas comunidades, cuya estructura social era sencilla: un emperador, considerado de origen divino, conducía un sistema teocrático y militarista que depositaba en los sacerdotes toda la autoridad como poseedores del conocimiento necesario para el funcionamiento de la vida en comunidad. Ellos se ocupaban de administrar la justicia, de aplicar penas

<sup>53</sup> Los conjuntos monumentales destacados por Forestier eran: la Avenida Norte-Sur (9 de Julio); la Avenida Costanera; la Explanada de Retiro; la Plaza del Congreso; la Plaza Constitución; la Plaza de Mayo; la Plaza Italia; la Plaza Once de Septiembre y el Parque Centenario.

y de realizar los preparativos de ceremonias religiosas y rituales, de los que sólo participaban los *nobles*, aunque la asistencia era obligatoria para toda la población.<sup>54</sup>

La *nobleza* (constituida por funcionarios y guerreros) junto con los sacerdotes, conformaban un grupo reducido y privilegiado, poseedores de la mayoría de las tierras y exentos del pago de impuestos. Los funcionarios eran quienes administraban el almacenamiento de los productos recaudados. La mayoría de la población, compuesta por campesinos y trabajadores urbanos, debía entregar fuertes tributos en producción y trabajo. Los esclavos, prisioneros de guerra e infractores, eran sometidos a duras tareas.



La capital del Imperio Azteca, Tenochtitlán, se estructuraba en torno a una serie de espacios públicos compuestos por templos, escuelas, bibliotecas, jardines y campos deportivos.

En este contexto social, la ciudad se basaba en una configuración urbana donde generalmente una gran pirámide albergaba al templo mayor. Los cuatro sectores conformados en torno a la intersección de arterias eran ocupados por barrios y cada uno de ellos contaba con su templo y deidad menor. La llegada de los españoles hacia 1519, en tiempos del emperador Moctezuma, encontró al imperio en su mayor esplendor. En esos momentos, Tenochtitlán era una de las mayores ciudades del mundo, quizás la segunda después de Constantinopla, la única con agua corriente y varias veces más grande e importante que Madrid, París o Londres. (García Espil *et al.*, 2006)

Por su parte los incas, hacia el 1300 d.C., eran un pequeño grupo de guerreros que conquistaron la región andina casi en su totalidad. Se establecieron en la ciudad capital de Cuzco (centro del universo) a 3400 metros de altura. Grandes almacenes, barriadas, sistemas de riego, templos y *pucarás* (fortificaciones militares) ocupaban un lugar preponderante en la organización general urbana. Las ruinas de Machu Picchu, construidas a alturas casi inaccesibles con fines religiosos y militares, constituyen el testimonio de la fortaleza del imperio. Sus terrazas de cultivo fueron la solución para la práctica de la agricultura en las montañas, intentando controlar el caudal de agua de las acequias y la erosión de las tierras. El sistema de *economía vertical* era capaz de generar la variedad de productos necesarios para garantizar su subsistencia. El centenar de pueblos pertenecientes al imperio debía entregar al Estado productos, materias primas y trabajo. El imperio se organizaba así sobre una red de caminos y poblados, logrando toda una estructuración territorial en plena cordillera.<sup>55</sup>

<sup>54</sup> Estas sociedades eran politeístas y la religión era punto central de las mismas. Los dioses presidían todas las fases de la vida, asociándose, principalmente, al sol, a la luna, a la tierra, a la siembra, al ganado, etc.

<sup>55</sup> Esto generó un desplazamiento permanente de personas, conocido como *camino del inca*, en una red de más de 40.000 Km. de extensión; a través de la cual se impuso la ley, la religión y la lengua quechua.

En consecuencia, se evidencia que las sociedades urbanas anteriores al siglo XVI en América Latina constituyen hoy una gran civilización, capaz de generar un sistema de escritura, matemáticas, un calendario, sofisticados sistemas de *control ambiental* y una arquitectura monumental y urbanísticamente funcional. (García Espil *et al.*, 2006)

#### 4.7. La imposición del modelo europeo

Todas las ciudades hispanoamericanas han estado condicionadas (y aún hoy lo están) por las *Leyes de Indias*. El traslado del modelo cultural europeo a América a lo largo de más de tres siglos reviste una importancia crucial en el desarrollo posterior de dichas ciudades. En este proceso de transculturación existe un elemento vehiculizador: el *urbanismo colonial*. La corona española, consciente de la importancia de la ciudad, elabora una serie de normas legales, económicas y administrativas constitutivas de una *teoría urbanística* a aplicar en el plan de conquista y colonización de América. (García Espil *et al.*, 2006)

Las nuevas poblaciones fundadas por los españoles en América cumplen, básicamente, las funciones de base de aprovisionamiento, factorías, medios para penetrar en el territorio, centros administrativos locales y regionales, elementos de sometimiento de la población indígena y polos de control de la propiedad privada. Este proceso desarrolló un esquema teórico basado en la cuadrícula y toma forma legal en una serie de disposiciones enmarcadas en las Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva Población y Pacificación sancionadas por Felipe II el 13 de Julio de 1573.<sup>56</sup>

Si bien se trataba de la recopilación de diversas normativas dispersas, ampliadas y mejoradas por el Consejo de Indias, más que ordenanza en el sentido actual del término, constituía una verdadera ley sobre ordenamiento territorial y construcción de la ciudad y su influencia marcó el desarrollo urbano y social americano hasta nuestros días.<sup>57</sup>



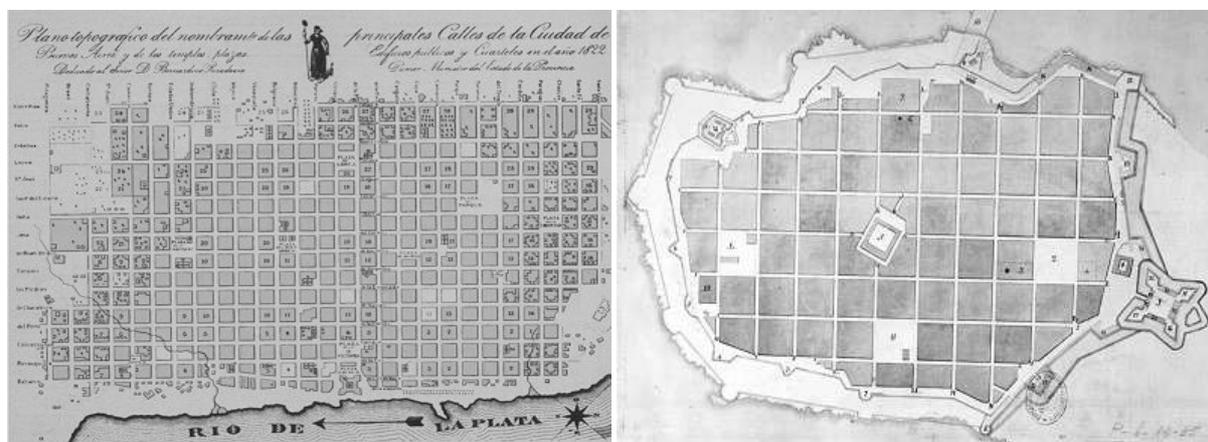
Arquitectura colonial: antiguas imágenes del Cabildo de Buenos Aires y la Plaza Mayor de Quito.

El territorio sobre el cual el fundador debía efectuar el asiento de la nueva población tenía que poseer una extensión de 30 km<sup>2</sup> aproximadamente, organizados en forma cuadrada o rectangular (para facilitar la repartición de tierras y lotes a cada poblador). En torno a la traza de la ciudad (con sus

<sup>56</sup> La cuadrícula tradicional o *damero* ya se observaba en las ciudades hipodámicas de los Siglos V y IV a.C., como Mileto, Priene, Cnido, Olynto, Efeso, Pérgamo, etc.

<sup>57</sup> El Consejo de Indias era el organismo creado para tratar todos los asuntos vinculados a América en España.

solares), se ordenaban el ejido y las dehesas (campos sin cultivar colindantes, utilizados para el esparcimiento de los vecinos y como tierra de cultivo), con carácter de reservas de propiedad y uso público. El ordenamiento de la ciudad debía realizarse en función a tres elementos esenciales que marcan la importancia de lo público: las plazas, los solares y las calles; definiendo así las áreas edificables y no edificables y los espacios públicos y privados dentro de un trazado de trama ortogonal.



**Planos de Buenos Aires en 1822 y Montevideo en 1811 respectivamente; observándose la cuadrícula tradicional que conforma la trama urbana y que perdura en la actualidad.**

A su vez, la fundación de poblaciones durante esta época se caracterizó por una profunda integración entre el núcleo urbano y el contexto rural circundante, comprendido por chacras y estancias; constituyendo una jurisdicción común con la ciudad y estableciendo así una unidad funcional sobre la cuál se apoyó la economía y la administración pública. (García Espil *et al.*, 2006)

De este planteamiento legal y teórico surge una red generalmente homogénea, estructurante y capaz de asumir futuros crecimientos demográficos. La utilización de esta trama por parte de los colonizadores supone una relación integral entre lo urbano y lo rural, por tanto, la trama ortogonal aparece como elemento de control, de dominación y conquista. Dentro de la misma existe un factor que actúa como articulador del sistema urbano: la plaza mayor; cuyo valor de centralidad le otorga carácter y forma a la ciudad. A la vez que se convierte en símbolo de poder político y religioso, es el centro comercial, ya que posee la mejor accesibilidad.

El trazado ortogonal, la preponderancia de la plaza y los edificios públicos que la circundan, permanecen aún hoy en las configuraciones de la gran mayoría de las ciudades americanas. A partir de ello se generan una serie de relaciones sociales, nuevas edificaciones e infraestructuras que tienen que ver con esa configuración urbana, conformando nuevas y más complejas áreas de centralidad institucional y comercial en torno a estos núcleos fundacionales.

*Capítulo 5*

# EL DESARROLLO DE LA CIUDAD DESDE LA DIFERENCIACIÓN DE LOS ESPACIOS



*“La ciudad se te aparece como un todo en el que ningún deseo se pierde y del que tú formas parte; y como ella goza de todo lo que tú no gozas, no te queda sino habitar ese deseo y contentarte.”*

Ítalo Calvino

Al habitar y transitar la ciudad cotidianamente la percibimos como algo dado, por lo que nos limitamos a contemplarla aturdidos por su ruido, encandilados por sus luces, atónitos ante su vorágine, realizando nuestras obligaciones y actividades diarias sin más. Sin embargo, la ciudad es una construcción humana, social, histórica y política; con dinámicas marcadas de acuerdo al lugar y la época. Debemos entenderla como un sistema, en una estructura compleja y muchas veces confusa, donde podemos observar una multiplicidad de elementos que la conforman y que se interrelacionan mediante una lógica determinada, donde cada evento deja huellas y condiciona su devenir.

A lo largo de la historia, la morfología de la ciudad se origina y se organiza a partir de dos hechos principales. En primer lugar se destaca el cambio que se da cuando un lugar y su población pasa del espacio rural al espacio urbano. Luego, cuando ese lugar comienza a urbanizarse, se van diferenciando los espacios que se generan en él, dividiéndose marcadamente los espacios públicos de los privados, conformando la estructura urbana de la ciudad y su configuración social.<sup>58</sup>

De esta manera analizamos la conformación de la ciudad como estructura física desde la diferenciación de sus espacios, observando como se genera una relación intrínseca y obligada, pero a la vez variable y en constante tensión entre los espacios públicos y los espacios privados.

## 5.1 El espacio rural y el espacio urbano

Campo y ciudad componen un par dicotómico. A la vez que conforman espacios físicos, son generadores de actividades, conceptos y simbologías. Van creando grandes diferencias entre sí por la actividad que en cada uno se desarrolla, por el tipo de construcción que poseen, por el tipo de población que reside, por el tipo de desplazamientos que se producen, etc.



**En ámbitos rurales los límites entre espacios públicos y privados son más sutiles. Por las actividades que allí se desarrollan, no requiere lugares y elementos diseñados para ordenar el tránsito ni para el ocio.**

Como espacio rural entendemos, principalmente, al terreno natural, el sustento geográfico de un lugar. Este espacio suele poseer actividades que requieren unas pocas construcciones y grandes extensiones de territorio. Los espacios rurales resultan ser indiferenciados en términos relativos, donde el paso de un lugar a otro se hace más libremente, no posee grandes barreras que lo delimiten y lo

<sup>58</sup> Los espacios rurales también se pueden diferenciar entre públicos y privados, pero esa diferenciación generalmente no está delimitada físicamente o su demarcación es tenue. De Igual manera, los espacios públicos rurales no tienen la riqueza de actividades, relaciones y estructuras que sí tienen los espacios públicos urbanos.

diferencien; sólo en ocasiones algún cerco o tranquera divide el espacio privado del público o espacios privados entre sí. Por otro lado, en la ciudad los límites están más claros. En la mayoría de los casos son estrictos y el paso de un espacio a otro es más dificultoso. Se crean barreras que no son más que la expresión física del derecho y de una normativa rígida e inflexible. El paso de un espacio privado a otro apenas se concibe en términos simbólicos, por lo que no se expresa en la estructura física urbana.



**En la ciudad, la separación entre espacios públicos y privados es más precisa y se expresa físicamente. A la vez, éstas representan una serie de condiciones propias del derecho y la normativa vigente.**

Este hecho refleja dos cuestiones centrales: el espacio rural en relación entre lo público y lo privado es indiferenciado, la privacidad resulta débil, frágil. En cambio, en espacios urbanos, desde ese punto de vista es claramente diferenciado, por lo que para generar el encuentro entre personas y relacionar los lugares aparecen las calles, las veredas, las plazas, con el carácter abierto y de libre acceso que no poseen los espacios privados. Pero también aparecen lotes, edificios y construcciones, que tienen que ver con cuestiones más privadas, con fuerte carácter cerrado tanto en su idea y concepción simbólica, como en su expresión legal y física. (Tella, 2007a)

La diferenciación histórica, tanto física como conceptual, entre ciudad y campo, generó y genera una relación dicotómica no sólo en cuanto a terminología, sino que estas ideas se traducen en las relaciones espaciales. Es así que se suele observar una marcada diferencia entre lugares, actividades y personas de espacios rurales o urbanos; así como también, por el contrario, se genera cierta empatía e intereses propios entre quienes comparten lugares y espacios comunes; lo que se traduce en todo un modo de vida particular relacionado con el contexto espacial correspondiente.

Al dividir espacio rural de espacio urbano, identificamos en este último otra diferenciación: espacios públicos y espacios privados. A partir de la relación constante entre ellos se construye y se reproduce la ciudad, asociada a ciertas actividades sociales específicas. Por su parte, la demarcación de espacios públicos y privados se origina en un marco legal y normativo pero puede expresarse diferenciadamente en el espacio físico y en la percepción conceptual del mismo. De una u otra manera, influye notoriamente a las relaciones y actividades que allí ocurren.

## **5.2. La división entre espacio público y espacio privado**

Dentro de este marco de diferenciaciones, encontramos en el espacio urbano dos categorías: por un lado el espacio público, con las características principales de continuidad y de fluidez, en

términos relativos. En algunos casos suele describirse como *la parte vacía* del espacio urbano, conformado por el sistema en red de calles, de plazas, de paseos. Por otro lado, aparece el espacio privado, fraccionado, *la parte llena* de la ciudad, lo ocupado, lo construido. Lo más significativo es que ambos son excluyentes y a la vez complementarios: los dos deben existir solidariamente y relacionados de diferentes maneras: por las redes de infraestructura y servicios, por las relaciones sociales cotidianas, las intercomunicaciones virtuales, la cultura, la historia, la identidad, las leyes y la política.



De acuerdo a la morfología de las manzanas se observan diferentes tipos de parcelamientos para la división y distribución del espacio privado en relación a garantizar el acceso al espacio público.

De esas relaciones establecidas, además, surge entre ellos un componente morfológico que denominamos *tejido urbano*. Entonces, el espacio público constituye un sistema abierto que permite entender la conformación de la ciudad, su estructuración. Ofrece vinculación con el territorio circundante, enlaza las distintas partes de la ciudad y a la vez nos provee de servicios y de las infraestructuras necesarias para cada parcela, para cada espacio privado. Es, además, lo que aporta significado, memoria e identidad, y le imprime una morfología concreta al lugar. Ese fluir de espacios públicos, a su vez, se organiza a partir de una red que llamamos *trama urbana*. (Tella, 2007a)



Diversas morfologías de la trama urbana: La antigua ciudad de Atenas, Barcelona y un proyecto de desarrollo inmobiliario en México D.F.

Existen varios tipos de tramas: ortogonales, radiocéntricas, irregulares. La geometría que adquiere depende de su topografía originaria, de la transición de la ciudad con el campo, de su proceso de extensión y del grado de consolidación de sus espacios, así como la orientación de los ejes de crecimiento, las decisiones políticas e intervenciones urbanas que se fueron sucediendo sobre su

territorio. Dentro del espacio privado definido por la trama surge un componente celular que define el límite entre ese espacio privado y el espacio público. Se trata de la *manzana*, que a su vez se encuentra delimitada por la *línea municipal*. En términos generales, existen varios tipos de amanzanamientos: cuadrados, rectangulares, triangulares, curvilíneos, etc. que a su vez comienzan a ocuparse a partir de un proceso de división cuya unidad o componente sustancial es el lote o parcela.

El parcelamiento tradicional se realiza en forma de “X” y suele producirse sobre la manzana cuadrada colonial. Se caracteriza por poseer la mayor cantidad posible de lotes con acceso al espacio público, reduciendo la superficie de frente para cumplir con este requisito a costa de cierta heterogeneidad en el tamaño de los lotes. Su lógica es la de contar con la mayor cantidad de frentistas que se vinculen al espacio público, por lo tanto serán más los ciudadanos que tributen al municipio las tasas correspondientes. Otros tipos de parcelamientos pueden ser curvilíneos, irregulares, en forma de “H” o de “Y” de acuerdo a intereses diversos o a la geometría y geografía de cada territorio, generando diversas situaciones en la distribución de los lotes y en la superficie asignada a cada uno.

### 5.3. Hacia la *privatización* de la ciudad

A pesar de las características ambivalentes que hemos observado, además de las diferencias físicas notorias a simple vista, la propiedad privada posee una particularidad elemental en términos simbólicos, significativa a la hora de diferenciarla de *lo público*. La propiedad privada, básicamente, no es y nunca será reconocida y apropiada por el común de los ciudadanos.<sup>59</sup> Es decir, a pesar de que las fachadas de las edificaciones suelen estar expuestas hacia el espacio público y por lo tanto pueden ser observadas por cualquier persona, podrían constar de una pared que oculte lo que ocurre al interior de esa propiedad. Esta es una diferencia sustancial con respecto a la propiedad o espacio público, donde la visibilidad se convierte en un atributo esencial que a la vez es lo que le imprime la sensación y condición de accesibilidad. En los espacios privados puede ocurrir que a pesar de ser *visibles* no se pueda acceder libremente al interior de los mismos, no obstante, bien contribuye a la percepción, identificación y apropiación simbólica del entorno urbano.

Este fenómeno que tratamos de explicar se observa notoriamente en el caso de los barrios privados o *countries*; que rodeados de muros, alambrados y barreras, escapan al reconocimiento y a la apropiación tanto simbólica como empírica de los ciudadanos, ya que no pueden observarlo, mucho menos transitarlo y sentirlo como parte de su contexto urbano. De este modo quedan fuera de la idea de ciudad como imagen cognoscitiva, pero también como hecho material, fuente de servicios, infraestructuras y soporte de actividades comunes. La gran expansión de los *countries* y de todo el modo de vida que surge asociado a ello podría considerarse como una reacción *natural* en respuesta a la amenaza que presenta actualmente el espacio público y la ciudad abierta, sin embargo, más que una necesidad se ha transformado en una elección, alternativa pero condicionada económicamente, ante los problemas que sufren los núcleos urbanos tradicionales.

Vivir de esta forma significa no salir, no exponerse, encerrarse, refugiarse en lugares privados: auto cerrado, casa enrejada, barrio privado, suburbio alejado, relaciones acotadas. Si a esto le agregamos el bajo costo relativo del suelo, la ilusión de una vida al aire libre, casas y terrenos más

<sup>59</sup> Ese reconocimiento bien puede ocurrir con cualquiera que tenga acceso a determinada propiedad. Lo que aquí se pretende señalar es que no todas las personas pueden acceder a todas las propiedades privadas, como en teoría sí pueden acceder a las públicas.

espaciosos, la posibilidad de romper con la rutina, es fácil ver porqué tantas personas escapan a las zonas suburbanas; generalmente bajo las tipologías de los *countries*, con el trastocamiento que ello implica para la conformación del espacio urbano tanto como para la extensión de infraestructura, la movilidad y la reproducción de las relaciones sociales.<sup>60</sup>



**Contrastes urbanos: una torre de lujo adyacente a una favela en São Paulo y un barrio privado junto a una villa en el conurbano bonaerense.**

Esto ocasiona, principalmente, el vaciamiento de la ciudad (de sus espacios públicos) así como un *desfinanciamiento* de dichos espacios (la recaudación ocurre en otra parte). En segundo lugar, supone un crecimiento en la importancia de los espacios y los tiempos *a solas*. Tercero, resulta prácticamente imposible volver a reequipar las zonas suburbanas debido al aumento en la extensión espacial, la disminución de la densidad poblacional y los pocos recursos que quedan para lo público. No obstante, la dependencia de las autopistas y de los autos, los costos e insuficiencias de una infraestructura extendida, la pérdida de tiempo, nuevas formas de aglomeración, contaminación y hacinamiento, hacen hoy de la planta urbana tradicional un espacio relativamente más apto para llevar una vida *simple* que los propios suburbios. (Remedi, 2000)

En este contexto socio-espacial es que surge un nuevo tipo de *zoning*, donde las diversas actividades cotidianas son desagregadas y relocalizadas en nuevas zonas especializadas. En el caso de los barrios cerrados, la paradoja del caso radica en la existencia de espacios comunes ¿públicos? dentro de esas *mini ciudades privatizadas*. Dichos espacios son comunes para los habitantes de ese enclave, por lo cual pueden o podrían ser internalizados por ellos, pero obviamente inaccesibles y ajenos para el resto de la población. En este contexto surgen cuestiones tales como ¿cuándo un espacio es público, para quién es accesible, por qué y de qué manera es utilizado o apropiado?

De similar manera, pero a la inversa, ocurre con los habitantes de esos barrios privados, que una vez fuera de ellos se ven ajenos a una ciudad que no sienten como propia ya que no la transitan sino para cruzarla fugazmente yendo hacia otro espacio privado (o pseudo-público).<sup>61</sup>

<sup>60</sup> En el pasado las ciudades jardín y los satélites suburbanos buscaron tranquilidad y reencuentro con la naturaleza. Hoy el avance de los suburbios se ha vuelto nocivo por su crecimiento exponencial y expansión desmedida, con nuevos problemas ambientales, urbanísticos y sociales.

<sup>61</sup> Ese recorrido, a su vez, se realiza mediante el automóvil y por autopistas, lejos de todo lo que pudiera significar el contacto con *el exterior*, con la ciudad tradicional, con sus espacios, elementos y habitantes.



Una pared o una fachada pueden contribuir a la conformación de la imagen e identidad urbana (izq.). Por otro lado, la contaminación visual generada por carteles contribuye al deterioro de la estética de la ciudad.

Hemos visto algunas relaciones entre lo público y lo privado en casos de la ciudad contemporánea donde los espacios privados avanzan por sobre los públicos. No obstante, elementos de la propiedad privada, como antejardines y fachadas, pueden ser (y de hecho lo son) reconocidos y parte de la construcción de una identidad urbana y de la imagen de la ciudad que elabora cada grupo y/o persona desde su propia percepción subjetiva. Por esto, entre otras cosas, es importante que el diseño del espacio público sea contemplado tanto al generar formas y usos como al aplicar normativas que regulen la utilización de esos espacios. Y también para la construcción dentro del espacio privado, estipulando tipologías, medidas, materiales; y reconociendo que contribuir al espacio público no es sólo hacer plazas, arreglar calles o plantar árboles, sino que elementos del espacio privado son fundamentales para la redistribución del territorio tanto como para la construcción de la calidad de vida, la imagen urbana y la identidad ciudadana.

Esta relación dicotómica y estrecha no finaliza aquí ni es posible determinar fehacientemente cuando un espacio es público y cuando es privado. Sobre todo sin antes analizar otros aspectos que tienen que ver además de con la normativa y el uso del espacio físico, con la experiencia personal, la historia y el comportamiento social. Y sin olvidar la multiplicidad de elementos y la versatilidad del contexto urbano actual.<sup>62</sup> Es así que a partir de estas consideraciones surgen algunas ideas que tratan de conjugar ambas nociones analizando los espacios desde sus matices, transiciones físicas y percepciones subjetivas. De allí se desprenden algunos conceptos como espacios mixtos, intermedios, de contacto, de paso (Remedi, 2000); espacios intersticiales, semipúblicos/semiprivados, de transición, secundarios (Valera, 1999) o simplemente *intersticios* entre lo público y lo privado.

#### 5.4. La dualidad entre lo público y lo privado

En algunos casos, lo público y lo privado aparecen como elementos contrapuestos donde, a partir de ellos, se pretende entender la complejidad de la ciudad. Así, el contraste entre lo individual y lo

<sup>62</sup> No obstante, un espacio será público o privado, aunque sea nominalmente, en relación a las leyes. A partir de esa definición igual seguirá existiendo la posibilidad de diversos usos y funciones y de que cada persona tome o sienta como público un espacio privado o viceversa.

colectivo (lo privado y lo público) es uno de los puntos principales desde los cuales estudiar la ciudad y las diversas características asociadas a ella. (Rossi, 1971)

Más allá de la aparente contraposición, se establecen una serie de relaciones, complementariedades y subdivisiones entre ambos conceptos; además se entiende que uno no puede existir sin el otro y que ambos comparten, en ocasiones, elementos y/o situaciones de contacto y dependencia constante, generando ambivalencias y espacialidades percibidas como semipúblicas, semiprivadas, intermedias, intersticios, etc.

Otro tipo de distinción puede hacerse entre los espacios privados y los espacios públicos: en los primeros el control de la interacción social es fácilmente alcanzable. En los segundos tal control resulta imposible o, cuando menos, insuficiente. Sin embargo, esta dicotomía no debiera entenderse estrictamente como tal sino más bien sujeta a la interpretación que cada individuo elabore del espacio y del contexto social que lo enmarca. (Valera, 1999)



**Las rejas que rodean el Parque Maceo de La Habana y un parque en el Área Metropolitana de Buenos Aires demuestran la necesidad de seguridad y preservación en detrimento de la accesibilidad y la apropiación.**

En los espacios privados, generalmente la regulación de la exposición se realiza a través de mecanismos espaciales y/o arquitectónicos que actúan a modo de sucesivos filtros (la puerta, la mirilla, la ventana) pudiendo regular así su grado de exhibición y apertura hacia fuera. En el otro extremo, la calle y la plaza como paradigmas del espacio público devienen en lugares completamente abiertos a la interacción, donde pocos mecanismos de orden social y espacial pueden contribuir a regular una interacción tan abierta, espontánea, imprevista, visible. En buena medida, esta distinción también viene modulada por la posibilidad de establecer mecanismos físicos que acoten y regulen explícitamente el espacio. La demarcación de límites espaciales de actividad y control resulta elemento esencial para regular el grado de privacidad.

Sergi Valera (1999) identifica varios tipos de territorios, en función de la posibilidad de presentar manifestaciones territoriales más o menos explícitas, del periodo de tiempo de ocupación del espacio y del significado personal que tenga el entorno. Básicamente, puede distinguirse entre *territorios primarios* (con alto grado de significación personal, control en el tiempo y manifestaciones explícitas de control y defensa) y *territorios públicos* (control limitado temporalmente y poca capacidad de expresar control y defensa). A pesar de las diferentes consideraciones y la pretensión de buscar una definición concreta para cada espacio, son las personas las que mediante el uso, dotando de significado al entorno, llenarán de matices y posibilidades la definición de lo que es un espacio privado o un espacio

público. Esta riqueza de interpretaciones todavía se muestra más interesante en lo que podríamos llamar los *espacios intersticiales*, *espacios semiprivados* / *semipúblicos* o *territorios secundarios*.

Se trata de espacios de transición entre lo público y lo privado, por ejemplo la portería de un edificio, un ascensor, un jardín que separa la casa de la calle. En otros casos, sin embargo, se trata de espacios considerados generalmente como públicos pero que bien podrían ser privados nominalmente y que, por su frecuencia de uso o debido a ciertos hábitos de comportamiento asociados a él, pueden ser apreciados como más restringidos o más propios.<sup>63</sup>



**En las estaciones de servicio se observa la relación y ambivalencia entre lo público y lo privado. En la misma, como en la entrada de un edificio, podemos observar *espacios intermedios*, representando una especie de transición desde el espacio público hacia el espacio privado.**

En estos espacios el concepto de privado o público se vuelve más sutil y más arbitrario. La ocupación temporal es menor que en un territorio primario, el control de la interacción es más difícil. Pero es aquí donde el juego de lo social es más rico, más creativo, donde es más necesaria la definición *in situ* del significado y donde éste depende más de la interpretación del contexto, del momento y de cada sujeto en particular. Por otro lado, buena parte de estos espacios, que con nuestra significación hemos convertido en *lugares* (Augé, 2000); contribuyen a definir nuestro *pasado ambiental*, y con ello, nuestra identidad de lugar. Así, no solo la identificación con el hogar define nuestra identidad espacial sino también la calle donde jugamos de pequeños, el patio de nuestra escuela, el cine del barrio, el banco de una plaza, etc. Es decir, espacios donde de una forma u otra, hemos aprendido a gestionar lo público para hacerlo más privado, en el sentido de más propio, personal y subjetivo. (Valera, 1999)

Ciertamente, la complejidad social de nuestras ciudades conduce a que numerosos grupos con diversas motivaciones y necesidades espaciales deban coexistir, convivir y compartir el espacio urbano. Es precisamente esta diversidad la que hace de este espacio un entorno altamente dinámico, vivo, multifuncional. Pero también, a menudo, un lugar donde el conflicto entre intereses y actividades se revela bajo manifestaciones más o menos perceptibles, donde las diversas interpretaciones territoriales del entorno entran en competencia. El espacio público es, esencialmente, un espacio para todos; pero el significado espacial es radicalmente idiosincrásico de quienes se relacionan con él. Y, obviamente, no todas las personas y grupos interpretan de igual forma los espacios de la ciudad.

<sup>63</sup> En este tipo de casos puede encontrarse la mesa de un bar, el banco de una plaza, un aula universitaria, una biblioteca, el lugar de trabajo, la cancha deportiva de un parque, cierta esquina de un barrio, etc.

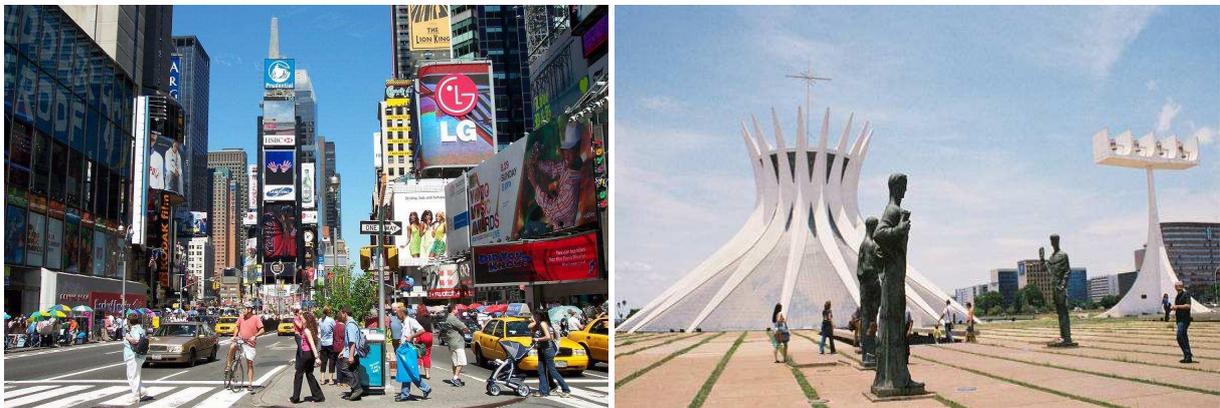
En contraste con estos comportamientos, la estandarización del diseño urbano imperante trata de fijar estéticas y usos homogéneos y segregados tanto en relación al espacio público como privado: los mismos tipos de plazas, los mismos bancos, las mismas viviendas; para reproducir los mismos tipos de relaciones sociales y sobre todo, de modelos económicos y culturales hegemónicos. Sin embargo, esta normativización más funcionalista que vivencial, olvida algo esencial. El derecho a la ciudad no es tan solo el derecho a usarla, sino también el derecho a contribuir en su construcción, a interpretarla, a identificarse con ella, a apropiarse de sus espacios, a *privatizar* lo público y a *publicitar* lo privado. Y ello de manera dinámica, espontánea, creativa.

Paradójicamente, ahí se encuentra no el conflicto sino la recuperación del espacio urbano como espacio vivo; el carácter lúdico del espacio público con su multiplicidad de usos, multiplicidad de grupos, multiplicidad de significados. Parte del ejercicio de la ciudadanía reside en esta posibilidad de actuar, pero también en el modo de hacerlo. El comportamiento social y democrático tiene sus bases en la interacción cotidiana entre pares, para lo cual es necesario un espacio físico que la contenga y la posibilite; así como un espacio simbólico que represente las ideas, necesidades, historia e identidad.

Salvando los aspectos físicos y legales, subrayamos aquí la importancia de la acción ciudadana. El transcurrir de la persona, su percepción, apropiación y relación con las estructuras de la ciudad y con sus vecinos en la cotidianeidad de sus actividades, donde cobra vital importancia la noción de *lo público* como elemento central en la definición de los espacios.

## Capítulo 6

# LAS CONSTANTES DEL ESPACIO PÚBLICO



*“Esta nobleza de Estado, que predica la extinción del Estado y el reinado conjunto del mercado y el consumidor, sustituto comercial del ciudadano, se ha apoderado del Estado; ha convertido el bien público en bien privado, la cosa pública, la República en su cosa. Lo que está en juego actualmente, es la reconquista de la democracia contra la tecnocracia.”*

Pierre Bourdieu

Como corolario y a modo de pensamiento prospectivo, consideramos necesario destinar un capítulo para destacar sintéticamente las ideas principales que se presentaron en este trabajo, tratando así de obtener algunas conclusiones y a la vez promover la continuación del estudio y el debate acerca del espacio público, subrayando su importancia y sus implicancias en la ciudad, en la vida social, en el estudio académico y en la gestión política.

Cabe aquí decir que al hablar del *espacio público en perspectiva* y referirnos a la ciudad *tradicional* no tratamos de evocar con nostalgia tiempos pasados, sino que ello implica destacar sus aspectos positivos y reconocer al espacio público como un concepto complejo para el análisis desde todas sus dimensiones y significados. Pero también implica entender al espacio público como propio; recorrerlo, observarlo, cuidarlo, respetarlo y hacerlo respetar; reivindicando su importancia desde el uso y el disfrute tanto personal como colectivo; aprehenderlo como componente activo de la vida urbana y en sociedad; apropiarlo como huella de nuestro pasado y conformación de nuestra identidad.

Gran parte de la responsabilidad de resignificar y darle importancia a los espacios públicos está en cada uno de los ciudadanos. Si bien corresponde al Estado realizar y mantener las obras públicas, todos podemos (y debemos) contribuir a su conservación haciendo uso activo de ellos, demandando actividades y alimentando así las relaciones sociales que él mismo permite y contribuye a reproducir. Respetando el espacio público, estamos respetando a nuestra ciudad, a nuestra propia persona y a nuestros pares.

En este espacio lleno de significados identificamos una serie de *constantas* (construcciones, procesos, actividades, ideas, relaciones, estructuras) tanto físicas como simbólicas que se observan a lo largo del tiempo, generalizando a la ciudad como unidad de análisis más o menos uniforme en cada una de las etapas más relevantes de la historia y hasta nuestros días. A la luz de los procesos socioeconómicos contemporáneos y los efectos de los mismos; sumado al estudio y al análisis que varios autores hacen al respecto, es evidente que estamos en presencia de un fenómeno (o varios) que implica una reconfiguración espacial de la ciudad y de las actividades sociales de sus habitantes.<sup>64</sup>

A su vez, surgen otras actividades y relaciones que también se manifiestan en tipologías espaciales diferentes a las tradicionales y que responden a los complejos procesos globales donde priman las ideas de libre mercado y los capitales privados y donde la escasa o ineficiente intervención del Estado favorece a un modo de reproducción de la ciudad donde se observa cada vez más exclusión, marginalidad, fragmentación, violencia e inequidades a nivel socioeconómico y espacial. Esto se expresa notablemente en el espacio público y se traduce en un reparto también desigual en cuanto a la adquisición y ocupación del territorio; por consiguiente, al acceso a los bienes y servicios que implica el hecho de habitar la *ciudad formal*.

## 6.1. Constantes físicas, constantes simbólicas

Para identificar y establecer una distinción entre constantes físicas y constantes simbólicas, podemos remitirnos a las ideas de Lefebvre (1969, 1976) que explica la disolución de la ciudad a manos de la urbanización. Con esta idea está marcando una clara distinción entre la ciudad como un

---

<sup>64</sup> Para ilustrar esto, podríamos establecer un paralelo en fenómenos tales como la Revolución Neolítica o la Revolución Industrial, donde nuevos modos de producción repercuten en la organización espacial y en las relaciones sociales, trastocando los principios vigentes y generando una nueva configuración de la vida urbana y de los modos de pensar esa sociedad.

fenómeno físico (una obra, un objeto) y la urbanización como un fenómeno de orden más bien social, generado por las relaciones, procesos y actores que operan en un lugar y momento determinados. En esta concepción, las consecuencias de la industrialización son más importantes que el propio proceso; en especial la urbanización de la ciudad tradicional, que acaba con ella para instaurar *lo urbano* como un nuevo modo de vida, dislocando sus espacios y prácticas.

Para sintetizar estos pensamientos, Marrero Guillamón (2008:2) señala que “la ciudad es un objeto, lo urbano es vida.” Como hemos visto, este tipo de distinción es útil para diferenciar cosas materiales de representaciones mentales, procesos y relaciones, pero lo que ocurre tanto con la ciudad como con *lo urbano*, es que han cambiado en relación a la ciudad tradicional.

Trazando un paralelo para nuestro análisis, y sin dejar de remarcar que la diferencia no perjudica sino que fortalece la intensidad y complejidad de la relación entre ambos conceptos, identificaremos las constantes físicas y simbólicas del espacio público y por qué no decir de la ciudad toda. En este sentido es interesante observar como *lo urbano* remite a lo inestable, al tránsito, a lo dinámico pero constante. Está estructurándose, se produce sobre la marcha y nunca se llega a terminar. Por eso las ciudades, o ciertos ámbitos de ellas, son un buen marco para *lo urbano*. Por ejemplo, parte de la crítica a los barrios privados se debe a que allí lo urbano no se desarrolla en todo su potencial, en su aspecto más auténtico y deseable. Lo mismo ocurre en bloques de viviendas cerrados, en enclaves étnicos, guetos, villas o estancias rurales, lugares donde la vida social, de existir esta, se presenta como dada, predeterminada, estancada. (Marrero Guillamón, 2008)

Pero esto no quiere decir que la situación no pueda restituirse y aprovechar esas identidades individuales de cada grupo para enriquecer la experiencia colectiva, apelando a intervenciones desde el orden físico y social de la ciudad, que a su vez se sustenten en estrategias, planificaciones, normativas y políticas integrales de gestión urbana. Con esta premisa, debe entenderse que lo urbano se define, se concreta y encuentra su sitio en calles, plazas, ferias, transportes públicos, áreas comerciales abiertas, manifestaciones, etc. Allí donde existe la expectativa, donde prima la imprevisibilidad y la contingencia, donde todo está aún por verse. Es en este tipo de lugares donde encontramos los requisitos que hacen posible la urbanidad: movilidad, visibilidad y actividades compartidas. Si bien este tipo de urbanidad supone *a priori* un desconocimiento personal generalizado, esta forma de espontaneidad no marcha en perjuicio del encuentro, del contacto y de la actividad social. En todo caso, podrán existir y coexistir espacios públicos de paso, de encuentro, de uso activo, de contemplación, de infraestructuras, de equipamiento social, etc.

Volviendo específicamente a nuestra distinción, dentro de lo que llamamos constantes físicas se destacan principalmente a las calles y veredas, que a pesar de las transformaciones que ha sufrido la ciudad y sus espacios, siguen siendo el medio principal por el cual circular; lo que difiere es que en la actualidad esa circulación se da a una velocidad sin precedentes. A su vez, ante la escasez de recursos económicos y las necesidades sociales, como en sus orígenes, surge una vez más la calle como escenario y como recurso donde expresar y desarrollar todo tipo de actividades. Allí se pueden observar vendedores, feriantes, artistas, manifestaciones políticas y reclamos sociales. De igual modo, calles y aceras siguen siendo el principal soporte del mobiliario urbano y de las redes de infraestructura de la ciudad.

Otra de las diferencias más notorias con las calles de otras épocas radica en la abrumadora cantidad de información y publicidad existentes. La velocidad con la que se mueve la gente, las cosas, la información, es otra característica principal de ella. Los ruidos, la contaminación, el aglutinamiento de

personas, el desorden, los congestionamientos, son efectos propios de la densidad y atracción de actividades que genera la metrópoli. Este *ataque* de elementos externos hacia los sentidos, sin embargo, no sólo ocurre en la calle, puesto que dentro de la propiedad privada, en la casa, al mismo tiempo que estamos dentro de un ámbito privado y cerrado nos vemos expuestos a un sinnúmero de información que invade la privacidad mediante los medios masivos y la tecnología, creando una serie de redes de información, un mundo virtual paralelo y finalmente, un nuevo arquetipo de opinión pública.



**Mediante la intervención urbanística y la creación de espacios físicos accesibles se contribuye a la apropiación, circulación, relaciones sociales y actividades culturales de participación ciudadana.**

En las áreas suburbanas más alejadas de los grandes centros, si bien la escala es menor, éstas características son similares y cada vez se intensifica más la relación con el resto de la ciudad mediante las redes virtuales, dadas las dificultades que presenta la accesibilidad y movilidad física de un lugar a otro. Esto se debe en gran parte a la ineficiencia, obsolescencia, deterioro y falta de oferta adecuada de medios de transportes públicos idóneos y asequibles; así como también a la falta de caminos y vías apropiadas para los traslados de personas y mercaderías.

Por otro lado, también como constantes físicas, debemos detenernos en el caso de los cascos históricos de las ciudades. Ellos suelen mantener aún en la actualidad su estructura original con núcleo en la plaza fundacional y con el palacio municipal, la escuela, la iglesia y algún otro edificio público que la circunda. En algunos casos, estos edificios tradicionales comienzan a convivir con lugares y usos propios de la actualidad, pero no son reemplazados. Esta configuración urbana propia de la época colonial manifiesta la identidad cultural e histórica del pueblo, por lo que suele ser escenario de los principales actos públicos de orden cultural y político oficial, o bien de reclamo y confrontación social al poder hegemónico. Aquí encontramos también un correlato significativo de las constantes simbólicas, que adquieren fuerza a lo largo de los acontecimientos históricos que ocurren en dichos espacios.<sup>65</sup>

Las plazas y núcleos urbanos fundacionales, suelen tener un buen mantenimiento. Son respetadas y cuidadas tanto de parte del Estado como de los demás ciudadanos. Por el contrario, las plazuelas, boulevards y espacios públicos remanentes, si bien siguen siendo construidos y utilizados como ordenadores del tránsito, sustento de mobiliario urbano y de forestación, suelen estar más deteriorados debido al escaso mantenimiento, a la falta de apropiación, de significación simbólica y a la baja oferta y demanda de usos.

<sup>65</sup> En Buenos Aires, por ejemplo, esto se observa generalmente en la Plaza de Mayo.

En síntesis, considerando la parte física y urbanística, advertimos que el espacio público es de vital importancia como ordenador de la trama urbana, configurador de nuevas espacialidades, como organizador del espacio circulatorio y también del espacio privado; como hito de determinados momentos históricos que conformaron las ciudades tal y como se las conoce en la actualidad, cada cual con sus características propias.<sup>66</sup>

Por otro lado, a nivel simbólico podemos observar transformaciones más notorias y profundas que se corresponden con los cambios socioeconómicos y culturales, y se dan en las ideas y en el significado que adquieren los espacios públicos para determinados actores. En general, se observa como los adultos mayores sienten la pertenencia a ese espacio en el cual jugaron de niños, siendo quienes más cuidan y respetan los lugares tanto como a sus vecinos. Las generaciones más jóvenes, por el contrario, no los aprecian de la misma manera ni los sienten como propios, ya que no tuvieron parte significativa en el desarrollo de sus vidas, por lo que no representan valores en sí mismos.

En cambio, su desarrollo vivencial estuvo signado por los procesos globales. Crecieron con las ideas de que lo privado es mejor; de que deben consumir para pertenecer; que deben permanecer *dentro* para no exponerse a los peligros del *afuera*, donde está *el otro, el diferente*; que no necesitan dominar el *arte* de las relaciones interpersonales *cara a cara* ya que pueden comunicarse expeditivamente mediante la computadora y el celular e informarse mediante la televisión o Internet.

Con esto, se pierde gradualmente el respeto para con los lugares y en consecuencia para con el resto de los ciudadanos. Esta falta de respeto y conciencia hacia la identidad y la historia de una sociedad se expresa, por ejemplo, en los hechos delictivos que sufren los monumentos y el mobiliario urbano, pero también en los hechos de violencia, discriminación e intolerancia entre las personas. Este tipo de situaciones son una muestra más de que los espacios públicos y sus elementos no son apropiados por las personas, no son considerados de importancia para el contexto urbano de cada uno, pero sin embargo su utilización y aprovechamiento estratégico podría ser importante para subsanar estas deudas de socialización presentes en la actualidad.

De esta manera, observamos como en el espacio público también se expresan y se reproducen los sentimientos que la sociedad posee en un momento determinado, favorecido esto por la inmediatez del mismo y la alternatividad funciones que permite. La importancia del espacio público, entonces, está dada tanto en términos físicos como simbólicos, donde las relaciones entre actores emergen como fundamentales para el desarrollo y sustentabilidad del territorio y de un modo de vida determinado. Esta importancia que tienen los actores refiere tanto a las autoridades (Estado) y a los desarrolladores privados, en tanto administradores y constructores de ese espacio físico; como por parte de los ciudadanos, que lo utilizan activamente, construyendo y modificando también el significado sociocultural y simbólico del mismo.

## 6.2. El espacio público y el acceso a la ciudad

Tanto física como simbólicamente las inequidades más notorias en la sociedad actual se pueden resumir en términos de acceso a la *ciudad formal* y a los beneficios que ello representa. Quienes no

---

<sup>66</sup> Otros elementos, con estrecha relación con los espacios privados, que se expresan como constantes físicas se corresponden con las manzanas, lotes y líneas municipales, que a pesar de los años continúan signando la morfología de la trama urbana y reflejando sobre el territorio aspectos rígidos de la normativa y el derecho.

poseen el sustento económico suficiente para costearse la vida en la ciudad, tienden a ser marginados y se ven forzados a estar por fuera de la ley. Esto se traduce en marcadas necesidades y en consiguientes estrategias de vida que provocan efectos estructurales de configuración espacial, como la ocupación ilegal de terrenos fiscales, de espacios públicos, de lotes privados, el asentamiento en lugares anegadizos y/o contaminados, la usurpación, la sobredensificación, etc. El hecho de poder vivir y acceder a la infraestructura de la ciudad formal, consolidada, legal, suele darse por sentado y como *normal*. Sin embargo, reconocer estos servicios como bienes públicos, comunes, básicos para la vida ciudadana; significa valorarlos y a la vez no derrocharlos, respetando así a toda la sociedad.



**A pesar de la cercanía física entre las villas y la ciudad formal, el acceso a esta última, en cuanto a bienes y servicios, es por demás lejano para quienes no cuentan con los recursos necesarios para ello.**

Pensando desde la lógica del espacio público se pueden estudiar aspectos importantes de la vida urbana y tratar de generar soluciones para los problemas de la ciudad contemporánea. Dado que el mismo implica e influye en varios aspectos de la ciudad y de la sociedad, podemos considerarlo un instrumento de gran valor a la hora de intervenir en la ciudad e influir en estas dimensiones. En este sentido, notamos la importancia del acceso a la ciudad en términos de servicios e infraestructura urbana, empleo e integración ciudadana; pero de esto se desprenden una serie de efectos que tienen más que ver con aspectos sociales y hasta personales como discriminación, estigmatización, falta de autoestima, anomia, descreimiento, temor, etc.

La importancia del espacio público es tal que se observa en ámbitos tanto formales como informales. El mismo se destaca como algo necesario que surge casi naturalmente a la par de los espacios privados, con sus funciones de conector y estructurador de la trama urbana y también social, como escenario de expresiones y actividades, punto de encuentro y productor de identidad y cultura.

El espacio público representa y funciona como una puerta de acceso a la ciudad en su rol de homogeneizador, siendo que allí las relaciones sociales se destacan por su horizontalidad y donde el hecho de compartir un lugar y una actividad pone en un segundo plano las condiciones económicas y materiales individuales. Si bien cada uno tendrá una recepción y uso diferencial del espacio de acuerdo a sus posibilidades, intereses y hasta su propia historia y bagaje cultural, características fundamentales como la disponibilidad, accesibilidad y visibilidad del mismo admiten esa pluralidad y diversidad de clases, edades, ideologías y actividades.<sup>67</sup>

<sup>67</sup> Entendemos al espacio público como *puerta de acceso* o *carta de presentación* justamente en relación a la visibilidad, accesibilidad, destino al bien común y apertura que el mismo supone.

Si bien las peores consecuencias de un modelo desigual de desarrollo las sufren los más pobres, fenómenos como anomia, alienación, ataques de pánico y *stress* se repiten en personas de altos niveles socioeconómicos. Estos efectos son directamente relacionados con los avatares de la ciudad postmoderna y su dinámica vertiginosa; y pone en evidencia la influencia del contexto urbano en la vida de cada ciudadano y su correspondiente repercusión en la sociedad. Mientras tanto, la segregación espacial conlleva a contribuir aún más con la segregación social, una marcada estigmatización que también genera y contribuye a una especie de discriminación sistemática que concluye en un odio irracional entre las diferentes clases sociales y entre individuos, argumentado generalmente por el lugar donde uno vive, el lugar de origen o la actividad que realiza.<sup>68</sup>

La ciudad tiende así a dividirse entre quienes tienen y quienes no, quienes pueden acceder a los espacios pseudo-públicos que el mercado va creando y quienes deben contentarse a transitar espacios deteriorados, estériles, obsoletos; o bien a aquéllos que fueron renovados pero que a su vez fueron enrejados, por lo que no brindan continuidad al sistema de espacios públicos y a la ciudad en general, condicionando y dificultando la apropiación por las personas y su activa utilización, observándose como algo ajeno y de acceso restringido. En casos aún peores, los espacios públicos fueron cedidos a capitales privados que se reproducen en ellos, pudiendo generar espacios de recreación pero pseudo-públicos, lucrando a favor de sus intereses y generalmente sin el menor respeto hacia las necesidades comunes y el ambiente, donde la plusvalía generada a expensas de toda la comunidad no hace más que seguir engrosando las cuentas de unos pocos a expensas de los intereses públicos.



**En la ciudad informal el espacio público también surge a partir de la necesidad de encuentro, recreación e intercambio, demostrando así su importancia como lugar y símbolo de la expresión social.**

En este contexto ¿cuál es el rol actual del Estado democrático que debería velar por el respeto a las normas, el bien común y por la igualdad de oportunidades ante las posibilidades que brinda la ciudad? ¿Qué parte nos toca y que posición debemos adoptar como profesionales, pero más que nada en cuanto ciudadanos?

En esta ciudad fragmentada física y socialmente dos fenómenos se extienden velozmente: la expansión de los barrios privados y de las villas. Dos tipos de enclaves. Lo notable y paradójico a la vez es que mientras los primeros tratan de escaparse de la ciudad tradicional, los segundos responden

<sup>68</sup> Esta no es la única forma de discriminación y mucho menos algo novedoso, pero sí es notable el modo violento y la velocidad con la que se va intensificando y multiplicando en las sociedades contemporáneas.

a la necesidad y esperanza de ingresar en ella. Y generalmente ambas realidades se dan en espacios muy cercanos los unos de los otros, donde la laxitud y la obsolescencia del sistema normativo permiten que estos hechos se sucedan en innumerables oportunidades y en diferentes lugares, en detrimento de la calidad de vida ciudadana y de la ciudad abierta, accesible, visible, pública.



**La reproducción social y la situación socioeconómica son parte del el territorio a la vez que se expresan en él, denotando profundos contrastes e inequidades en todos los aspectos de la vida urbana.**

De igual manera, el modelo cultural y el sistema económico que favorece la reproducción de estos fenómenos hace que los sectores medios pierdan fuerza e identidad, por no decir que se extingan gradualmente; cayendo irremediabilmente en una u otra división de la ciudad fragmentada. Y lo peor: alimentando las ideas de quienes quieren excluirse de la *ciudad real* y contribuyendo a seguir expulsando al resto a contextos urbanos deteriorados e informales. Quienes puedan, tenderán a esa autoexclusión y al escape hacia los barrios cerrados, *countries*, clubes de campo y otras *simulaciones de la ciudad real*, buscando tranquilidad, seguridad y esa anhelada sensación de *¿libertad?*

Quienes no puedan acceder a los *¿beneficios?* de ese aislamiento, de igual manera se verán aislados al quedar *del otro lado del muro*, pudiendo ser este tanto físico y material como signo cultural y simbólico de esa diferencia. En consecuencia, *¿Qué espacios quedan para quienes tuvieron la suerte de no caer todavía en la necesidad de habitar la ciudad informal pero tampoco quieren autoexcluirse en ciudades privadas?* En el medio de estos polos se ubica, cada vez más estrecha, la ciudad que llamamos tradicional. Compleja, heterogénea, rica en relaciones y en diversidad de actividades. La ciudad de la socialización y del espacio público.

### **6.3. El debate actual acerca del espacio público**

A lo largo de este trabajo hemos tratado de abordar cuestiones tales como *¿Qué se entiende por espacio público en la actualidad?* *¿Qué representa para la ciudad y sus ciudadanos?* *¿Que aspectos se debaten hoy en día?* Dar respuestas a estas preguntas es tarea difícil no tanto por su complejidad y la diversidad de ángulos posibles para el análisis, sino más que nada por el aspecto de subjetividad y contingencia implícito en las mismas. Indagar en estos temas significa interferir con el *status quo* de una sociedad establecida, cuestionar sus legislaciones e interferir con intereses políticos y económicos.

En la actualidad, las principales ideas que se plantean y que surgen en torno a este debate son las que argumentan la disolución del espacio público (y también de las ciudades) en su aspecto físico y urbanístico, tal y como emergió desde las primeras civilizaciones y hasta la modernidad. Como ya hemos observado, estos procesos, a la vez, están ligados a una serie de prácticas socioculturales y fenómenos económicos novedosos que también transforman el carácter simbólico de la ciudad.

Es así que los espacios para estar, circular, discutir, jugar y la socialización en sí misma se desarrolla mayormente en un espacio virtual de relaciones muchas veces anónimas o simuladas; o en el mejor de los casos, esas actividades y relaciones sociales se trasladaron a los llamados espacios *pseudo-públicos* (Salcedo Hansen, 2002); *no lugares* (Augé, 2000, 2001); *espacios de flujos* (Castells, 1998); etc. Dentro de estos, encontramos el caso paradigmático de los *shopping centers* [(Remedi, 2000); (Portiansky, 2000)].

A pesar de estos embates de la postmodernidad "... hay toda una serie de intentos en los que el diseño arquitectónico, el diseño urbano, está jugando un papel cada vez más fundamental en una sociedad en la cual (...) la gente y las sociedades se resisten a desaparecer en la indiferenciación global del espacio de los flujos." (Castells, 1998: 5)

Sin embargo, en términos espaciales, la hegemonía social naturaliza los usos propuestos por los grupos dominantes, generando conductas o *modos de habitar inconscientes* en el resto de los grupos sociales. Por otro lado, las prácticas de resistencia proponen nuevos sentidos y usos para el espacio, pero en un nivel marginal donde no llegan a constituir discursos significativos de oposición ya que no proponen espacios y prácticas completamente diferentes a las dominantes. Este hecho presenta un desafío desde la participación ciudadana y desde la implementación de políticas que planteen espacios físicos y sociales para alentar la expresión popular y la utilización de espacios públicos; donde se torna relevante la posibilidad de participación en el diseño y construcción de esos espacios públicos, que al fin de cuentas serán utilizados por los mismos ciudadanos. (Salcedo Hansen, 2002)

Para comprender estas prácticas y procesos observados en la actualidad, es necesario tener una perspectiva no sólo espacial, sino que es fundamental estudiar la historia, revisando los procesos socio-espaciales que dieron origen a estas nuevas espacialidades tanto en su dimensión arquitectónica o urbanística, como también en relación a su función social. En otras palabras: es necesario recordar de donde venimos para analizar donde estamos y visualizar hacia donde vamos; proponiendo acciones que tiendan a optimizar el presente tanto como ese posible horizonte futuro. En esta empresa, cobra especial importancia la idea de ciudadanía como construcción elemental, como ejercicio y como atributo principal de la vida en democracia.

La producción de ciudadanía y el rol de los gobiernos locales es un desafío político aunque no exclusivo de éstos. La política no reduce su espacio a las instituciones, los partidos y las elecciones. Hay otro espacio, el de la *sociedad política* (mejor que sociedad civil) que es el que crean y ocupan todos los organismos y formas de acción colectiva cuando van más allá de sus objetivos e intereses inmediatos y corporativos. Es el espacio de la participación ciudadana que plantea demandas, propuestas y aún deberes y responsabilidades para criticar y ofrecer alternativas, pero también para ejecutar y gestionar programas y proyectos sociales, culturales, de promoción económica o de solidaridad. Y también de urbanismo. (Borja, 1998)

Otro aspecto del espacio público que se encuentra en debate permanente es el de la relación entre lo público y lo privado. Esto denota la importancia de la subjetividad y la percepción del individuo, que en cada instante de su cotidianeidad urbana deberá discernir entre lo que es un espacio público o

privado en cuanto a su propia experiencia. Para comprender esta conceptualización del espacio, son relevantes definiciones tales como *territorio* (Silva, 1991); *territorios primarios/secundarios, territorios públicos* (Valera, 1999); *espacios intermedios, mixtos, de contacto, de paso* (Remedi, 2000).

Ahora bien, dentro de este mecanismo de apropiación y reconocimiento de espacios y lugares cabe la posibilidad de que en algunas circunstancias estemos considerando y utilizando espacios privados a modo de públicos. Esto no representa un problema en sí mismo, a la vez que estos espacios pueden llegar a permitir ciertas relaciones sociales y ámbitos de esparcimiento. Sin embargo, las relaciones que allí se promueven son homogeneizadoras, en el sentido de estructuradas, limitadas, tendientes a suprimir todo intento y alternativa de cambio, de disidencia a lo establecido, de expresión libre y descontracturada. Pero más significativo aún es que estos espacios privados o pseudo-públicos abogan por la reproducción de un modo de desarrollo económico y cultural propio de las clases dominantes, que tiende a suplantar a los espacios públicos tradicionales y a la diversidad y alternatividad que los caracteriza.

En términos de Marc Augé (2001) la oposición entre lugar y no lugar nos ayuda a comprender que la frontera entre lo público y lo privado se ha desplazado e incluso ha desaparecido, y sobre todo, que el espacio público se ha convertido en buena medida en un espacio de consumo. De esta manera, observamos un vuelco de las actividades que se realizaban en el espacio público hacia el espacio de lo privado y a la vez, la transformación del espacio de lo público en no lugares. Este argumento nos conduce a lo que finalmente sería una deslocalización generalizada, donde lo que se pone en discusión, esencialmente, es la desaparición del lugar para el debate: no habría, en definitiva, más lugares identitarios, sean estos públicos o privados.



**Plazas enrejadas: con el fin de brindar seguridad, no se hace más que segregar y restringir, contribuyendo al vaciamiento y deterioro del espacio público y de las relaciones sociales que allí podrían desarrollarse.**

Los espacios privados de este tipo y las áreas comerciales que ellos generan suelen crear zonas y funciones de centralidad urbana que en muchos casos reconstruyen con relativo éxito la densidad de vida urbana. Pero a la vez privatizan. Y al privatizar sesgan definitivamente los usos de ese espacio, lo condicionan a tipologías y a actividades acotadas, lo destinan a ciertos sectores predeterminados de la sociedad, que podrán acceder a los mismos o no dependiendo fundamentalmente a sus posibilidades económicas y a su posición social y espacial. Esta privatización de usos afecta también a la percepción y significación de ese espacio, ya que se ve dominado por la función comercial, excluyendo así las

demás funciones y a quienes buscan prácticas no relacionadas con el consumo y la imposición de formas.<sup>69</sup> (Castells, 1998)

Un desafío se presenta en este contexto si es que se pretende aprovechar la capacidad de inversión, influencia social, atracción y centralidad que generan los espacios *de consumo* y a la vez promover la accesibilidad, libertad, pluralidad, historia, identidad y cultura de los espacios públicos: ¿Cómo relacionar estos espacios pseudo-públicos con las necesidades, actividades y usos verdaderamente públicos? ¿Cómo hacer para coordinar políticas mixtas que combinen los aspectos positivos de ambas partes? ¿Cómo intervenir urbanísticamente atrayendo la atención de inversores privados pero sin necesidad de sesgar, acotar y restringir actividades, personas y el bien común?

Estamos en un momento clave para revisar estas cuestiones desde la investigación académica, desde la gestión política, desde la obra arquitectónica y desde los planes urbanos; pero más que nada es hora de salir por unos instantes de las obligaciones, funciones y roles profesionales para pensar qué tipo de espacios queremos como ciudadanos, para involucrarnos e interactuar con nuestros pares, para disfrutar con nuestros hijos, para legar a nuestros nietos.

#### 6.4. Espacios híbridos: entre tradición y modernidad

Habiendo analizado la emergencia de nuevos tipos de espacialidades, consideramos importante detenernos en la relación entre las sociedades modernas y las tradicionales; por lo tanto entre la ciudad moderna y la tradicional. A pesar de las diferencias, las relaciones entre la sociedad contemporánea y las tradicionales no son necesariamente excluyentes.



**Los flujos de información, mercadería y personas se vuelven fundamentales en la ciudad contemporánea. La necesidad de intercambios permanentes en corto tiempo hace del espacio público un mero canal de interconexión, muchas veces colapsado y subutilizado en varias de sus funciones sociales fundamentales.**

En las sociedades contemporáneas existen relaciones entre una modernización socioeconómica incompleta, la modernidad que ésta ha producido y las tradiciones que ha tratado de superar. Mientras que la idea ortodoxa de la modernidad implica la desaparición de tradiciones premodernas, en América Latina tales tradiciones persisten. Contradiendo muchos pronósticos desarrollistas, los efectos

<sup>69</sup> Por su parte, no hay nada malo en la función comercial por sí misma, pero la cuestión aquí es como lograr estructuración simbólica y equidad social en base al predominio excesivo de esa función.

modernizadores de la urbanización y de los medios masivos no han eliminado las formas culturales tradicionales. Se observa así la emergencia de un concepto y un hecho mediador entre los espacios modernos nacidos en los procesos globales y la posibilidad de resurgimiento y consolidación de identidades locales. En ese sentido, el resultado de la modernización desigual latinoamericana es lo que García Canclini (1989) llama *heterogeneidad multitemporal*, en la que formas de expresión cultural de diferentes épocas coexisten y las divisiones y jerarquías culturales se desdibujan.

Esta concepción es significativa para el análisis de la sociedad en términos de espacio público, notándose como el mismo es una cabal expresión de esta coexistencia de épocas, comunidades y culturas donde se sintetizan los procesos y relaciones que se desarrollan en la ciudad. Y donde las huellas de esos procesos perduran tras los años. Así, las formas culturales modernas y las tradicionales no sólo coexisten, sino que se *hibridizan* a través de diversos procesos, combinando de una manera nueva y compleja lo moderno y lo tradicional; lo regional, lo nacional y lo transnacional; lo culto, lo popular y lo masivo. Sin embargo, estas transformaciones de la ciudad y la invasión de la esfera pública por los medios masivos han disminuido la capacidad movilizadora y la importancia de las formas tradicionales de organización popular.<sup>70</sup> (García Canclini, 1989)



**Paradoja: un hotel de lujo en Las Vegas ofrece a sus clientes circular por las calles de París, simulando en su interior los tradicionales espacios públicos de la capital francesa.**

Por consiguiente, estos movimientos socioculturales y sus espacios de expresión se están acabando (en los casos en que no han desaparecido ya) debido principalmente a la transformación estructural del espacio urbano a manos de capitales privados y de los efectos corrosivos de los medios masivos de comunicación. A pesar de la factibilidad de emergencia y lucha de las comunidades locales y de los sectores menos favorecidos en respuesta cuasi defensiva ante los procesos globales hegemónicos [(Castells, 1998); (Salcedo Hansen, 2002)], actualmente las identidades se construyen cada vez menos por lealtades locales o nacionales y más por la participación en comunidades *desterritorializadas* de consumidores que, de alguna manera, son creadas por los medios masivos y utilizados a merced del capital de los intereses privados.

<sup>70</sup> Entre estas organizaciones, bases de la construcción de opinión pública y participación social, se destacan el club, el bar, la unión vecinal, la biblioteca, la sociedad de fomento, el sindicato, etc. Sin perder de vista el rol y la importancia histórica de las mismas, en esta ocasión no nos detendremos en ellas, sino que pretendemos, sobre todo, analizar los espacios públicos que conceptualmente no son edificios y/o instituciones. Hablamos entonces de plazas, parques, veredas, calles, etc. como el espacio público *abierto* de la ciudad y también fundamental en estos sentidos.

La televisión (y luego Internet) ha sustituido esos espacios públicos donde la interacción personal antes generaba participación política y ha convertido a la política en una especie de *espectáculo mediático de masas* que no es más que un simulacro de la participación popular y de la vida social representada idealmente con necesidades y valores ficticios o, en el mejor de los casos, accesibles sólo para unos pocos. (García Canclini, 1989)

En ellos se expresan todas esas prácticas sociales, identitarias, históricas, o bien se visualiza la falta de las mismas. El abandono del espacio público físico no es más que un signo del deterioro y fragmentación de las relaciones sociales, lo cual a su vez alimenta a continuar con la desidia de estos espacios. No se trata aquí de puntualizar cuál es la causa y cuál el efecto, sino que dada la correspondencia de ambos, es oportuno considerar el hecho como un todo en sí mismo y con una retroalimentación constante. La estrechez de la relación de ida y vuelta entre espacio físico y simbólico genera una reciprocidad en el vínculo difícil de definir universalmente, por lo que cada intervención deberá precisarse de acuerdo al caso. En este sentido, la idea de *hibridación cultural* puede ser de utilidad para pensar en acciones posibles de realizar en el espacio público, vinculando la identidad tradicional y a la vez aprovechando aspectos positivos de los avances tecnológicos y la emergencia de nuevos espacios.

Respecto a esto, García Canclini (1989) introduce algunas reflexiones fundamentales: lo popular ya no es vivido como remembranza nostálgica de las tradiciones y la preservación pura de las mismas no es siempre el mejor recurso para reproducir y reelaborar una situación de supervivencia. En todo caso, el peligro para lo tradicional no es ya que se haya transformado o que se haya readaptado e interactuado como órdenes simbólicos modernos, sino que quede apartado de esa lógica de readaptación. Es así que el fenómeno de hibridación puede comprenderse como una dinámica de lo popular que se reacomoda a una interacción compleja con la modernidad. Esto es lo que se denomina, precisamente, *reconversión cultural*.

Desde este punto de vista, la hibridación reconcilia las contradicciones entre lo moderno y lo tradicional y se convierte en un concepto fundamental para intentar comprender la ciudad contemporánea planteando posibles políticas de intervención tanto en el aspecto urbanístico y arquitectónico como en el social y cultural, afectando a su vez a espacios públicos y privados. Y si bien el concepto surge del estudio de las sociedades latinoamericanas, bien podría ser puesto a consideración en ciudades de tantas otras regiones, dado que los problemas que afectan a los espacios públicos contemporáneos alcanzan a todos los rincones del globo.

## 6.5. Visión prospectiva y propositiva

Cada vez que intentamos referirnos a la actualidad como hecho y como proceso, parece imposible dejar de remitirnos a la *globalización*. Abordando de manera crítica y propositiva este y otros procesos de la ciudad contemporánea, creemos estar en el camino de lograr resultados superadores de las situaciones que nos acucian como individuos y como sociedad urbana.

A partir de de los fenómenos de la globalización el mercado comienza a instalar necesidades ficticias en los consumidores. Surgen una serie de prácticas sociales y culturales asociadas a las nuevas tecnologías de la comunicación que promueven el retraimiento de la persona en el interior de su casa, o en el mejor de los casos, del *cibercafé*, del *shopping*. Esos son los lugares que resguardan a

uno del peligro de estar afuera, en la plaza, en el parque, en la vereda, en la calle, en contacto físico con el otro, con el desconocido, el diferente, *el peligroso*. Estos hechos no hacen más que seguir soslayando ámbitos de contacto, contribuyendo al recogimiento y al individualismo. ¿Por qué estar junto a otra persona, compartir lugares y experiencias, si mediante la computadora, el celular, la televisión, podemos evitar todo tipo de desplazamientos?

En este tipo de sociedad y de ciudad, la importancia está dada en la circulación de los productos, de mercaderías, de información (Castells, 1998); en las tendencias de la moda y el comercio, no de las personas y sus verdaderas necesidades e intereses. En esta realidad, las diferencias, en lugar de enriquecer nuestra experiencia, generan un rechazo mutuo que suele explicarse por el miedo, el desinterés y la violencia, donde estigmatizar al otro refuerza la pertenencia a un grupo, pero a la vez recluye en un espacio ideal, simbólico y social que tiene su correlato en el espacio físico y se traduce en la consiguiente segregación socio-espacial.

Los encuentros comunes y cotidianos entre las personas, las reuniones de trabajo, la práctica de deportes, un paseo familiar o la simple contemplación; todas estas actividades se trasladaron en gran parte a espacios privados o pseudo-públicos, donde bajo una ilusión de libertad se es presa de una persuasión al consumo permanente, donde no sólo los elementos de tecnología queden obsoletos poco después de su creación, sino también las relaciones sociales, las tradiciones, las identidades y los sentimientos van perdiendo la importancia, la riqueza y la diversidad que alguna vez los caracterizó.

La heterogeneidad y el conflicto son inherentes a las personas, por lo tanto a la ciudad, confiriéndole una riqueza y complejidad únicas en todos los sentidos. Este aspecto es digno de ser subrayado, ya que no podemos pensar en soluciones dentro de la ciudad, ni a la ciudad misma, sin reconocer su complejidad, multiplicidad de elementos interconectados, transformación, dinámica y conflictividad constante. Para contrarrestar esos conflictos se requiere una interrelación entre intereses públicos y privados, entre disciplinas, entre actores; que otorguen la pluralidad necesaria para que el desarrollo de la ciudad y de sus espacios alcance a todos los sectores en un efecto multiplicador.

Gran parte de las ideas actuales en relación al espacio público y a la ciudad en general destacan la tendencia a la disolución de esos espacios públicos tradicionales, históricos, identitarios, a expensas de los nuevos espacios privatizados, pseudo-públicos o virtuales.

*“...pero las culturas, los lugares, los espacios tienen mucha más resistencia, mucha más densidad para poder ser disueltos tan fácilmente. Y de hecho se organizan cada vez más. (...) la experiencia de la gente es cada vez más local. Los controles sociales y políticos son cada vez más locales. (...) Frente a la disolución general de identidades en el mundo instrumental del espacio de los flujos, el espacio de los lugares se constituye como expresión de identidad...”* (Castells, 1998: 1)

A esta visión alternativa entre las transformaciones negativas que sufre el espacio público actual y los valores tradicionales obtenidos a lo largo de la historia, se pueden sumar conceptos tales como el de *hibridación cultural* como idea conciliadora entre modernidad y tradición. Con estas ideas intentamos advertir que la reivindicación de los espacios tradicionales no quiere decir que la ciudad y sus habitantes deban permanecer estáticos e indiferentes al paso del tiempo, a las transformaciones y a la evolución que ello implica; sino que ante la invasión de nuevos procesos que atentan contra la democracia, la vida en sociedad, el bien común, la igualdad y la accesibilidad; consideramos que se debe tomar ciertos recaudos desde la planificación urbana estratégica y por medio de las intervenciones públicas evitar el avance desmesurado de los modelos socioeconómicos y culturales que sólo responden a los intereses de unas pocas personas y/o corporaciones.

No obstante, no es intención de este trabajo estigmatizar el concepto de privacidad o adherir a prototipos de ciudad utópicos, ni forzar soluciones o proponer alternativas fáciles ante problemas complejos. Tampoco se trata de olvidar las contribuciones de las nuevas tecnologías, ya que, a medida que no reemplacen ni destruyan el espacio físico y las relaciones sociales *reales*, pueden complementarlo y hasta enriquecerlo y potenciarlo. [(Castells, 1998); (Remedi, 2000)]

Más bien tratamos de identificar el modo en el que un conjunto de transformaciones fundamentales del espacio, de la forma de vivir y de pensar han ido afectando la vida social y la esfera pública; de tratar de minimizar los efectos negativos, remarcar las prácticas deseables, de optimizar las formas que ya funcionan, de crear los espacios que faltan y generar el conocimiento, los ámbitos disciplinares y las gestiones políticas que permitan esas prácticas e intervenciones. Con esto, también intentamos subrayar la importancia de que el uso del espacio y del tiempo en la ciudad contribuyan a mejorar la calidad de vida cotidiana, el desarrollo de la persona, el respeto hacia los otros y el cuidado de los recursos en vez de favorecer prácticas que atentan contra estos valores. En consecuencia, debería ser premisa desde el Estado, desde los desarrolladores privados, desde la planificación urbana y desde el poder que ejerce cada ciudadano cuidar que cada acción en la ciudad respete esos principios básicos, así como de participar en el diseño de estrategias y proyectos pensados para reforzar y hasta para reinventar el tipo de ciudad que queremos.

Abordar las problemáticas de la ciudad e intentar dar respuestas a las cuestiones que se exponen aquí implica la construcción de formas de comprensión de la ciudad y del fenómeno urbano como parte de un proyecto de sociedad global, pero a la vez respetando las particularidades y la riqueza de cada sociedad junto a su territorio, estableciendo un diálogo tal entre las disciplinas y entre los diversos actores sociales que busque interconexiones y pueda constituir las bases para un saber menos restrictivo y reductor. (Cavalcanti Limena, 2001)

De esta manera, junto con los demás actores que inciden en la construcción de la ciudad, el Estado debería ser protagonista activo para crear normativa, relacionar intereses e intervenir en el territorio en la búsqueda de igualdad, promoción de relaciones *horizontales*, expresiones sociales y acceso equitativo a los espacios, bienes y servicios de la ciudad. No se trata de hacer beneficencia como fin, sino de generar espacios físicos y sociales que también promuevan e incentiven la organización y acción de personas y grupos, la voluntad propia y las ganas de involucrarse en un proceso colectivo de desarrollo, instituyendo ámbitos y capacidades sustentables.

Esto significa que para contrarrestar los procesos y tendencias globales nocivos generados en las altas esferas económicas y políticas pero alimentados y reproducidos por las prácticas socio-espaciales populares “...se hacen necesarios enfoques estratégicos, respuestas de fondo e intervenciones en varios planos y frentes, a fin de no ser arrastrados por la lógica simbólica, formal y funcional de esta nueva espacialidad dominante (...) o a fin de no quedar reducidos a construir una espacialidad residual o testimonial, ni a jugar a un papel ornamental, es decir, a ‘decorar’ la post-urbanidad.” (Remedi, 2000: 9)

Para esta difícil empresa, no se puede obviar un aspecto fundamental: el rol de las leyes y normativas, que deben asociarse al accionar público para sentar las bases de un desarrollo equitativo y una justa distribución de cargas y beneficios para con los emprendimientos urbanísticos, el mercado inmobiliario y los usos de la ciudad. La flexibilidad y posibilidad de actualización constantes son características a tener en cuenta para las legislaciones venideras, junto a un replanteo de los conceptos de medio ambiente, ciudad, sustentabilidad, propiedad y derechos ciudadanos, entre otros.

En algunas ciudades y países, la normativa pudo avanzar positivamente en aspectos del derecho a la ciudad, restringiendo la expansión puramente lucrativa de emprendimientos privados e incorporando instrumentos de redistribución, captación de plusvalías, obligaciones y beneficios a favor del bien común. Así, la intervención estatal pudo conciliar acciones con los capitales privados limitando el avasallamiento a costa de los espacios públicos y, si bien pueden existir algunos contratiempos debido a la dificultad de relacionar actores e intereses públicos y privados, vale la pena intentar una tarea conjunta en virtud de las necesidades sociales.



**Las desigualdades socioeconómicas se traducen en la construcción y acceso a la ciudad. No ajeno a ello, el espacio público aparece como lugar y recurso para la recreación y disfrute colectivo.**

Así como una vez se pensaron alternativas urbanísticas para atenuar los efectos negativos de la revolución industrial; ante la revolución global *informativa* que vivimos, el espacio público se erige como recurso capaz de mitigar las problemáticas propias de este modelo de ciudad, reconstruir la estructura urbana, regenerar las relaciones sociales, conformar cultura, identidad y conciencia ciudadana. El espacio público, observado y comprendido como síntesis de los procesos que accionan en la ciudad, es entonces un elemento fundamental para intervenir y actuar en la misma, en búsqueda de la integración y equidad que planteamos a lo largo de todo este trabajo, ya que conjuga en el territorio físico, las ideas, sentimientos, actitudes, actividades y relaciones de los diversos actores de la ciudad en diferentes momentos a través del tiempo.

Y más importante aún: el espacio público es un elemento imprescindible para el transcurrir de la vida cotidiana en la ciudad, para trasladarnos, para encontrarnos, para reunirnos, para usarlo, para observarlo, para disfrutarlo, para recordar nuestra historia y construir nuestra identidad, para ejercer nuestros derechos y practicar nuestros deberes ciudadanos. En fin: para contribuir a la igualdad, a la mejora en la calidad de vida y a los nuevos objetivos que se plantean para la construcción de la ciudad y de la sustentabilidad de la vida urbana frente a los procesos globales contemporáneos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arroyo, Julio (2006). *Del espacio público a lo público en la ciudad escindida*. Disponible en: [http://www.cafedelasciudades.com.ar/arquitectura\\_42.htm](http://www.cafedelasciudades.com.ar/arquitectura_42.htm)
- Augé, Marc (2000). *Los no lugares, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- \_\_\_\_\_ (2001) No lugares y espacio público. *Quaderns d'arquitectura i urbanisme* 231(6).
- Benévolo, Leonardo (1979). *El diseño de la ciudad, Vol. 5*. México: Gustavo Gili.
- Borja, Jordi (1998). Ciudadanía y espacio público. *Ambiente y Desarrollo* 14(3), 13-22.
- \_\_\_\_\_ (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- \_\_\_\_\_ (2005). *Espacio público: condición de la ciudad democrática*. Disponible en: [http://www.cafedelasciudades.com.ar/politica\\_42\\_1.htm](http://www.cafedelasciudades.com.ar/politica_42_1.htm)
- Bourdieu, Pierre (1999) *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Castells, Manuel (1998) *Espacios públicos en la sociedad informacional*. Barcelona: Centro de Cultura Contemporánea. Disponible en: [http://www.cccb.org/rcs\\_gene/espacios\\_publicos\\_cast.pdf](http://www.cccb.org/rcs_gene/espacios_publicos_cast.pdf)
- Catenazzi, Andrea, Da Representação, Natalia y Lombardo, Juan (2003). La cuestión urbana en los noventa en la RMBA. En: Catenazzi, Andrea y Lombardo, Juan (Eds.), *La cuestión urbana en los noventa* (pp. 13-24). Buenos Aires: Ed. Al Margen, UNGS.
- Cavalcanti Limena, María Margarida (2001). *Ciência, técnica e arte. São Paulo em Perspectiva* 15(1), 33-44.
- Echeverría, Javier (1994). *Telépolis*. Barcelona: Ediciones Destino (Colección Ensayo, N° 17)
- Foucault, Michel (1967). De los espacios otros. *Architecture, Mouvement, Continuité* 84(5). Traducción: Blitstein, P. y Lima, T. (2008). Disponible en: [http://www.bazaramericano.com/arquitectura/filosofia/espacios\\_foucault.htm](http://www.bazaramericano.com/arquitectura/filosofia/espacios_foucault.htm)
- \_\_\_\_\_ (1982) Espacio, saber y poder. En: Rabinow, Paul (1984), *The Foucault Reader*. New York. Traducción: Blitstein, P. y Lima, T. (2008). Disponible en: [http://www.bazaramericano.com/arquitectura/filosofia/entrev\\_foucault.htm](http://www.bazaramericano.com/arquitectura/filosofia/entrev_foucault.htm)
- García Canclini, Néstor (1989). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Grijalbo.
- García Espil, Enrique (dir.) y Tella Guillermo (comp.) (2006) *Hacer ciudad, los desafíos de un proyecto colectivo*. Buenos Aires: Nobuko.
- Gómez Sandoval, Julio César *et al.* (2004). *Taller de Espacio Público 1998-2000*. Departamento Administrativo de Planeación Distrital de la Ciudad de Santa Fe de Bogotá. Disponible en: <http://www.CEMDA.org.mx>
- Habermas, Jürgen (1986). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. México: Gustavo Gili.
- Haesbaert, Rogério (2004). *O mito da desterritorialização*. Brasil: Bertrand.
- Heidegger, Martin (1951). *Construir, habitar, pensar*. Trad.: Barjau, E. (1994) En: *Conferencias y Artículos*. Barcelona: Serbal. Disponible en: [http://www.heideggeriana.com.ar/textos/construir\\_habitar\\_pensar.htm](http://www.heideggeriana.com.ar/textos/construir_habitar_pensar.htm)

- Krieger, Peter (2003). Introducción. En: Peter Krieger (coord.), *Aprendiendo de insurgentes*. México: Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, UNAM. Disponible en: <http://www.redalyc.uaemex.mx>
- Lefebvre, Henri (1969). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- \_\_\_\_\_ (1976). *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*. Barcelona: Península.
- León Balza, Sergio (1998). Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica social: reflexiones sobre la experiencia chilena. *EURE* 24(71). Santiago de Chile.
- Lombardo, Juan (2003). Transformaciones socioeconómicas, procesos de globalización, ciudad y procesos de reproducción social en la RMBA. En: Catenazzi, Andrea y Lombardo, Juan (Eds.), *La cuestión urbana en los noventa* (pp. 119-130). Buenos Aires: Ed. Al Margen, UNGS.
- Lombardo, Juan (2007). *La construcción de la ciudad*. Buenos Aires: Nobuko.
- Marrero Guillamón (2008). La producción del espacio público. Fundamentos teóricos y metodológicos para una etnografía de lo urbano. *(Con)textos* 1(08), 74-90.
- Novick, Alicia (2004). Plan. En: Liernur, J. y Aliata, F. (Dirs.), *Diccionario de la arquitectura y el urbanismo en Argentina*. AGEA. Suplemento de Arquitectura diario Clarín.
- Portiansky, Silvia (2000). *El espacio público*. Disponible en: <http://www.laplataproyectos.com/notas/silviaportiansky/espaciopublico.htm>
- Rabinovitch, Nora (1997). *El espacio público y la democracia moderna*. México: Instituto Federal Electoral.
- Remedi, Gustavo (2000). *La ciudad latinoamericana S. A. (o el asalto al espacio público)*. Disponible en: <http://www.henciclopedia.org.uy/autores/Remedi/CiudadLatinoamSA.htm>
- Rossi, Aldo (1971). *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Salcedo Hansen, Rodrigo (2002). El espacio público en el debate actual: una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. *EURE* 28(84), 5-19.
- Sassen, Saskia (1999). *La ciudad global: New York, Londres, Tokio*. Buenos Aires: Eudeba.
- Segre, Roberto (1985). *Historia de la arquitectura y el urbanismo*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Silva, Armando (1991). *Imaginario urbano: cultura y comunicación urbana en América Latina*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Soja, Edward W. (1985). La espacialidad de la vida social: hacia una re teorización transformativa. En: Gregory, Derek y Urry, John (Comps.), *Social relations and spatial structures*. Londres: Macmillan. Trad.: Torres, H.
- Tella, Guillermo (2001). *Del suburbio a la post-periferia. Efectos una modernización tardía en la región metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: Ed. FADU - UBA
- \_\_\_\_\_ (2007a). Jaque a las torres: ¿Cómo debe crecer la ciudad? Conferencia dictada en el ciclo *Charlas Abiertas Participativas "Mateadas Científicas"*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario".
- \_\_\_\_\_ (2007b). Un crack en la ciudad: rupturas y continuidades en la trama urbana de Buenos Aires. Buenos Aires: Nobuko.
- Valera, Sergi (1999). Espacio privado, espacio público: dialécticas urbanas y construcción de significados. *Tres al Cuarto* 6(1999), 22-24. Disponible en: <http://www.ub.es/escult/docus2/Tresal.doc>

## LEYES Y NORMATIVAS CONSULTADAS

- Código del Espacio Público de la Ciudad de La Plata, Ordenanza N° 9880 (2005).
- Ley N° 10257 de Regulación y Desarrollo urbano de Brasil. *Estatuto de la Ciudad* (2001).
- Ley N° 388 de Reordenamiento Territorial de Colombia (1997).
- Decreto Ley N° 8912 de Ordenamiento Territorial y Uso del suelo de la Provincia de Buenos Aires (1977).
- Código Civil de la República Argentina.